



CRUZADOS

MEMORIA

ANUAL

2022

Contenidos



| | | |
|-----------|--|-----|
| 1 | CARTA DEL PRESIDENTE | 4 |
| 2 | DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA | 10 |
| 3 | CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD | 12 |
| 4 | PROPIEDAD Y CONTROL DE LA ENTIDAD | 16 |
| 5 | DIRECTORIO | 22 |
| 6 | ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD | 26 |
| 7 | FACTORES DE RIESGO | 54 |
| 8 | ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | 56 |
| 9 | ANÁLISIS RAZONADO | 58 |
| 10 | HECHOS RELEVANTES | 62 |
| 11 | ESTADOS FINANCIEROS | 70 |
| 12 | SUSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA | 148 |

Capítulo 1

CARTA DEL PRESIDENTE



Junto con saludar a todos nuestros accionistas e hinchas, quiero expresarles nuestra satisfacción al dar cuenta de una nueva temporada a través de este trabajo que resume todos los aspectos abordados y desarrollados por Cruzados en el año 2022. Estas primeras palabras son también de saludo y reconocimiento para todos quienes vibran con nuestros colores en cada rincón de Chile y también aquellos que, fuera de nuestras fronteras, siguen atentamente los pasos de Universidad Católica.

El primer aspecto a abordar será el deportivo. El año 2022 comenzó con la ilusión de nuestro desafío inicial de la temporada. Lamentablemente la Supercopa 2022 se hizo esquiva en Concepción. El trofeo se disputó ante Colo-Colo, como último campeón de Copa Chile y en un partido adverso caímos por dos goles a cero. Este resultado marcaría, cual presagio, un año complejo en cuanto a los desafíos en cancha.

Es que el 2022 no pudimos repetir los éxitos que antecedieron las cuatro temporadas anteriores. Comenzamos la temporada con Cristián Paulucci a la cabeza de nuestro Cuerpo Técnico y el objetivo era evidente a la hora de plantearnos metas en el Campeonato Nacional y cerrar con otro título el año, además de llevar adelante una buena participación internacional. Luego de un presente marcado por resultados adversos, se hizo necesario un cambio y a fines del mes de abril acordamos poner término al vínculo con el entrenador y su staff.

Junto con agradecer el trabajo de Cristián Paulucci, entendimos que era el momento de cambiar y la decisión fue gestionar el retorno de Ariel Holan, técnico con el que gritamos campeones el 2020 y que volvía a la UC con el deseo de liderar nuevamente un proyecto exitoso. El año continuó complejo porque si bien nos alejamos de posiciones de riesgo, no alcanzamos a pelear el torneo y culminamos la temporada 2022 en la sexta posición del campeonato, logrando clasificarnos a la edición 2023 de la Copa Sudamericana.

En los otros dos desafíos de la temporada no logramos mejorar la suerte. En la Copa CONMEBOL Libertadores ocupamos el tercer lugar del grupo y accedimos a Copa CONMEBOL Sudamericana donde caímos ante Sao Paulo de Brasil; mientras que en Copa Chile alcanzamos los cuartos de final de un torneo que, al igual que las competencias internacionales, nos dejó un sabor amargo no solo desde lo deportivo, lamentablemente también hubo condenables hechos en las tribunas.

A los reveses deportivos se sumaron varios episodios de violencia en nuestro estadio. Tristemente la temporada 2022 quedará en nuestra historia como un período en el que la violencia e intolerancia de algunos pocos le ganó al espíritu alegre de nuestros verdaderos hinchas. 68 personas fueron sancionadas durante el año por hechos de violencia y tuvimos que lamentar el castigo a

nuestro estadio en reiteradas oportunidades lo que nos obligó a jugar sin público. En Cruzados siempre estuvo el compromiso de investigar y sancionar a los responsables, comunicando cada vez que dimos con los responsables y adoptando nuevas medidas para evitar estos episodios. Para nuestro Fútbol Femenino el año 2022 fue un año de grandes resultados con los equipos juveniles. Tanto la Sub 19 como la Sub 16 lograron acceder a la final del Campeonato Nacional y éstas últimas se consagraron campeonas absolutas tras una muy entretenida final ante Colo Colo. El equipo adulto, en tanto, culminó en la octava posición de la temporada pasada, tras disputar el play off, cerrando así una campaña que antecedió una reestructuración de cara al año 2023.

Nuestro Fútbol Formativo también logró importantes resultados en las competencias oficiales de la ANFP el año 2022. Es importante señalar que los torneos volvieron con cierta normalidad tras el largo receso que impuso la pandemia y en las distintas categorías, tanto en el torneo de Apertura como en el Clausura, hubo buenos resultados, siendo muy destacable el bicampeonato de nuestra Sub 16 que se quedó con los títulos del primer y segundo semestre, demostrando que el trabajo en la formación sigue siendo un pilar en Universidad Católica.

Ciertamente la temporada 2022 dejará los temas deportivos muy aparejados a lo institucional y administrativo porque en agosto cerramos nuestro estadio para comenzar el gran sueño cruzado de la nueva casa y las obras del Proyecto de Modernización de nuestro estadio para convertirlo en un recinto multipropósito que espera albergar a 20 mil hinchas, esperamos, desde el segundo semestre de 2024. Este es un anhelo que cuenta con el apoyo incondicional de todos quienes amamos a Universidad Católica y la anterior no es una afirmación antojadiza porque sin el apoyo de ustedes esta aspiración sería irrealizable.

Las obras comenzaron en noviembre de 2022 y están a cargo de constructora Cerro Apoquindo 4, pero antes de ello hubo importantes acontecimientos para dar vida a nuestro nuevo estadio, es que el Proyecto de Modernización requiere del compromiso de todos y cada vez que los hemos convocado han respondido de excelente manera por eso hoy también es oportuno reiterarles las gracias. Muestra de lo anterior fue la convocatoria al Aumento de Capital que resultó exitoso y que nos brindó, además de una suma muy relevante para el proyecto, 3.800 nuevos accionistas de Cruzados.

Sin duda este proceso representó un significativo avance en pos de una obra que nuevamente será de pleno orgullo para todas y todos los Cruzados. Nuestro nuevo estadio se instalará como una obra vanguardista y novedosa en el continente y nos arroga el mérito de ser nuevamente fruto del compromiso de nuestra gente. Somos una institución privada que podrá decir con legítimo orgullo que volvimos, después de 34 años, a levantar un estadio para la UC, pero también para el fútbol chileno y para diversas expresiones artísticas y culturales.

También es necesario reconocer otros hechos destacables en esta memoria. Precisamente en la búsqueda del financiamiento de nuestro nuevo recinto Cruzados colocó en el mercado de capitales un bono de deuda de largo plazo que permitió sumar mayores recursos a este objetivo (siendo el primer club chileno en lograr algo así), desarrollamos la campaña Tu Lugar en La Historia y mediante venta de losas que estarán grabadas y ubicadas en los accesos del nuevo estadio seguimos adelante propiciando instancia de participación para todas y todos.

2022 representó un año positivo en números y esos ingresos se sustentaron en una óptima y eficiente administración que también se reflejó en una temporada de ventas y traspasos fructífera. Varios de los nuestros


podieron dar el salto a importantes ligas, pero es cierto, también hubo lecciones para el futuro y cosas por aprender porque el dinamismo de esta actividad que nos apasiona nos impone, casi día a día, nuevos desafíos.

El año anterior conocimos de un proceso nuevo y que nos dejó como gran lección que el diálogo permanente deber ser el camino para un correcto relacionamiento.

La creación del primer sindicato de trabajadores de Cruzados nos puso de frente a una negociación colectiva que cada dos años esperamos abordar con cada vez mayor experiencia porque entendimos que Cruzados somos todos y nos mueven los mismos objetivos.

Cada vez que me detengo a pensar en esta instancia y en las palabras con las que iniciaré este mensaje, es imposible abstraerme de lo que somos todos genuinamente. Es cierto, la condición de hincha es un buen motor para alentar no sólo los recuerdos, no sólo las experiencias gratas que implican ser de La Católica; pensar en el hincha es también entender que cada compromiso asumido es en aras de cada una y cada uno de ustedes, porque también los represento y me reflejo en el anhelo común de los sueños de gloria que pretendemos alcanzar.

No puedo concluir este mensaje sin agradecer todo el apoyo que nos entregaron el 2022 y alentarlos para que este 2023 sigamos caminando sobre los firmes cimientos de una historia que esperamos siga engrandeciéndonos.



Juan Tagle Quiroz
Presidente de Cruzados



C

D

U

C

PHILIPS
ambilight TV

4

BIC

Midea

Olivia

Midea

E

BIC



Estadio San Carlos de Apoquindo



Sábado 20 de agosto de 2022

Capítulo 2

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

| | |
|--|--|
| RAZÓN SOCIAL: | CRUZADOS SADP |
| NOMBRE DE FANTASÍA: | CRUZADOS |
| R.U.T: | 76.072.469-6 |
| INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES: | 1.047 |
| CÓDIGO NEMOTÉCNICO EN BOLSA: | CRUZADOS |
| TIPO DE SOCIEDAD: | SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA PROFESIONAL |
| DOMICILIO LEGAL: | AV. LAS FLORES 13.000, LAS CONDES, SANTIAGO, CHILE. |
| TELÉFONO: | (56-2) 2 412 4710 |
| SITIO WEB: | WWW.CRUZADOS.CL |

VALORES

PASIÓN Vivimos con intensidad y orgullo nuestro compromiso con la UC.
COMPETITIVIDAD Nos preparamos y trabajamos para ser los mejores.
INTEGRIDAD La honestidad y la transparencia guían nuestro actuar.
JUEGO LIMPIO Promovemos el respeto y la sana competencia.
INCLUSIVIDAD Acogemos y valoramos la diversidad.

MISIÓN

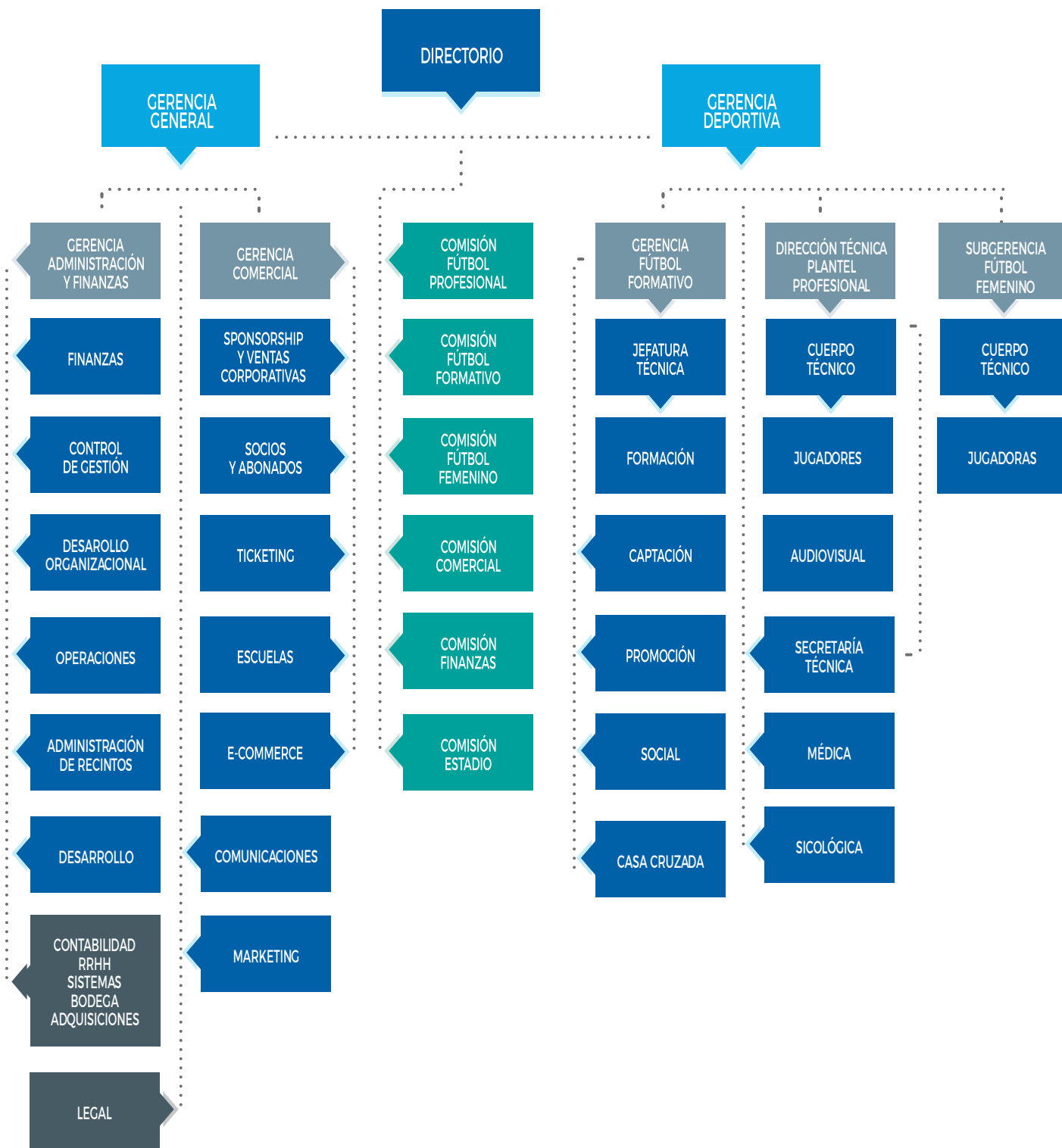
Trabajamos para obtener logros deportivos, formar jugadores competitivos de manera integral y entregar experiencias que sean motivo de orgullo e identificación de nuestros hinchas, gestionando de manera eficiente y sustentable el desarrollo del fútbol de Universidad Católica, guiados por los valores que nos identifican.

VISIÓN

Ser líderes en gestión deportiva, obteniendo títulos de manera sostenida, cimentando esos logros en jugadores identificados con la institución, profesionales e infraestructura de alto nivel y en la diversidad y compromiso de nuestros hinchas, aportando además al desarrollo y la generación de oportunidades para niños y jóvenes de nuestro país a través del fútbol.



ORGANIGRAMA CRUZADOS SADP



OUTSOURCING



Capítulo 3

CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD



Por escritura pública de fecha 28 de septiembre del año 2009 otorgada ante el notario público de Santiago don Cosme Fernando Gomila Gatica, se constituyó la sociedad Cruzados SADP. Un extracto de dicha escritura se encuentra inscrito a fojas 46.563 N° 32.210 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009, y se publicó en el Diario Oficial N° 39.475, el día 1 de octubre del mismo año.

Con fecha 13 de noviembre de 2009, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) con el número 1.047, por lo que está bajo la fiscalización de ese organismo.

El objeto de la Sociedad es: organizar, producir, comercializar y participar en actividades deportivas de carácter profesional relacionadas exclusivamente con el fútbol, a través de un contrato de concesión de derechos y arrendamiento de bienes del Club Deportivo Universidad Católica de Chile, y en otras relacionadas o derivadas de ésta. El objeto social así definido constituye el giro de la Sociedad para efectos de lo previsto en los artículos 16 y 17 de la Ley 20.019.

A su vez, según lo establece el artículo 6° de la Ley N° 20.019 sobre Organizaciones Deportivas Profesionales y el artículo 6° del Reglamento de Organizaciones Deportivas Profesionales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 75 de fecha 23 de mayo de 2006 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Cruzados SADP se encuentra inscrita como Organización Deportiva Profesional bajo el registro N° 1.500.050 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas Profesionales del Instituto Nacional de Deportes.

3.1 MARCO NORMATIVO QUE RIGE A LA SOCIEDAD

Cruzados SADP es una sociedad anónima deportiva que se rige por las siguientes leyes:

- Ley N° 20.019 de Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales.
- Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.
- Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

3.2 CONTRATO DE CONCESIÓN

El Contrato de Concesión entre Cruzados y la Fundación Club Deportivo Universidad Católica fue celebrado con fecha 28 de septiembre de 2009 y rige desde el 2 de noviembre de 2009. Tendrá un plazo de 40 años que podrá ser renovado de común acuerdo por las partes por 20 años adicionales y entrega en concesión los siguientes derechos:

a- Los derechos que correspondan al Fútbol UC para su participación en espectáculos deportivos profesionales y todos los demás que le asignen la Federación de Fútbol de Chile, la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile, o liga u otra institución a que ella pertenezca.

b- El uso y goce de los derechos sobre los pases y derechos de transferencia de todos los jugadores de las divisiones inferiores del Fútbol UC.

c- El uso y goce de los derechos provenientes de la comercialización de los espectáculos deportivos profesionales relacionados con el fútbol y de los bienes y servicios conexos.

d- El derecho a organizar escuelas de fútbol en todo el país bajo la denominación Fútbol UC.

En el Contrato, también se incluyó la cesión a Cruzados SADP de los derechos sobre los pases de los jugadores profesionales y otros derechos relacionados con los mismos, los que fueron valorados en \$5.862 millones y que incluyen también las obligaciones derivadas de dichos derechos.

En dicho contrato, se otorgó también el derecho de uso de licencias y sublicencias de marcas comerciales; asimismo, la Sociedad Cruzados SADP no posee propiedades, y las instalaciones que utiliza para sus diversas actividades son arrendadas a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica quien actúa como responsable de contratar los seguros correspondientes.

3.2.1 MODIFICACIONES CONTRATO DE CONCESIÓN

1. Con fecha 13 de septiembre de 2013, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de don Cosme Fernando Gomila Gatica, el Club Deportivo Universidad Católica de Chile y Cruzados SADP modificaron de mutuo acuerdo el Contrato de Concesión, cesión de derechos, licencia y sublicencias y arrendamiento celebrado con fecha 28 de septiembre de 2009 y que rige desde el 2 de noviembre de 2009.

Las modificaciones introducidas al Contrato de Concesión, cesión de derechos, licencia y sublicencias y arrendamiento fueron las siguientes:

Se modificó la cláusula segunda de dicho contrato, específicamente lo pactado en las letras a) y b) referentes al pago que debe realizar Cruzados SADP a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile por los derechos entregados en concesión, en los siguientes sentidos:

a. Cruzados SADP pagará a contar del 1 de enero de 2013, a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, el equivalente a un 3,5% del EBITDA anual que

obtenga Cruzados SADP bajo cualquier concepto, el que será determinado según los Estados Financieros reportados por la Sociedad a la Comisión para el Mercado Financiero. Dichos pagos deberán realizarse anualmente, en función del EBITDA anual de cada año y el pago deberá verificarse a más tardar, dentro de los 30 días corridos siguientes contados desde la fecha de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas que apruebe el balance y los Estados Financieros de la Sociedad.

b. Cruzados SADP entregará a contar de la fecha de la firma del presente instrumento, a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, entradas o pases liberados de pago, en aquellos partidos en que juegue de local, conforme al nuevo anexo número dos en el cual se reduce el número de entradas liberadas y que viene a reemplazar el anterior anexo número dos, el cual, firmado por las partes, se entiende formar parte del presente instrumento y del Contrato de Concesión cesión de derechos, licencia y sublicencias y arrendamiento.

Respecto de la cláusula quinta del Contrato de Concesión, referido "De la infraestructura que se arrienda", ambas partes de mutuo acordaron y establecieron que los arrendamientos tendrán cada uno el plazo de duración de la concesión y serán independientes entre sí. No obstante, Cruzados SADP podrá siempre desahuciar uno cualquiera de ellos o ambos, sin limitación en el tiempo, bajo la sola condición que tal intención deberá ser comunicada a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, con al menos 24 meses de anticipación mediante notificación notarial. Por su parte el Club Deportivo Universidad Católica de Chile, sólo podrá desahuciar los referidos contratos, cualquiera que sea el plazo transcurrido, cuando haya existido incumplimiento por parte de Cruzados SADP, de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el Contrato de Concesión.

2. El año 2021, con fecha 08 de noviembre, mediante escritura pública otorgada en la Notaria de don Cosme Fernando Gomila Gatica, el Club Deportivo Universidad Católica de Chile y Cruzados SADP, acordaron una nueva modificación al Contrato de Concesión suscrito entre las partes. Las modificaciones introducidas a dicho contrato fueron las siguientes:

I.- Se prorrogó anticipadamente el plazo de la concesión, prorrogándolo en veinte años más, a contar del 29 de septiembre del año 2049.

II.- Cruzados SADP pagará a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile el equivalente a un 3,5% del EBTA consolidado anual que obtenga bajo cualquier concepto, reemplazando el concepto actual que era un 3,5% del EBITDA.

III.- Las modificaciones declaradas en los numerales I y II anteriores quedaron sujetas para su exigencia y aplicación, a la condición de que se encuentre recepcionado, municipalmente, la obra de Modernización del Estadio San Carlos de Apoquindo que llevará adelante "Cruzados SADP", su filial o cualquiera de sus cesionarios autorizados.

IV.- Además, las partes acordaron reemplazar cláusulas del Contrato de Concesión, en especial aquellas relativas al ítem "De la Infraestructura que se Arrienda", en el sentido que toda mejora que efectúe Cruzados SADP o su filial a los bienes arrendados, cualquiera sea su naturaleza, quedará a beneficio exclusivo de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile solo una vez que se ponga término al arrendamiento, sin cargo, costo o reembolso alguno para éste, salvo aquellas que puedan retirarse sin que se cause detrimento alguno al inmueble arrendado, y siempre que hubieren sido expresamente autorizados por escrito por el Club Deportivo Universidad Católica de Chile.

V.- Se complementaron y modificaron otros aspectos del contrato de concesión, conforme a lo dispuesto en la escritura pública de modificación del Contrato de Concesión.



Capítulo 4

PROPIEDAD Y CONTROL DE LA ENTIDAD

Cruzados SADP es una sociedad anónima cuyas acciones se encuentran inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Su patrimonio está dividido en 162.012.071 acciones distribuidas en dos series.



Al 31 de diciembre de 2022, la serie A consta de 162.012.069 acciones emitidas, de las cuales 153.902.181 acciones se encuentran suscritas y pagadas, y 8.109.888 acciones aún no suscritas ni pagadas, las que no tienen preferencias de ninguna clase y naturaleza.

La serie B consta de dos acciones, siendo una de propiedad de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y otra de propiedad de la Pontificia Universidad Católica de Chile y tienen las siguientes preferencias: Uno) Cada titular de una acción Serie B tiene derecho a elegir a un Director, y conjuntamente designarán a un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, otro de la Comisión de Ética y un miembro de la Comisión Liquidadora. Dos) El derecho a veto en la modificación o supresión de todas o algunas de las preferencias de las acciones serie B. Tres) El

derecho a veto en Junta Extraordinaria de Accionistas para adoptar acuerdos relativos a las materias a que se refieren los números 1, 2, 3, 6, 7, 9, 11, 13 y 16 del artículo 67 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las acciones serie B tendrán esta preferencia durante toda la duración del contrato de concesión suscrito con el Club Deportivo Universidad Católica de Chile. La transferencia de estas acciones, a una persona natural o jurídica no relacionada con la Fundación "Club Deportivo Universidad Católica de Chile", o distinta a la "Pontificia Universidad Católica de Chile" o a una no relacionada con ésta última, extinguirá las preferencias señaladas, y se trasformarán en acciones serie A. Las acciones serie B no podrán celebrar ni mantener con otros accionistas convenios, acuerdos, pactos de accionistas o de actuación conjunta.

NÚMERO DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022: 2.610

LOS 12 MAYORES ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

| NOMBRE | Nº DE ACCIONES SUSCRITAS | % DE PROPIEDAD |
|--|--------------------------|----------------|
| Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa | 71.898.918 | 46,72% |
| BTG Pactual Chile S A C De B | 26.534.645 | 17,24% |
| Inversiones Auguri Dos SpA | 16.180.000 | 10,51% |
| Club Deportivo Universidad Católica de Chile | 9.999.991 | 6,50% |
| Valores Security S A C De B | 7.140.027 | 4,64% |
| Moneda Corredores de Bolsa Limitada | 4.783.056 | 3,11% |
| Banchile Corredores de Bolsa S.A. | 4.306.983 | 2,80% |
| Larraín Vial S A Corredora de Bolsa | 1.904.370 | 1,24% |
| Bci C De B S A | 1.281.770 | 0,83% |
| Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A. | 1.252.817 | 0,81% |
| Santander Corredores de Bolsa Limitada | 1.144.423 | 0,74% |
| Itaú Corredores de Bolsa Limitada | 1.053.253 | 0,68% |

· CONTROL DE LA SOCIEDAD

La Sociedad informa que las personas naturales o jurídicas que poseen el 10% o más de la propiedad de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, son las siguientes:

| NOMBRE | Nº DE ACCIONES SUSCRITAS | % DE PROPIEDAD |
|--|--------------------------|----------------|
| Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa | 71.898.918 | 46,72% |
| BTG Pactual Chile S A C De B | 26.534.645 | 17,24% |
| Inversiones Auguri Dos SpA | 16.180.000 | 10,51% |

a. Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa no posee acciones por cuenta propia, y el porcentaje que mantiene en custodia en representación de terceros es el 100% de dichas acciones. Según lo informado por Credicorp, ninguno de estos accionistas posee individualmente un porcentaje superior al 10%.

b. BTG Pactual Chile no posee acciones por cuenta propia, y el porcentaje que mantiene en custodia en representación de terceros es el 100% de dichas acciones. Según lo informado por BTG Pactual, ninguno de estos accionistas posee individualmente un porcentaje superior al 10%.

c. Inversiones Auguri Dos SpA, está constituida por las siguientes personas naturales:

- María Cecilia Karlezi Solari, titular del 90,69% de las acciones de dicha compañía, lo que equivale a un 9,53% de participación indirecta en Cruzados; y

- Sebastián Arispe Karlezi, titular del 9,31% de las acciones de dicha compañía, lo que equivale a un 0,98% de participación indirecta en Cruzados.

* LA SOCIEDAD NO POSEE CONTROLADOR.



4.1 TRANSACCIONES DE ACCIONES EFECTUADAS POR DIRECTORES Y EJECUTIVOS PRINCIPALES

2022

| NOMBRE | CARGO | FECHA | OPERACIÓN | N° DE ACCIONES | PRECIO | MONTO |
|-----------------------------------|--------------------------------------|------------|-----------|----------------|--------|------------------|
| Hernán De Solminihac Tampier | Director | 11-04-2022 | Compra | 18.064 | \$125 | \$ 2.258.000 |
| Juan Pablo Pareja Lillo | Gerente General | 12-04-2022 | Compra | 32.822 | \$125 | \$ 4.102.750 |
| Juan Pablo del Río Goudie | Director | 27-04-2022 | Compra | 2.991.985 | \$125 | \$ 373.998.125 |
| Martín del Río Arteaga | Director | 27-04-2022 | Compra | 3.258.173 | \$125 | \$ 407.271.625 |
| Juan Tagle Quiroz | Presidente | 26-05-2022 | Compra | 278.610 | \$125 | \$ 34.826.250 |
| Guillermo Agüero Piwonka | Director | 27-05-2022 | Compra | 294.692 | \$125 | \$ 36.836.500 |
| Rodrigo Veloso Contreras | Gerente de Administración y Finanzas | 03-06-2022 | Compra | 2.000 | \$125 | \$ 250.000 |
| Hernán De Solminihac Tampier | Director | 10-06-2022 | Compra | 24.000 | \$125 | \$ 3.000.000 |
| Matías Claro Figueroa | Director | 13-06-2022 | Compra | 16.460.429 | \$125 | \$ 2.057.553.625 |
| Nelson Parraguez | Gerente Fútbol Formativo | 13-06-2022 | Compra | 4.000 | \$125 | \$ 500.000 |
| Sebastián Soria Guzmán | Gerente Comercial | 13-06-2022 | Compra | 4.000 | \$125 | \$ 500.000 |
| Jaime Luis Estévez Valencia | Director | 14-06-2022 | Compra | 19.872 | \$125 | \$ 2.484.000 |
| Consultoría e Inversiones Unamuno | Director | 14-06-2022 | Compra | 48.000 | \$125 | \$ 6.000.000 |
| Felipe Correa Rivera | Director | 07-07-2022 | Compra | 2.000 | \$125 | \$ 250.000 |

2021

Sin Transacciones

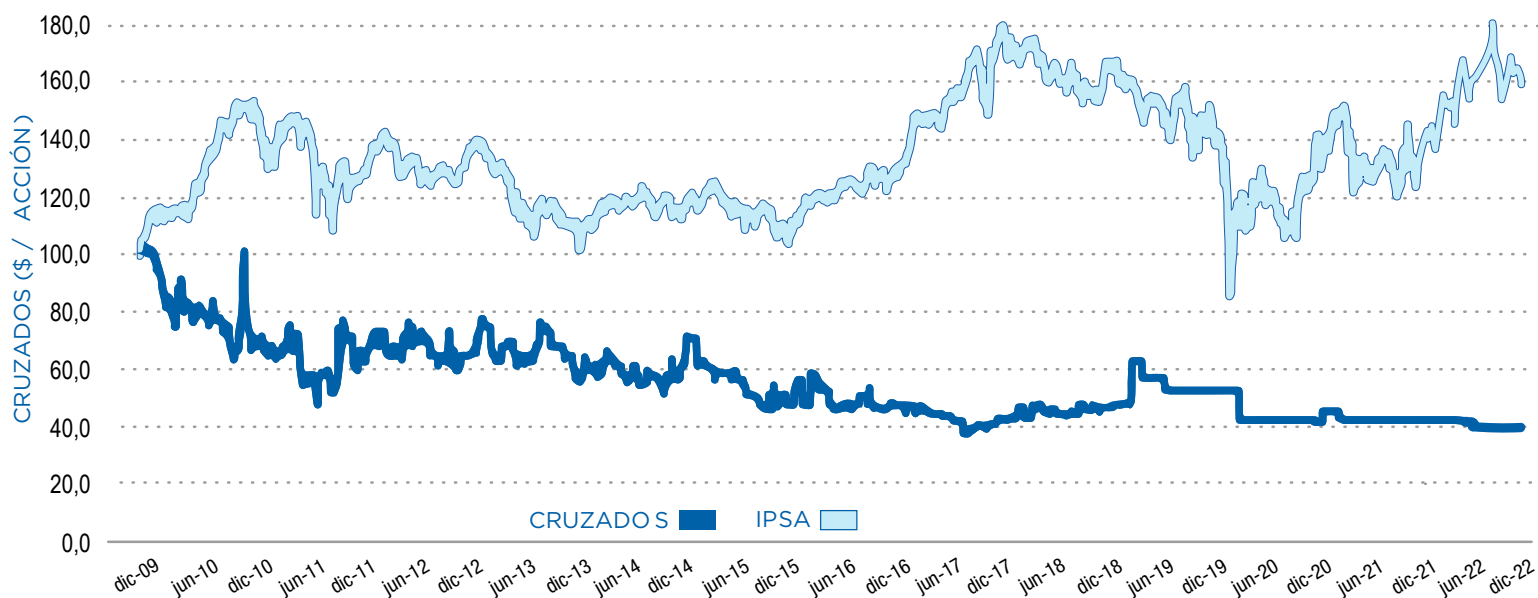
4.2 PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE DIRECTORES Y EJECUTIVOS PRINCIPALES

Los siguientes Directores y Ejecutivos Principales poseen acciones en la Sociedad:

| NOMBRE | CARGO | RUT | PORCENTAJE | PROPIEDAD |
|--------------------------------|--------------------------------------|--------------|------------|--|
| Juan Tagle Quiroz | Presidente | 8.668.020-3 | 0,35% | Tagle Alamos Asesoría e Inversiones |
| Guillermo Agüero Piwonka | Vicepresidente | 4.779.273-8 | 0,54% | Ases. e Inv. Calau Ltda. |
| Hernán De Solminihac Tampier | Director | 6.263.304-2 | 0,04% | A título personal |
| Jaime Luis Estévez Valencia | Director | 4.774.243-9 | 0,02% | A título personal |
| | | | 0,16% | Consultoría e inversiones Unamuno |
| Juan Pablo Del Río Goudie | Director | 5.898.685-2 | 5,49% | Cerro Mayo SpA |
| Martín del Río Arteaga | Director | 15.642.668-7 | 5,98% | DT Huillinco SpA |
| Francisco Lavín Chadwick | Director | 10.673.048-2 | 0,06% | Asesorías e Inversiones Linden Limitada |
| | | | 1,05% | A título personal |
| Felipe Tisné Maritano | Director | 14.122.331-3 | 0,00001% | A título personal |
| Matías Claro Figueroa | Director | 12.721.804-8 | 10,70% | Inversiones Financieras Prisma Chile SpA |
| Felipe Correa Rivera | Director | 15.340.949-8 | 0,001% | A título personal |
| Juan Pablo Pareja Lillo | Gerente General | 10.853.201-7 | 0,04% | A título personal |
| Nelson Parraguéz | Gerente Fútbol Formativo | 8.569.030-2 | 0,003% | A título personal |
| Sebastián Soria Guzmán | Gerente Comercial | 15.383.332-K | 0,003% | A título personal |
| Rodrigo Alexi Veloso Contreras | Gerente de Administración y Finanzas | 15.346.735-8 | 0,002% | A título personal |

4.3 PRECIO DE LA ACCIÓN DE CRUZADOS V/S IPSA

| FECHA | VALOR ACCIÓN | IPSA | VARIACIÓN DEL PERÍODO ACCIÓN CRUZADOS | VARIACIÓN DEL PERÍODO IPSA |
|------------|--------------|-------|---------------------------------------|----------------------------|
| 03-12-2009 | 310 | 3.329 | - | - |
| 31-12-2009 | 306 | 3.581 | -1,2% | 7,6% |
| 31-12-2010 | 218 | 4.928 | -28,8% | 37,6% |
| 31-12-2011 | 188 | 4.178 | -13,8% | -15,2% |
| 31-12-2012 | 200 | 4.301 | 6,4% | 3,0% |
| 31-12-2013 | 200 | 3.699 | 0,0% | -14,0% |
| 31-12-2014 | 180 | 3.851 | -10,0% | 4,1% |
| 31-12-2015 | 160 | 3.680 | -11,1% | -4,4% |
| 31-12-2016 | 147 | 4.151 | -8,1% | 12,8% |
| 31-12-2017 | 130 | 5.565 | -11,6% | 34,0% |
| 31-12-2018 | 147 | 5.105 | 13,1% | -8,3% |
| 31-12-2019 | 164 | 4.670 | 11,6% | -8,5% |
| 31-12-2020 | 133,9 | 4.177 | -18,4% | -10,5% |
| 31-12-2021 | 133 | 4.308 | -0,7% | 3,1% |
| 31-12-2022 | 125 | 5.262 | -6,0% | 22,1% |



“El gráfico muestra la evolución del valor de la acción de Cruzados y del índice IPSA desde la apertura bursátil de Cruzados. Durante el último año, la acción de Cruzados mostró una leve caída respecto al año previo (-3,2%), alcanzado los \$125,0 por acción al 31 de diciembre de 2022, mientras que el IPSA cerró en 5.262 puntos con un avance de +22,1% para el mismo periodo. Después de cuatro años de débiles desempeños, la bolsa local se posiciona como uno de los índices con mejor retorno a nivel global en el año ante una disminución en la incertidumbre política local y gracias a la importante contribución de SQM-B.”.



Capítulo 5

DIRECTORIO

· VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

| NOMBRE | PROFESIÓN | RUT | CARGO | FECHA ÚLTIMO NOMBRAMIENTO |
|------------------------------|---------------------|--------------|-----------------|---------------------------|
| Juan Tagle Quiroz | Abogado | 8.668.020-3 | Presidente | 14-07-2022 |
| Guillermo Agüero Piwonka | Ingeniero Civil | 4.779.273-8 | Vice-Presidente | 14-07-2022 |
| Hernán de Solminihac Tampier | Ingeniero Civil | 6.263.304-2 | Vice-Presidente | 14-07-2022 |
| Felipe Correa Rivera | Periodista | 15.340.949-8 | Director | 14-07-2022 |
| Jaime Luis Estévez Valencia | Economista | 4.774.243-9 | Director | 14-07-2022 |
| Alex Harasic Durán | Ingeniero Civil | 5.058.433-k | Director | 14-07-2022 |
| Juan Pablo del Río Goudie | Arquitecto | 5.898.685-2 | Director | 14-07-2022 |
| Francisco Lavín Chadwick | Periodista | 10.673.048-2 | Director | 14-07-2022 |
| Martín del Río Arteaga | Sicólogo | 15.642.668-7 | Director | 14-07-2022 |
| Matías Claro Figueroa | Ingeniero Comercial | 12.721.804-8 | Director | 14-07-2022 |
| Felipe Tisné Maritano | Ingeniero Comercial | 14.122.331-3 | Director | 14-07-2022 |

Desde abril del año 2017, en la Junta Ordinaria de Accionistas, se aprobó que el presidente de Cruzados recibiera una renta bruta mensual. En la Junta de Accionistas del año 2022 la proposición a la asamblea fue agradecerle por todo el tiempo que le dedica a su cometido. Asimismo, se propone mantener tal dieta o remuneración por considerar que es necesaria, y propone que se fije en 220 unidades de fomento mensuales a partir de abril de 2021.

Además, dejó constancia que, según lo interpretado por la Comisión para el Mercado Financiero, también correspondería proponer una remuneración a los otros Directores de Cruzados, sin perjuicio de que el Directorio, por unanimidad, acordó libre y voluntariamente renunciar a dicha remuneración y que sólo lo fuera para el presidente en caso de que así lo aprobara la Junta, por sus labores al mando de la Sociedad, diferentes de sus actuaciones como mero director de la misma.



· ADMINISTRACIÓN

| NOMBRE | PROFESIÓN | RUT | CARGO | FECHA NOMBRAMIENTO |
|--------------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|--------------------|
| Juan Pablo Pareja Lillo | Ing. Comercial | 10.853.201-7 | Gerente General | 01-09-2010 |
| José María Buljubasich | | 21.771.085-5 | Gerente Deportivo | 01-07-2010 |
| Nelson Parraguez Riveros | Técnico en Fútbol | 8.569.030-2 | Gerente Fútbol Formativo | 01-10-2015 |
| Sebastián Soria Guzmán | Ing. Comercial | 15.383.332-k | Gerente Comercial | 01-10-2015 |
| Rodrigo Veloso Contreras | Ing. Comercial | 15.346.735-8 | Gerente de Administración y Finanzas | 01-10-2015 |
| Helaine de Grange | Ing. Comercial | 15.344.209-6 | Subgerente Fútbol Femenino | 01-02-2022 |

La remuneración total percibida por Gerentes y ejecutivos principales durante el período fue de: \$ 660.107.159

Existe un plan de incentivos variables para los principales ejecutivos de la empresa sujeta a su evaluación de desempeño, resultados deportivos y financieros de la empresa.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2022, tenía la siguiente composición en su dotación:

- Gerentes y Ejecutivos: 6
- Profesionales y Técnicos: 128
- Trabajadores: 18

TOTAL: 152

5.1 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

A) DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO

- I) Número de personas por Género:
- 11 Directores de género masculino.
- II) Número de personas por Nacionalidad:
- 11 Directores chilenos.
- III) Número de personas por rango de edad:
- Inferior a 30 años: 0
 - Entre 30 y 40: 2
 - Entre 41 y 50: 3
 - Entre 51 y 60: 1
 - Entre 61 y 70: 1
 - Superior a 70 años: 4

IV) Número de personas por Antigüedad:

- Menos de 3 años: 4
- Entre 3 y 6: 2
- Más de 6 y menos de 9: 10
- Entre 9 y 12: 5
- Más de 12 años: 0

B) DIVERSIDAD EN LA GERENCIA

- I) Número de personas por Género:
- 5 gerentes de sexo masculino.
- II) Número de personas por Nacionalidad:
1. Chileno: 5
 2. Argentino: 1
- III) Número de personas por rango de edad:
1. Inferior a 30 años: 0
 2. Entre 30 y 40: 3
 3. Entre 41 y 50: 3
 4. Entre 51 y 60: 0
 5. Entre 61 y 70: 0
 - 6.- Más de 70: 0

IV) Número de personas por Antigüedad:

- Menos de 3 años: 1
- Entre 3 y 6: 0
- Más de 6 y menos de 9: 0
- Entre 9 y 12: 4
- Más de 12 años: 1

C) DIVERSIDAD EN LA ORGANIZACIÓN

- I) Número de personas por Género:
1. Hombres: 136
 2. Mujeres: 16
- II) Número de personas por Nacionalidad:
1. Chileno: 133
 2. Argentino: 14
 3. Peruana: 1
 2. Ecuatoriana: 2
 3. Uruguaya: 2

III) Número de personas por rango de edad:

1. Inferior a 30 años: 40
2. Entre 30 y 40: 58
3. Entre 41 y 50: 21
4. Entre 51 y 60: 21
5. Entre 61 y 70: 9
6. Mas de 70: 3

IV) Número de personas por Antigüedad:

1. Menos de 3 años: 66
2. Entre 3 y 6: 35
3. Más de 6 y menos de 9: 15
4. Entre 9 y 12: 10
5. Más de 12 años: 27

D) BRECHA SALARIAL POR GÉNERO:

No existe.

5.2 COMITÉ DE DIRECTORES Y ACCIONISTAS

Cruzados SADP no cuenta con comité de directores. Asimismo, hacemos presente que en la Décimo Tercera Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril del año 2022 no hubo comentarios y proposiciones relevantes y trascendentes, respecto al desarrollo y futuro societario-económico de Cruzados SADP.

Con fecha 14 de julio de 2022 se citó a Junta Extraordinaria de Accionistas. La Junta contó con 146.043.393 de acciones de la Serie A, equivalentes al 94.89% de las acciones de dicha serie; además se contó con las dos acciones Serie B, de titularidad de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Las materias tratadas en la cita tuvieron dos ejes esenciales. En primer término, se trató la revocación del Directorio que ejercía hasta esa fecha, materia que fue aprobada por la asamblea, dando paso con ello a la elección de un nuevo Directorio que se votó en dicha Junta Extraordinaria de Accionistas.

Aquella jornada el Directorio electo quedó conformado por: Juan Tagle Quiroz, Guillermo Agüero Piwonka, Matías Claro Figueroa, Felipe Correa Rivera, Juan Pablo del Río Goudie, Martín del Río Arteaga, Alex Harasic Durán, Francisco Lavín Chadwick y Felipe Tisné Maritano, elegidos por la Serie A y los señores Hernán de Solminihac Tampier y Jaime Estévez Valencia, escogidos por las acciones Serie B de la Pontificia Universidad Católica y el Club Deportivo Universidad Católica, respectivamente.

Posteriormente, el Directorio designó a Juan Tagle Quiroz en el cargo de Presidente de Sociedad y como vicepresidentes fueron elegidos los señores Guillermo Agüero Piwonka y Hernán de Solminihac Tampier.

Capítulo 6

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

6.1 ACTIVIDADES DEPORTIVAS

6.1.1 FÚTBOL FORMATIVO

Las categorías sub 8, 9 y 10 de Universidad Católica participaron en el Torneo ANFP con un criterio netamente formativo y que no consideró tablas de posiciones. Durante el año 2022 se realizó un Torneo de Transición de seis fechas entre el 20 de noviembre y el 11 de diciembre. Es importante destacar que la UC obtuvo una distinción por el buen comportamiento no solo de sus equipos, también de las hinchadas compuestas por padres y apoderados.

La categoría sub 11 tuvo un año que en el Apertura lo situó en el cuarto lugar mientras que en el Torneo de Clausura esta categoría se tituló Campeón de nuestro país. Los chicos de la Sub 12 en tanto, se consagraron campeones en el Apertura 2022 y en el torneo del segundo semestre finalizaron en el primer lugar de la fase regular, accediendo a las semifinales del torneo y cayendo en definición a penales.

La Sub 13 de Universidad Católica alcanzó en ambos torneos el segundo lugar de la Fase Regular, lo que le permitió jugar los playoff, alcanzando las semifinales en ambas competencias. En el caso de la Sub 14, esta categoría finalizó en el primer lugar en la fase regular del Torneo de Apertura, alcanzando la semifinal. En el Torneo de Clausura finalizó en el tercer lugar.

Durante el 2022, la categoría Sub 15 clasificó en los dos torneos a la postemporada, accediendo a la final en ambas competencias, titulándose vicecampeón. En el caso de la Sub 16 del Fútbol Formativo de Universidad Católica es donde se instala el mayor logro de la temporada pasada para la UC. Esta categoría se alzó

como bicampeón del fútbol chileno, logrando los títulos consecutivos en los dos certámenes efectuadas durante el año 2022 y gritando campeón tanto en el Apertura como en el Clausura.

La categoría Sub 17 finalizó en el octavo lugar en la fase regular del Torneo de Apertura, clasificando a los Play Off; mientras que en el Torneo de Clausura, clasificó a los Play Off, llegando a semifinales. Finalmente, la categoría de Proyección finalizó en el 3° lugar de la fase Regular, lo que les permitió disputar los playoff, alcanzando la final con un muy meritorio vicecampeonato.

También hubo participaciones en destacados torneos internacionales en los que la UC, además de sumar experiencia, cosechó buenos resultados. De esta manera, durante la temporada 2022 tuvimos participación en el Torneo Copa Evo, disputado en el mes de agosto en Cochabamba, Bolivia, donde participó nuestra categoría Sub 16; mientras que la categoría de Proyección (con el aporte de la Sub 17 y siete jugadores de esa división) fue parte de la Copa Mitad del Mundo, en Quito, Ecuador; allí la UC se alzó con un muy meritorio tercer lugar.



6.1.2 FÚTBOL FEMENINO

Durante el torneo 2022 se logró, con el equipo adulto, la clasificación a la ronda de playoff del Campeonato Nacional Femenino Caja Los Andes. El equipo de Universidad Católica se metió entre los ocho mejores de la competencia oficial, en dicha fase la UC se instaló en el séptimo lugar con 19 puntos tras 14 juegos disputados y un saldo de cinco triunfos, cuatro empates y cinco derrotas.

Desde el mes de marzo y hasta el mes de diciembre se desarrolló la participación de la UC en el Campeonato Femenino Caja Los Andes 2022 que situó finalmente al equipo adulto en el octavo lugar de la competencia. Las actuaciones más destacadas del Fútbol femenino de Universidad Católica vinieron por parte del gran año de la Sub 19 y la Sub 16. Ambas se anotaron en las finales de la competencia con meritorios resultados.

En el caso de la Sub 19 y luego de un excelente torneo en la temporada 2022, el equipo dirigido por Vanessa Arauz llegó al partido decisivo del torneo y allí le correspondió medirse con Colo Colo. La definición se prolongó hasta los penales, instancia en la que fueron más certeras las colocolinas, quienes a la postre se quedaron con el título de la categoría mayor del fútbol femenino joven en Chile. De todas maneras, muy destacable el rendimiento del equipo

juvenil de la UC que también aportó varias jugadoras a los distintos seleccionados nacionales.

La mayor alegría del fútbol femenino de Universidad Católica corrió por cuenta de la categoría Sub 16 que marcó un año muy exitoso con la consecución del torneo 2022 y el mayor logro en la historia del fútbol femenino de la UC con un indiscutido título como las mejores de la temporada tras derrotar a Colo Colo en una emocionante final por dos goles a uno. Los tantos de las Cruzadas fueron obra de Pamela Cabezas, figura de la UC en la definición ante las albas.

A esta muy buena noticia de Universidad Católica se suma la reestructuración del Fútbol Femenino de la UC con la creación de la subgerencia, cargo que recayó en la ex capitana, jugadora y emblema de La Franja, Helaine de Grange y se planteó un modelo de desarrollo denominado La Gran Cruzada cuyos objetivos se proyectan para los próximos cinco años. En lo comercial se cerró un importante acuerdo con SQM y dos jugadoras del plantel de honor firmaron sus primeros contratos profesionales. Catalina Figueroa y Millaray Cortés se transformaron en las primeras jugadoras en la historia del fútbol femenino de la UC en establecer un vínculo formal con la franja.





6.1.3 FÚTBOL PROFESIONAL

Universidad Católica comenzó la temporada 2022 con la ratificación del cuerpo técnico y Cristián Paulucci a la cabeza, el entrenador, la temporada anterior, tomó el equipo en la Fecha 20 del Campeonato Nacional 2021, comandando una remontada que permitió alcanzar un hito histórico en el fútbol chileno, la consecución de un Tetracampeonato inédito en torneos largos.

En el inicio de la temporada, hubo una importante reestructuración en el plantel, la que comenzó con las salidas de Gastón Lezcano, Juan Cornejo, Juan Fuentes y Edson Puch. A estos jugadores se sumó, a fines de febrero, Valber Huerta, quien fue traspasado al Toluca de México.

Ante estas bajas, se concretaron las llegadas de Sebastián Galani, proveniente de Universidad de Chile; Lucas Melano, quien arribó desde Central Córdoba de Argentina; Nicolás Peranic, que jugó la temporada anterior en Melipilla; Cristián Cuevas, tras un 2021 en Huachipato y Yamil Asad, quien viajó desde Estados Unidos para sellar su llegada desde el DC United de la MLS. A fines de febrero, y producto de la salida de Valber Huerta al fútbol mexicano, cruzados

también selló la llegada de Nehuén Paz, quien defendía los colores del Crotona de Italia.

El primero de los desafíos de la temporada fue la Supercopa 2022, disputada el 23 de enero. Dicho encuentro, jugado en el Ester Roa de Concepción, significó el primer revés de la temporada, tras caer por 0-2 ante Colo Colo. Tras esto, se dio arranque al Campeonato PlanVital, donde se consiguieron tres victorias en los primeros tres partidos. Posterior a esto, se dio una seguidilla de cuatro derrotas en fila, las que culminaron con el triunfo en el Clásico Universitario el dos de marzo, previo al primer encuentro por la Libertadores 2022.

Pese al triunfo en el Clásico Universitario, La Franja no logró revertir los resultados adversos, y luego de una derrota como visitante ante Huachipato en la Fecha 10 del torneo, se dio por finalizado el vínculo entre Cruzados y Cristián Paulucci, comenzando un interinato comandado por Rodrigo Valenzuela, quien estuvo al mando de la UC por cuatro encuentros (dos de Campeonato PlanVital y dos en CONMEBOL Libertadores), obteniendo dos empates y dos

dos empates y dos derrotas.

Con el objetivo de dar vuelta la situación en lo deportivo, el 30 de abril se concretó el retorno de Ariel Holan. El experimentado DT argentino, con pasos por el fútbol de su país, México, Brasil, campeón de la Sudamericana y quien fuera campeón con los Cruzados del Campeonato Nacional 2020, firmó con la UC hasta diciembre de 2023.

Con la llegada del nuevo Cuerpo Técnico, comenzó una nueva reestructuración del plantel. Sebastián Galani finalizó su vínculo con los Cruzados, al igual que Lucas Melano. A estos, se sumó Diego Buonanotte quien fue traspasado al Fútbol de Perú. Las bajas continuaron con las partidas de Diego Valencia a la Serie A de Italia, fichando en Salernitana y Marcelino Núñez, quien firmó en Norwich de Inglaterra. También, salieron a préstamo Nehuén Paz a Estudiantes de Argentina y Felipe Gutiérrez al Colorado Rapids de la MLS.

La primera de las altas se confirmó con el retorno de Matías Dituro, quien, tras un positivo año en Celta de Vigo de la primera división de España, se reintegró a La Franja. A él

se sumaron Daniel González, joven defensor de Santiago Wanderers que disputó junto a La Roja la Copa América, Mauricio Isla proveniente de Flamengo, César Pinares desde el Altay de Turquía y Gary Kagelmacher, del León Mexicano.

Para el segundo semestre, Universidad Católica logró enmendar el rumbo en cuanto a resultados, obteniendo siete triunfos, cinco empates y tres derrotas, terminando el torneo en sexto lugar, logrando así la clasificación a la primera fase de la CONMEBOL Sudamericana 2023. En paralelo, se disputó la Copa Chile EASY, donde se logró avanzar hasta cuartos y finalizar nuestra participación con la llave ante Universidad de Chile en la ronda de los ocho mejores.

En el plano internacional, La Franja fue ubicada en el Grupo H de la CONMEBOL Libertadores, con Flamengo de Brasil, Talleres de Córdoba de Argentina y Sporting Cristal de Perú. Finalizada la fase de grupos, Universidad Católica sumó cuatro unidades y quedó en el tercer lugar de su zona, obteniendo un cupo a la CONMEBOL Sudamericana, donde cayó ante Sao Paulo de Brasil.

6.1.4 SELECCIONES NACIONALES

Universidad Católica nuevamente aportó jugadoras y jugadores durante el año 2022 a los distintos seleccionados nacionales. En cuanto a estas convocatorias, se produjeron desde la selección adulta masculina, pasando por el seleccionado femenino adulto y juvenil y las categorías del Fútbol Formativo. Estas fueron las convocatorias y las jugadoras y jugadores que fueron nominados durante la temporada anterior:

Convocatoria Seleccionado Masculino Adulto

Sebastián Pérez
José Pedro Fuenzalida
Valber Huerta
Marcelino Núñez
Clemente Montes
Diego Valencia
Gonzalo Tapia

Convocatoria Seleccionados Femeninos

Catalina Figueroa
Gali Espinoza
Tali Rovner

Convocatoria Seleccionados Masculinos Menores

Categoría Sub 15
Joaquín Peñaloza
Francisco Daza
Vicente Rocha
Mathias Contreras
Mathias Langenbach
Joaquín Meneses
Renato Donaire
Lucas Barraza

Categoría Sub 16

Claudio Gutiérrez
Fernando Inostroza
Felipe Fuentes

Categoría Sub 17

Nombre Jugador
Clemente Mondaca
Axel Cerda
Ignacio Pérez
Matías Reyes

Categoría Sub 20

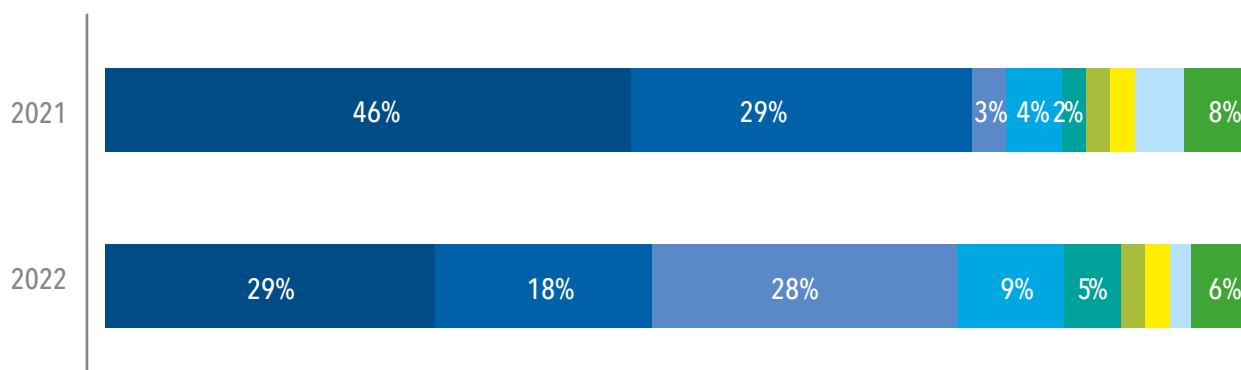
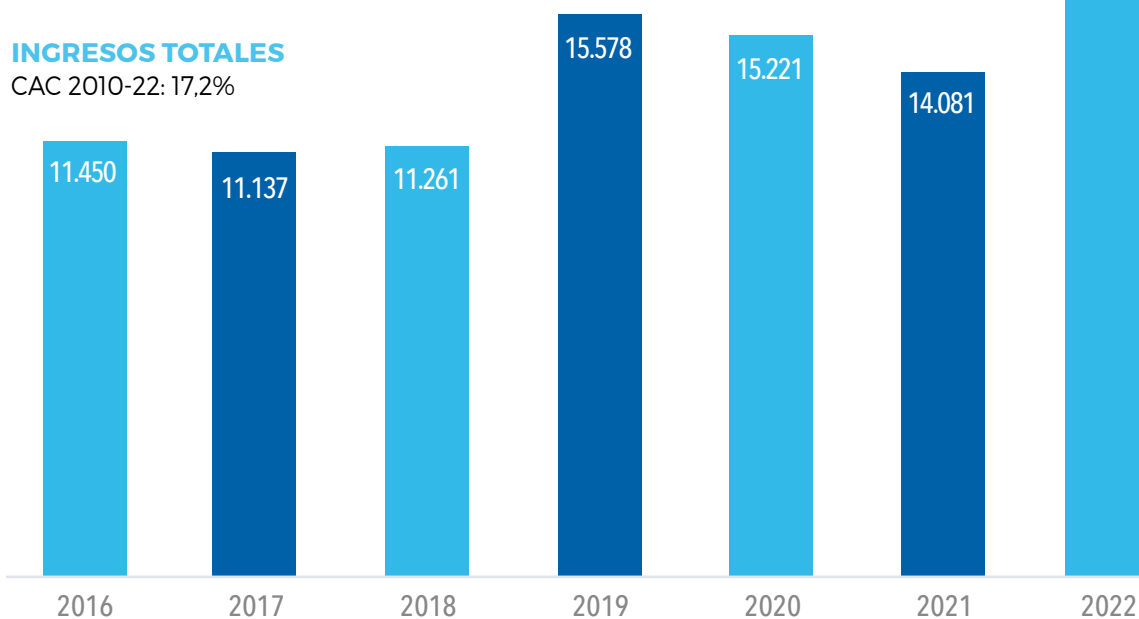
Nombre Jugador
Carlos Arancibia
Thomas Gillier
Sebastián Pino
Bryan González
Juan Francisco Rossel

6.2 ÁREAS DE NEGOCIOS, AUSPICIOS Y VENTA DE PUBLICIDAD

Las principales áreas de negocios de Cruzados corresponden a ingresos relacionados a venta de derechos televisivos, auspicios, ventas y préstamos de jugadores, ventas de entradas y abonos, cuotas de Socios y otros. De igual manera se detallan los principales proveedores de la Sociedad durante el período 2022.

INGRESOS TOTALES

CAC 2010-22: 17,2%



■ Derechos de TV
■ Borderó
■ Socios

■ Comerciales y Ausp.
■ Arriendos
■ Tienda

■ Trans. de Jugadores
■ Escuelas

6.2.1 DERECHOS DE TELEVISIÓN

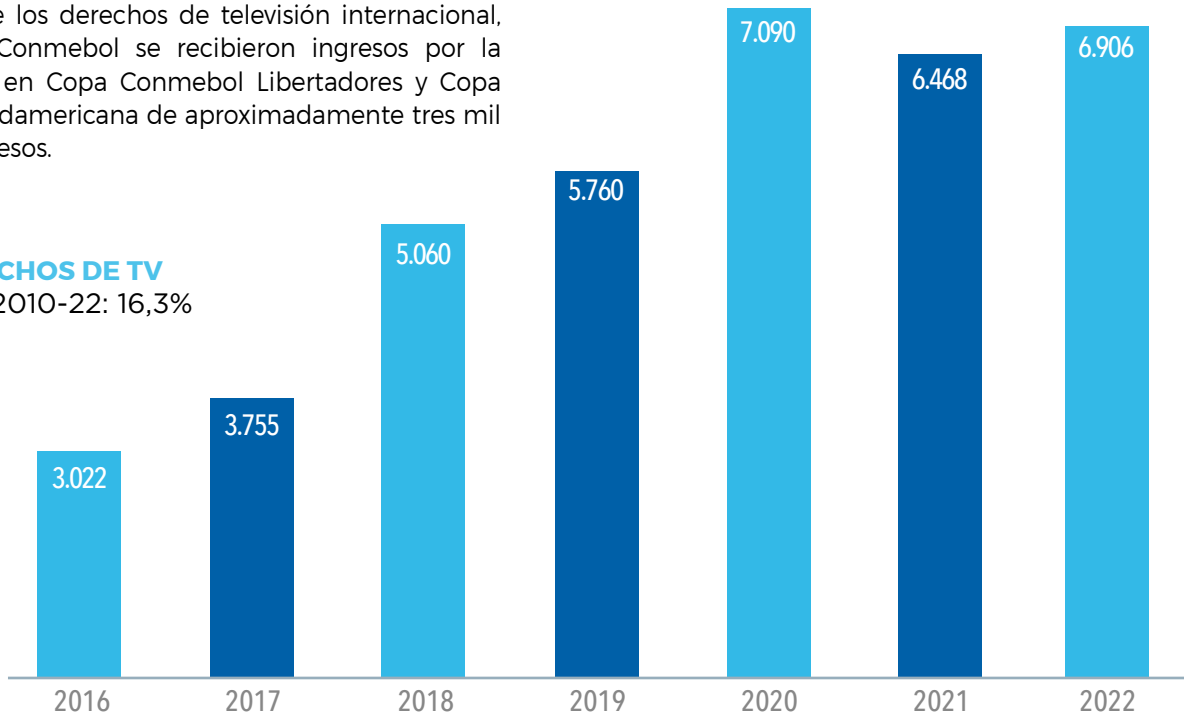
Los ingresos por los derechos de televisión locales que genera TNT Sports son pagados a Cruzados a través de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, la que actúa por medio de un mandato a nombre propio en representación de todos los clubes.

Durante el año 2022, los ingresos totales por conceptos de Derechos de Televisión superaron los \$6.906 millones, lo que representa un aumento de un 6,8% con respecto a 2021.

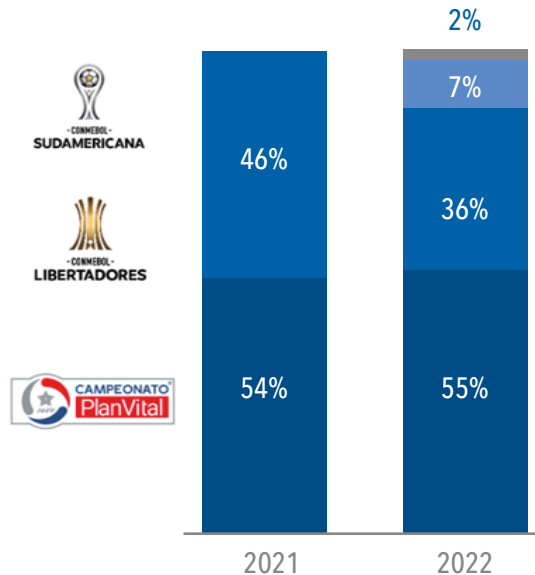
A través de TNT Sports, se percibieron ingresos por un total de \$3.951 millones, aumentando un 13,3% respecto al mismo periodo del año anterior.

En el caso de los derechos de televisión internacional, a través de Conmebol se recibieron ingresos por la participación en Copa Conmebol Libertadores y Copa Conmebol Sudamericana de aproximadamente tres mil millones de pesos.

DERECHOS DE TV
CAC 2010-22: 16,3%



COMPOSICIÓN DE DERECHOS DE TV



6.2.2 TRANSFERENCIA DE JUGADORES

Durante el periodo 2022, ingresaron a Cruzados \$200 millones de pesos por el préstamo del jugador Nehuén Paz al Club Estudiantes de La Plata de Argentina; mientras que por venta de jugadores los ingresos superaron los \$6.400 millones de pesos gracias a las trasferencias de Valber Huerta, César Pinares, Diego Valencia, Marcelino Núñez y Bruno Barticciotto.

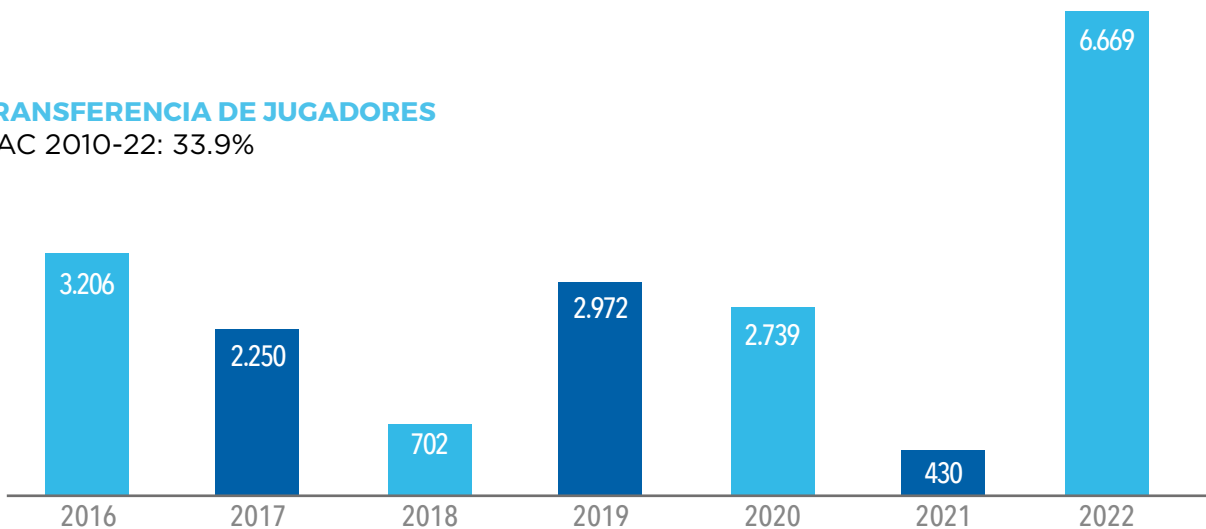
Por Derechos de Solidaridad, durante la temporada 2022, Universidad Católica generó un total de 13.458 euros,

equivalentes a 12.300.612 pesos, los que están siendo cobrados al Club Flamengo de Brasil a consecuencia de transferencia de Éric Pulgar a dicha institución.

El monto total facturado durante la temporada 2022 por transferencias de jugadores fue de: \$6.668.784 millones de pesos.

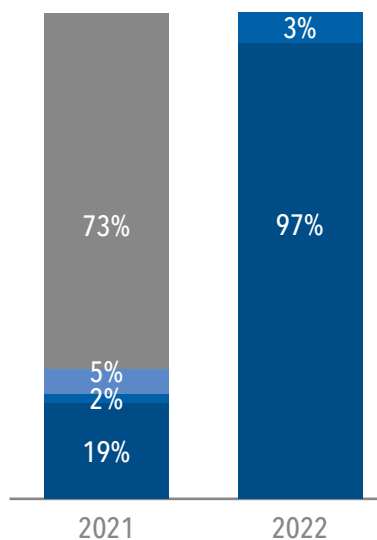
TRANSFERENCIA DE JUGADORES

CAC 2010-22: 33.9%



COMPOSICIÓN TRANSFERENCIA DE JUGADORES

- Préstamos de Jugadores
- Derechos de Formación
- Derechos de Solidaridad
- Venta de Jugadores





Mia



cbuc

BICE



CHER
19

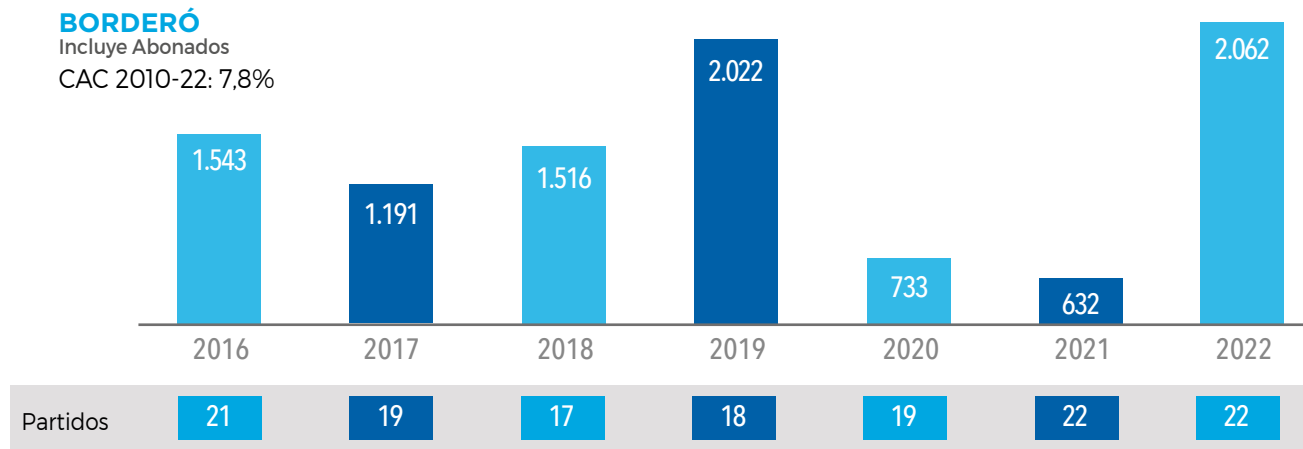
Under Armour
19



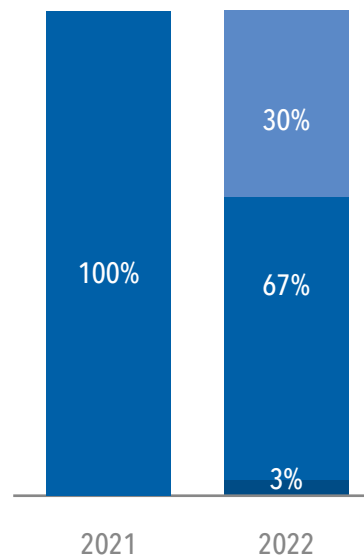
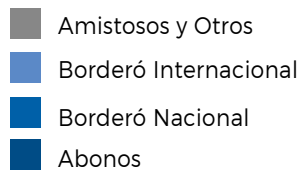
6.2.3 VENTA DE ENTRADAS

Durante 2022, no se produjo venta de abonos, en un año de transición desde la pandemia a mayor presencialidad y con una temporada que suponía, durante el segundo semestre, el cierre del Estadio San Carlos de Apoquindo, se determinó no vender abonos durante la temporada.

Las cifras indicadas en el gráfico incluyen venta de entradas y membresías de abonos. El año 2022 esta cifra se elevó a 2.062 millones, representando un incremento muy superior a los años 2020 y 2021 donde las cifras estuvieron claramente marcadas por la pandemia y la restricción de no contar con público en los estadios.



COMPOSICIÓN DEL BORDERÓ



*: Incluye los partidos jugados de local durante el Campeonato PlanVital 2022 hasta el 31 de diciembre, además de los correspondientes a Copa Chile, Conmebol Libertadores y Conmebol Sudamericana.

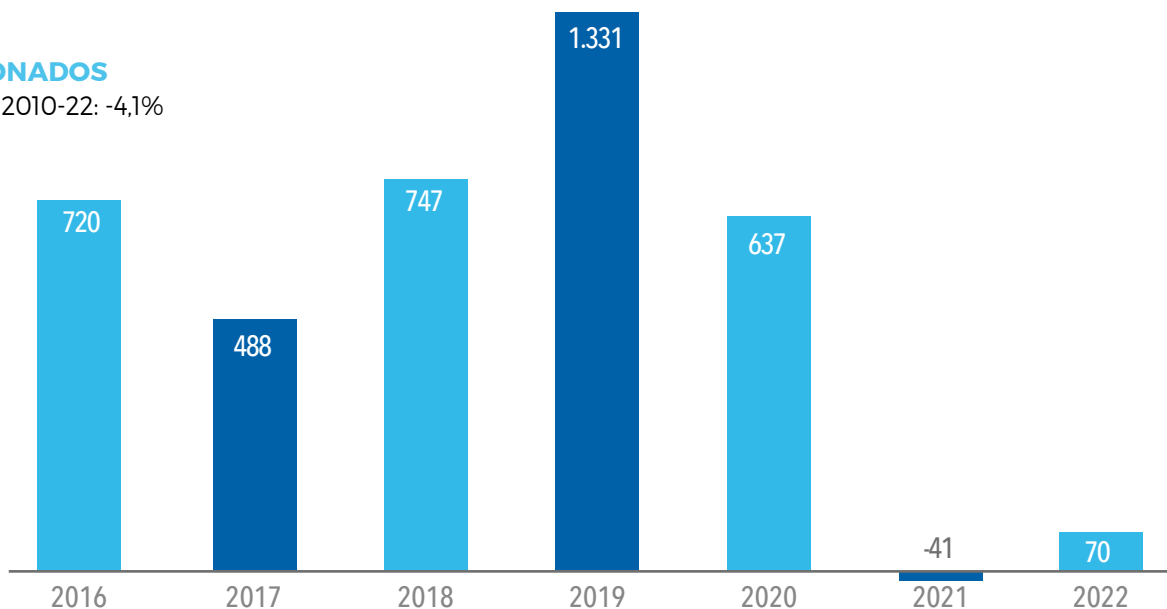
6.2.4 ABONOS

Entre los beneficios con que cuentan los abonados, se destaca el tener asegurada su presencia en todos los partidos oficiales que Universidad Católica dispute en calidad de local. Durante el año 2022 se continuó con el plan desarrollado el 2021 para que el público retornara al estadio San Carlos de Apoquindo y lo hiciera con medidas sanitarias menos restrictivas y con posibilidad de presencialidad en los estadios.

La estrategia fue continuar priorizando a los abonados para garantizar que tuvieran la opción preferente a la hora de comprar sus tickets. Este objetivo de fidelización se realizó también con los socios mediante etapas de preventa de las entradas para los partidos de local de Universidad Católica.

ABONADOS

CAC 2010-22: -4,1%

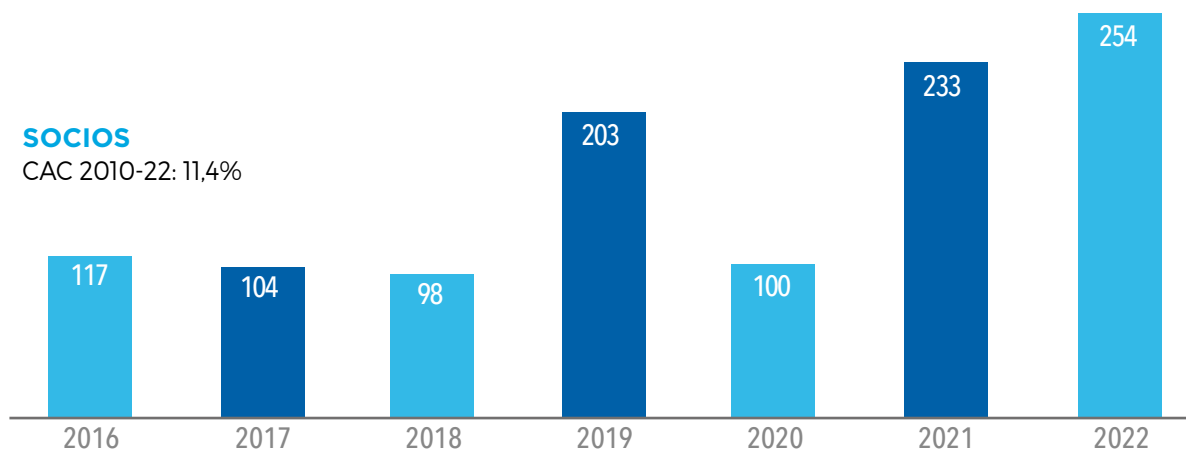


6.2.5 SOCIOS

Al cierre del año 2022 se encontraban más de 8 mil socios activos. En el caso de los socios los beneficios son: Descuento en la compra de sus tickets y preventas exclusivas, además de pertenecer al programa de beneficios Mundo Cruzado.

Si bien la membrecía de socios tiene una vigencia anual, tal como el abono, las ventas de este producto se generaron durante todos los meses del año.

Al 2022 se percibieron \$254 millones por concepto de socios, con un aumento de 11,6% respecto al año anterior. Esta cifra se explica dadas las condiciones de la competencia que permitió la asistencia de público a los estadios durante toda la temporada.



6.2.6 FIDELIZACIÓN

Cruzados cuenta con diversos programas con el objetivo fidelizar a los hinchas de Universidad Católica.

6.2.6.1 MUNDO CRUZADO

El Programa Mundo Cruzado cuenta con una serie de beneficios dirigidos a socios y abonados y tiene como objetivo fidelizar a los hinchas de Universidad Católica.

Hasta el 31 de diciembre de 2022 los acuerdos comerciales para otorgar beneficios a nuestros socios se establecieron con las siguientes empresas: Marley Coffee, La Barbería, Instituto Oftalmológico Integral, Clínicas Odontológicas Norden, Políglota, Winkler Nutrition, Fortín Cruzado, House Bar, Sportek Fitness, Atacama Outdoor Equipment, Piel de Seda, Autoescuela Huelén, Léeme +, Electropía, Energy Club, Hasta Pronto, Clean up Car Wash y Pro Wash Go.





CHERY
ZAMPEDRI

9

PHILIPS
ambilight TV

CHERY
29

FEATINET

FEATINET

FEATINET

FEATINET

FEATINET

FEATINET

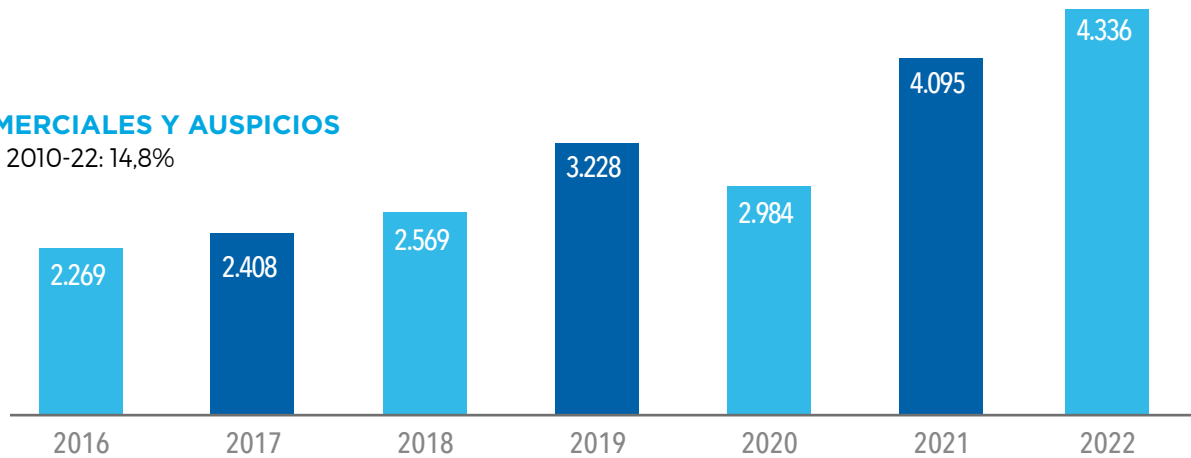
6.2.7 SOCIOS COMERCIALES

Durante el año 2022, Cruzados continuó con su estrategia de renovación de contratos de auspicios con sus principales socios, además de la suscripción de nuevos acuerdos comerciales y de licencias con distintas empresas, estableciendo alianzas estratégicas que posibilitaron vincular a marcas con la imagen y valores

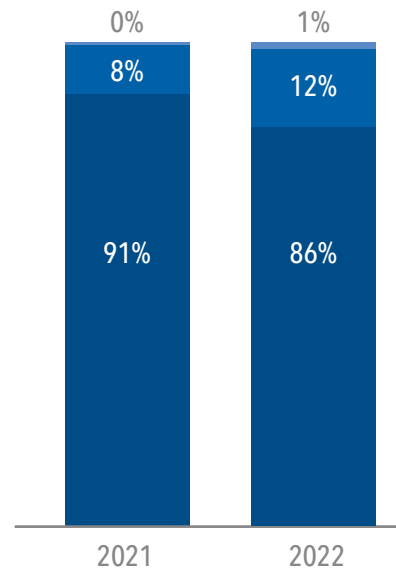
del fútbol de Universidad Católica. Los ingresos anuales en el ítem aumentaron en un 5,9%, con ingresos por sobre los 4.300 millones de pesos.

COMERCIALES Y AUSPICIOS

CAC 2010-22: 14,8%



COMPOSICIÓN DE COMERCIALES Y AUSPICIOS



PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

Auspiciadores Principales

BICECORP S.A. (Banco Bice, Bice Vida,
Bice Inversiones, entre otras)
UNDER ARMOUR SpA

Auspiciadores Premium

Chery
Midea
Philips
Sodimac
Gatorade
Coolbet

Auspiciadores oficiales

EA FIFA
Pedidos YA
Fortinet, inc. - FORTINET
Distribución y Excelencia S.A. - STOLI
Red de Salud UC CHRISTUS
PF - Productos Fernández

Medios Asociados

EnCancha.cl
Ibero Americana Radio Chile - ADN Radio

Concesión Servicios Estadio

Inversiones y Servicios E-Group S.A
Hideki S.A.
Tienda Estadio - Héctor Ortega

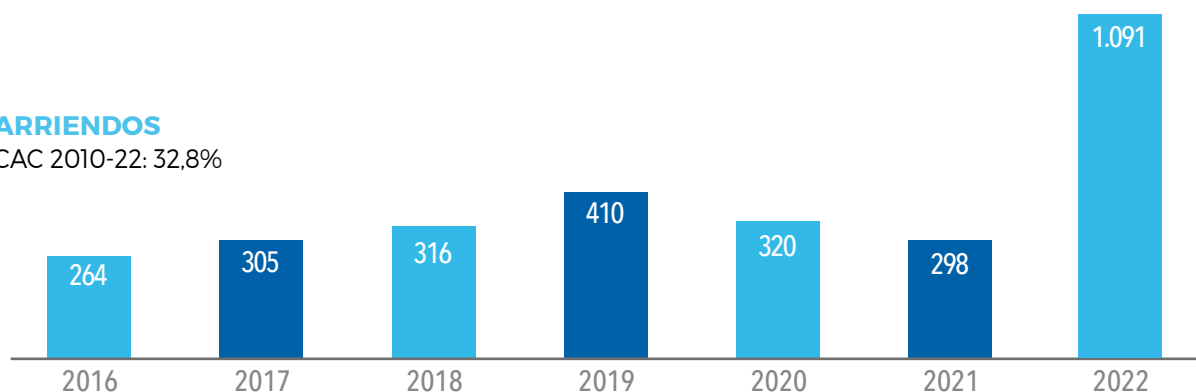
6.2.8 ARRIENDO DE INFRAESTRUCTURA

En el año 2022, los ingresos por arriendos superaron los \$1.090 millones de pesos, lo que significó un importante aumento en relación al año 2021.

En este ámbito destacan los arriendos a equipos de la competencia local y a la Selección Chilena de fútbol para la disputa de juegos nacionales e internacionales, además de otras actividades comunitarias que se realizaron en el estadio San Carlos de Apoquindo.

ARRIENDOS

CAC 2010-22: 32,8%



6.2.9 LICENCIAS

Durante el año 2022 se continuó con el trabajo y desarrollo de esta unidad de negocios de Cruzados, mediante el desarrollo de contratos de licencia y nuevos productos bajo marca propia. Se siguió el proceso de fortalecimiento a través de la marca UC mediante colaboraciones con desarrolladores externos. A consecuencia de lo anterior, se firmaron tres nuevos acuerdos de licencias con las marcas Top (ropa), Panini (entretención) y TiToys (entretención).

6.2.10 ESCUELAS DE FÚTBOL UC

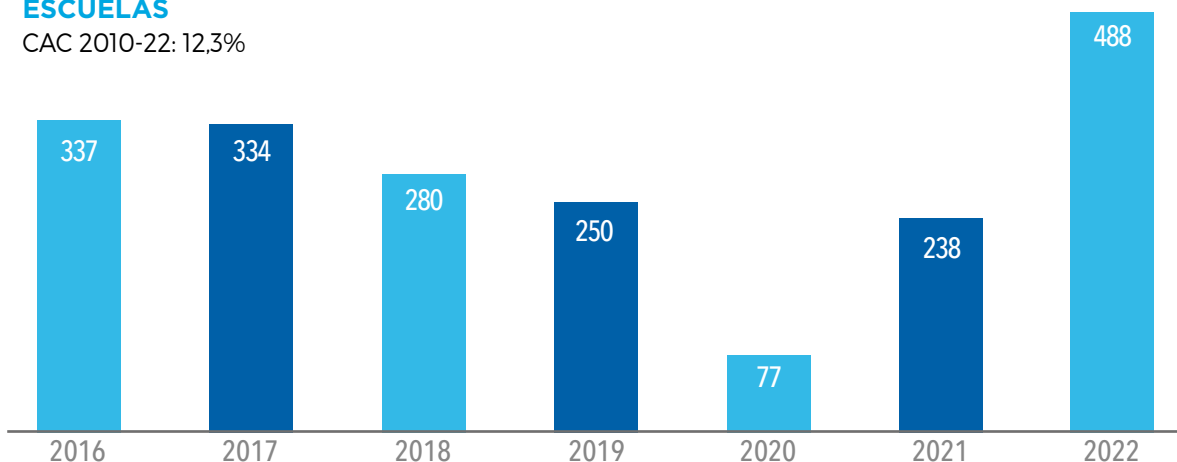
Las Escuelas de Fútbol UC se desarrollan en las instalaciones del "Fortín Cruzado", en el Complejo Deportivo San Carlos de Apoquindo, mientras que en otras comunas de Chile las actividades se llevan a cabo a través de Escuelas Filiales.

En nuestra escuela matriz de San Carlos de Apoquindo, durante la temporada 2022, contamos con la participación de más de 3 mil niños y niñas que fueron parte de los ciclos Otoño-Invierno, Primavera, y nuestros Campamentos de Fútbol de Invierno y Verano.

Adicionalmente, durante el año 2022 se contabilizaron un total de 58 Escuelas Filiales oficiales de Universidad Católica a lo largo de todo Chile. Se destaca la apertura de nuevas sedes como Renca y Pirque en la Región Metropolitana, así como Coquimbo, La Serena, Concón, San Fernando, Coronel, Río Bueno y Puerto Varas en regiones.

ESCUELAS

CAC 2010-22: 12,3%

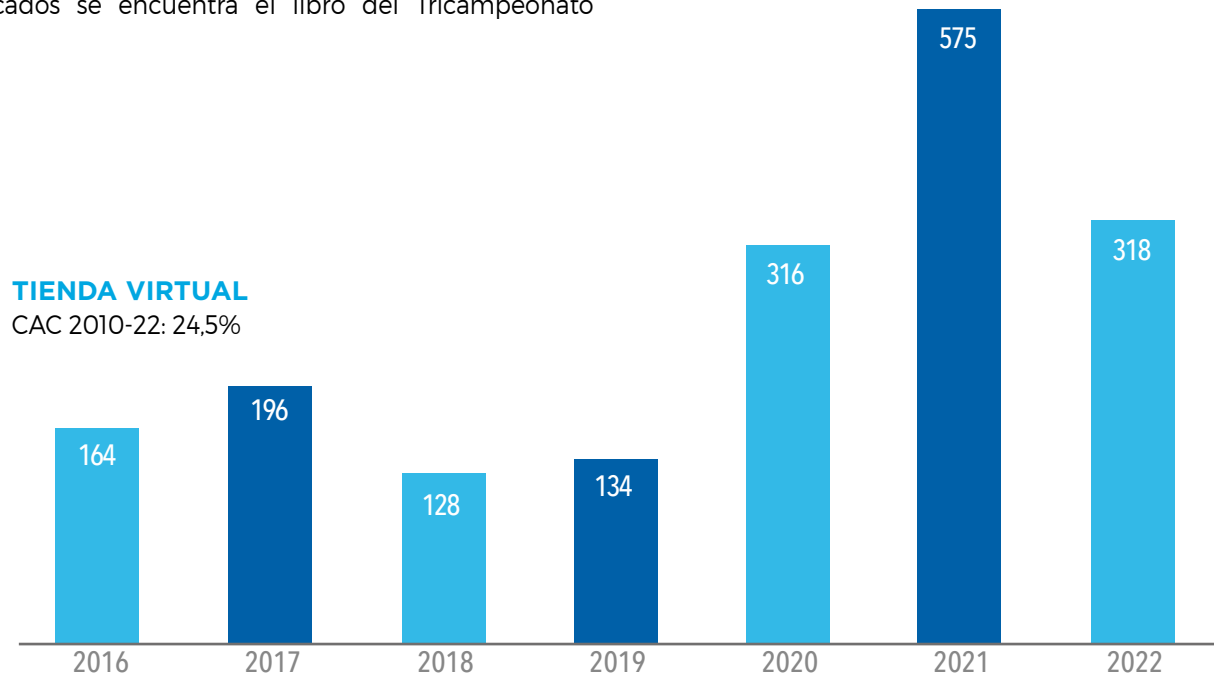


6.2.11 TIENDAUC.CL

En la Tienda UC durante el año 2022 las ventas alcanzaron un total de \$311 millones de pesos en ingresos, registrando una baja de un 46% respecto del año anterior. Esta cifra se explica por la transición desde la pandemia a mayor normalidad y por una menor disponibilidad de productos para la venta por parte de Under Armour.

Durante el año se desarrollaron nuevas categorías de productos para la venta en la Tienda UC. Entre los más destacados se encuentra el libro del Tricampeonato

y Tetracampeonato, además de productos correspondientes al cierre del antiguo estadio y que recibieron la denominación Adiós San Carlos. Se realizó la venta de tabloneros, banderines y jinetas conmemorativas del último partido en el antiguo estadio de Católica.



6.2.12 ESPORTS

Universidad Católica, durante el 2022 mantuvo las disciplinas League of Legends (LOL), FIFA, el video juego Valorant y se sumó una nueva competencia con la Rocket League.

En el caso de LOL, se logró un meritorio vicecampeonato en el Apertura de la Liga de Honor Entel y también se llegó a la final en el Clausura de la misma competencia, alcanzando el vicecampeonato.

En cuanto al juego FIFA, Católica Esports participó en la Copa Chile y allí el equipo de La Franja se alzó como campeón del torneo; mientras que en el torneo Federación la UC resultó vicecampeona.

Para el caso de Valorant, el equipo de la UC se tituló campeón 2022 del EXPO GAME Chile y en el de VCT Challenge llegó a la post temporada. Mientras que en el debut de la Rocket League, los Cruzados fueron vicecampeones en el torneo de la ANFP.



6.3 PROVEEDORES PRINCIPALES

CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA
 IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE SA
 AGENCIA EN CHILE
 WSP CHILE S.A.
 UNDER ARMOUR CHILE SpA.
 AGENCIA DE VIAJES MUNDO TOUR LTDA.
 TPV CHILE SPA
 PAISAJISMO RAICES LIMITADA
 TICKETPLUS SPA
 MARINA HOTELES LIMITADA
 FENTY SERVICIOS SPA
 SPOERER Y VALDES LIMITADA
 ASESORIAS E INVERSIONES AZERTA S.A.
 AGENCIA VS SPA
 SHIPIT SPA

EMMANUEL SOTO MARDONES
 NEW COMMERCE LTDA
 ASESORIAS Y SERVICIOS KYKLOS SPA
 DCV REGISTROS S.A.
 BLUE EXPRESS S.A.
 HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO

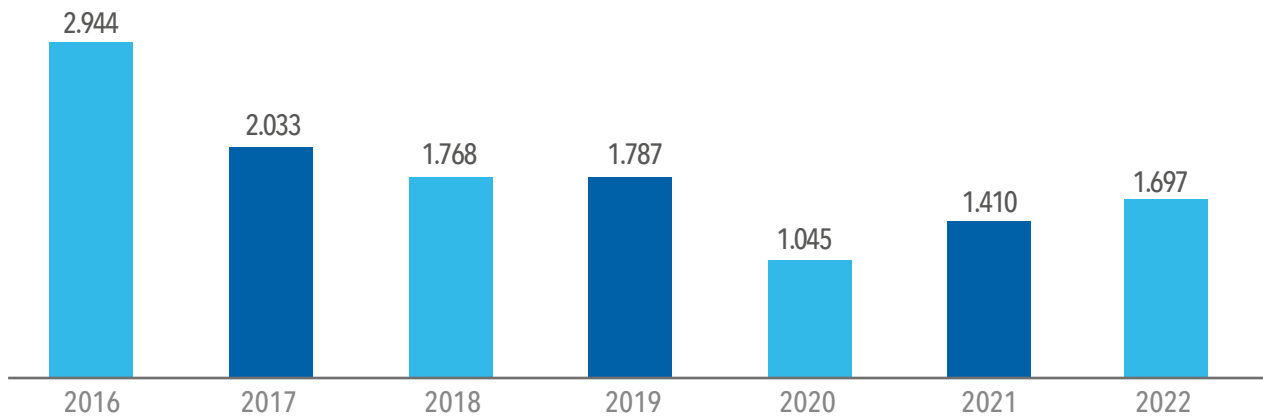
6.4 CANALES DE COMUNICACIÓN

WEB

VISITAS ANUALES (MILES)



El sitio web oficial Cruzados.cl durante el año 2022 presentó un alza de un 20% en relación a las visitas registradas el año 2021. Un torneo con creciente presencialidad de público y el fin de las medidas sanitarias restrictivas no afectaron la cantidad de visitas y consultas al sitio informativo de Universidad Católica. El sitio mantuvo la connotación de medio oficial, apoyando el flujo en las redes sociales oficiales de Cruzados y retroalimentando la comunicación para abonados, socios e hinchas de la UC. Las visitas totales para el año 2022 a la web, alcanzaron la cifra de 1.696.921, aumentando en casi 280 mil nuevas visitas respecto del año anterior.

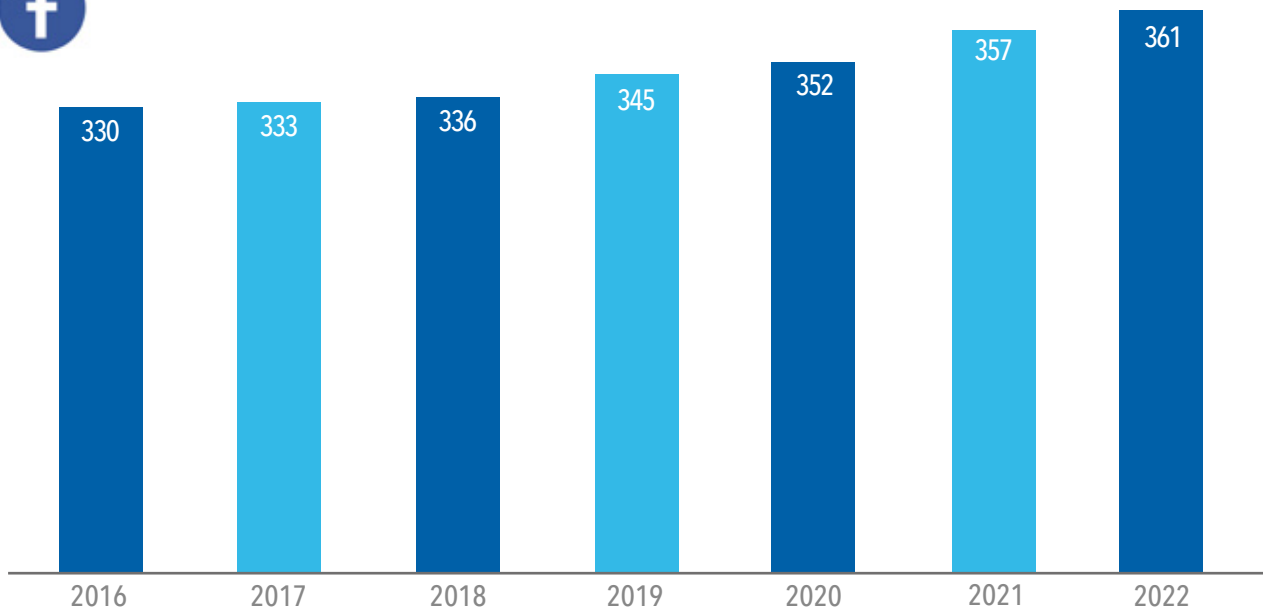


FACEBOOK FANS

SEGUIDORES (MILES)



Con respecto a las Redes Sociales Oficiales de Cruzados, en Facebook se alcanzó, durante el año 2022, una cifra total de 360.695 seguidores.



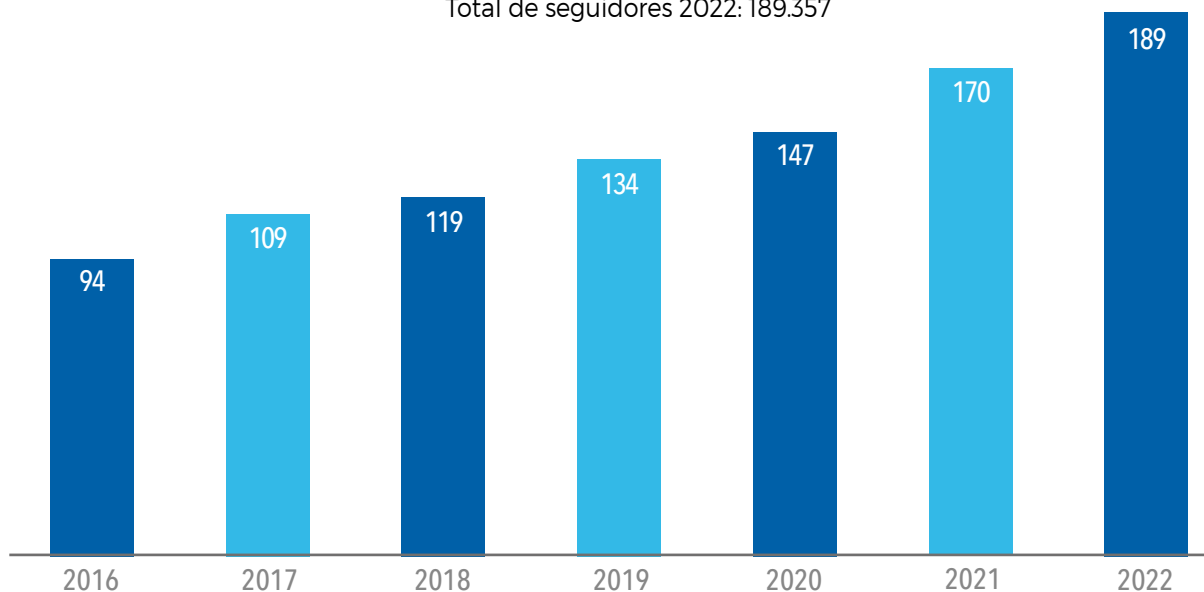
TWITTER

SEGUIDORES (MILES)



Por su parte, en el Twitter @cruzados se experimentó durante 2022 un alza equivalente al 12% en la cantidad de seguidores con respecto al año anterior, consiguiendo un total de 189.357 seguidores.

Nuevos seguidores 2022: 19.446
Total de seguidores 2022: 189.357

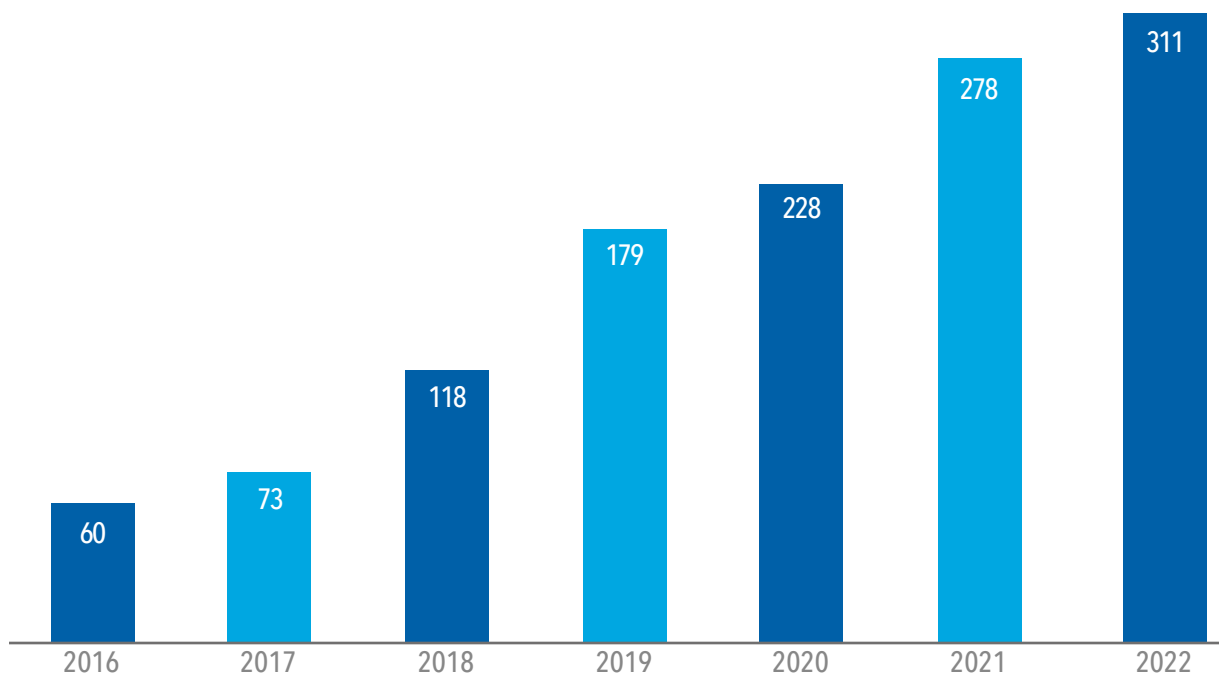
**INSTAGRAM**

SEGUIDORES (MILES)



En el caso de Instagram, en 2022 se experimentó una baja de un 19% en interacciones con respecto al año anterior, pero incrementó en más de 32 mil nuevos seguidores.

Nuevos seguidores IG 2022: 32.521
Total Seguidores IG 2022: 310.697

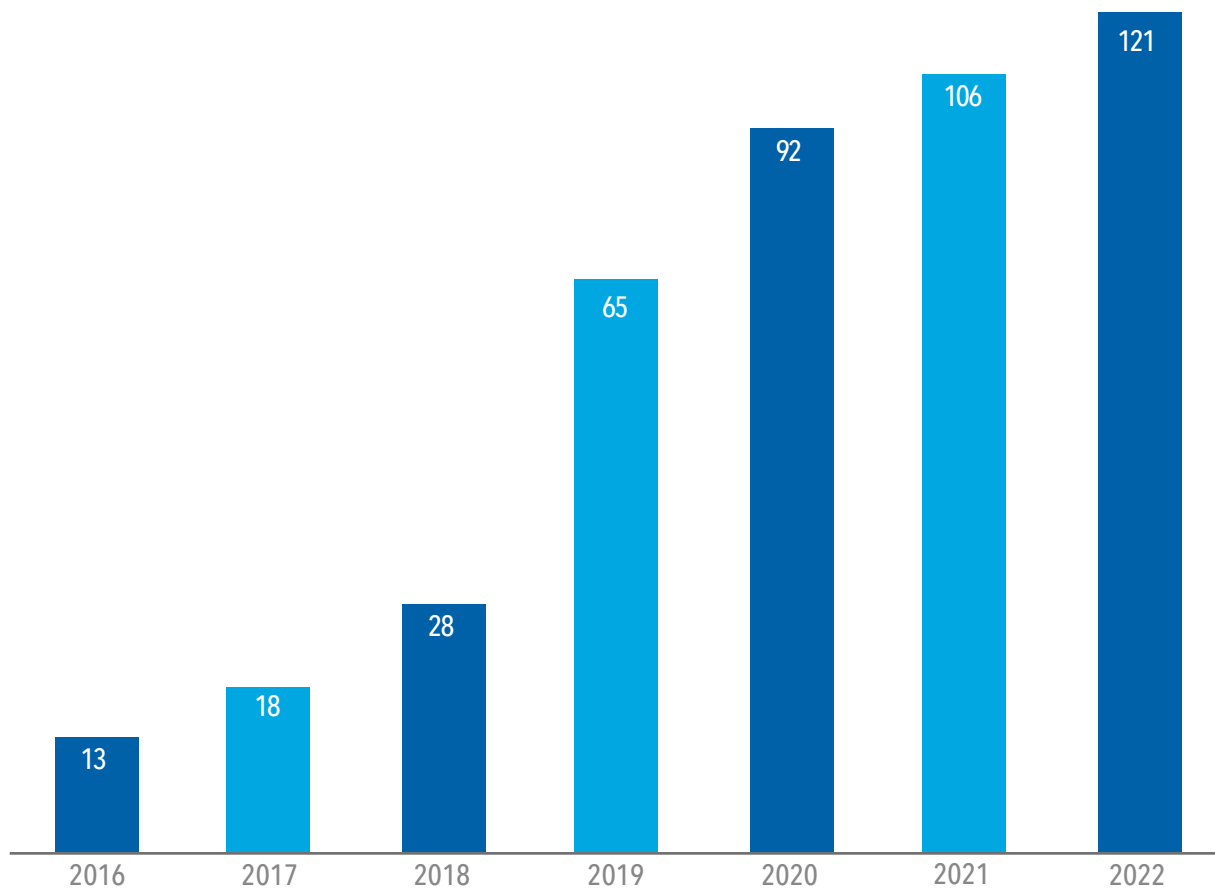


YOUTUBE

SUSCRIPTORES (MILES)



En YouTube, durante 2022 hubo más de tres millones de visualizaciones de nuestros videos, lo que equivale a 133 mil horas de reproducción. Se sumaron a nuestro canal 15 mil nuevos suscriptores.



El año 2022 marcó el tercer año de funcionamiento de la cuenta de Cruzados en TikTok, alcanzando 416.771 interacciones y más de 150 mil seguidores.

Además, Cruzados cuenta con una cuenta en LinkedIn que al 31 de diciembre de 2022 alcanzó los 9.681 seguidores.

6.5 CATÓLICA SOCIAL

Relacionamiento con la Hinchada

Católica Somos Todos

Es un programa del área de relaciones comunitarias que se continuó de manera híbrida durante el 2022 y que busca acercar al Club con su hinchada a través de las actividades que se planifican y canalizan, principalmente, a través de nuestra Comisión de Hinchas.

Cruzados por Dentro

Esta instancia dedicada a los hinchas, y en la que se recorren las instalaciones del Estadio San Carlos de Apoquindo y Complejo Raimundo Tupper, permite generar conversaciones con el gerente general y el gerente deportivo del Club sobre el funcionamiento de Cruzados. Este encuentro se realizó durante 10 ocasiones en el año 2022. Debido a la pandemia se mantuvo en formato telemático.

Cumpleaños en San Carlos

Se trata de una sorpresa mensual para nuestros pequeños hinchas donde se les presenta a su jugador favorito, quien comparte ese momento con el niño. El año 2022 festejamos en 8 ocasiones y se hizo de manera presencial.

Día de la Hinchada:

Gracias a la comisión de hinchas, se estableció el 30 de abril como el "Día de la Hinchada Cruzada". El año 2022 las activaciones se realizaron en el marco de un partido de local de Universidad Católica.

Responsabilidad Social Empresarial

Católica Social

Este programa es del área de relaciones comunitarias del Club y nace en 2014. Allí se agrupan las acciones de relacionamiento con la comunidad, enfocándonos principalmente en niños, niñas y jóvenes. Durante el año 2022 se desarrolló de la siguiente manera y contó con los siguientes números:

Clínicas de Fútbol

Se canalizaron a través del compromiso del Fútbol Femenino de Universidad Católica con la Fundación Miradas Compartidas. Dos clínicas de fútbol se realizaron durante el año 2022.

Otras Actividades Sociales

Para conmemorar ciertos hitos y colaborar con organizaciones sociales, se realizaron actividades sociales donde contribuimos con la participación de nuestra institución involucrando a nuestras y nuestros jugadores. El año 2022 realizamos el Día del Orgullo con una visita a un entrenamiento del plantel de honor masculino de Disforia FC, club de fútbol creado por y para personas trans y no binarias. Realizamos activaciones para el día internacional del Autismo, el día internacional del Síndrome de Down y a través de una solicitud de la Fundación Las Rosas, fuimos parte de una actividad con adultos mayores. Destacable también resultó la campaña desarrollada con la Fundación DKMS en el contexto de incrementar la donación de células-madres en Chile, mediante activaciones en el estadio y acciones a través de nuestras redes sociales. Durante el año 2022 se realizaron una serie de actividades con la Asociación Chilena de Agrupaciones Oncológicas (ACHAGO), continuando con las iniciativas que se venían desarrollando en los años anteriores.



UNDER ARMOUR

gracias
Chapa



≡ BICE



Modernización Estadio San Carlos de Apoquindo



6.6 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

El año 2022 se instala como el cuarto año de ejecución del Plan de Desarrollo Estratégico de Cruzados diseñado a cinco años plazo.

El plan estratégico se compone de 15 frentes de trabajo, de los cuales se desprendían originalmente 35 iniciativas, en cuya elaboración participaron 52 personas de los distintos estamentos de Cruzados, así como personas externas a la organización, durante más de cuatro meses de arduo trabajo.

Nuevamente se incrementó y perfeccionó el uso de indicadores de gestión transversales a las distintas áreas y diversas instancias de seguimiento de los objetivos con la finalidad de alcanzar las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Estratégico. Se mantuvo la realización de talleres ampliados, comités de control con directores y el funcionamiento del comité de funcionamiento con los líderes del proyecto.

Proyecto Modernización Estadio

Los orígenes del proyecto de modernización del Estadio San Carlos de Apoquindo se remontan al año 2013, debido a la inquietud creciente de quienes conforman Cruzados por mejorar la infraestructura para optimizar la experiencia de los hinchas, los deportistas y todos quienes visitan este recinto.

A partir de ese momento, Cruzados inició un trabajo de relacionamiento con distintos profesionales e instituciones que tuvieran experiencia y conocimiento de infraestructura deportiva, aprovechando las distintas instancias internacionales que el club tuviese tanto a nivel de encuentros deportivos como de gestión.

En 2017, con el objetivo de avanzar decididamente en su concreción, se creó la Comisión Estadio integrada por miembros del Directorio y representantes de la administración de la Cruzados. Durante 2022 se dieron importantes hitos para la materialización del Proyecto de Modernización Estadio que hoy se encuentra en plena obra.

Naming Rights

Durante el mes de febrero 2022 y en un acuerdo comercial inédito en el marketing deportivo del país, Cruzados y Claro Chile sellaron un contrato que estableció que la empresa de Telecomunicaciones sería el partner oficial en el proyecto de modernización del nuevo estadio de Universidad Católica. La multinacional adquirió los derechos de nombre del recinto por un plazo de 20 años.

Claro Chile demostraba de esta manera que el compromiso que la compañía tiene con el país y el desarrollo de actividades deportivas y culturales es absoluto. Se trata

de una empresa que históricamente ha estado ligada al deporte y apoyando a destacados deportistas a nivel internacional.

Tras este anuncio, Cruzados se abocó completamente a seguir trabajando en otros aspectos claves del proyecto, como la obtención del financiamiento del nuevo recinto - vía aumento de capital y emisión de bonos- además de la licitación de la empresa constructora que se haría cargo de la obra.

Aumento de Capital

Un Aumento de Capital consiste en la emisión de acciones por parte de una sociedad con el fin de obtener mayores recursos para poder concretar nuevos proyectos. Esa fue la estrategia con la que Cruzados en 2022 buscó recursos para el Proyecto de Modernización Estadio y la campaña se anunció en marzo.

El 29 de marzo se abrió el proceso de opción preferente para los actuales accionistas y ese periodo se extendió por 30 días. Tras ello se abrió un nuevo periodo de suscripción preferente que permitió extender la suscripción hasta el día 27 de mayo. Esta medida tenía por finalidad darles más tiempo a los actuales accionistas para que tomaran sus decisiones de inversión en base a los antecedentes definitivos asociados al contrato de construcción. Finalmente se abrió una etapa para que el público general pudiera acceder a la compra de las nuevas acciones de Cruzados. El proceso finalizó el día 13 de junio con pleno éxito.

El Proceso de Aumento de Capital buscaba levantar 340.000 UF, con el fin obtener los recursos necesarios para financiar parte del proyecto de modernización del nuevo estadio de Universidad Católica. Se pusieron a

disposición 84.758.665 de acciones, fijándose su precio de colocación en \$125 pesos y en el proceso podía participar cualquier persona que estuviera interesada en comprar acciones de Cruzados.

Se recaudó un total de 289.804 UF por el equivalente de 76.648.777 acciones, representando más de un 90% del total de las nuevas acciones emitidas por la Sociedad, lo que fue calificado como un éxito porque también dejó a casi 3.800 personas como nuevos accionistas de Cruzados.

La colocación del Aumento de Capital fue estructurada por Econsult y por BTG como agente colocador.

Colocación de Bono

En el mes de junio de 2022 Cruzados informó un nuevo hito en la tarea de concretar el financiamiento para la modernización de su estadio. Se comunicó a través de un hecho esencial a la Comisión de Mercados Financieros (CMF) la colocación de un bono en el mercado local por 600.000 UF, cifra que se sumó a lo recaudado en el proceso de aumento capital, todo con miras a financiar la construcción y modernización de su estadio.

El bono fue suscrito por cuatro compañías de seguros locales (Penta, BICE Vida, Consorcio y Confuturo) en partes iguales de 150.000 UF cada una, considerando un plazo de 20 años con tres años de gracia, y una tasa de UF + 5,65% anual. La colocación de este Bono en el mercado de capitales fue gestionada por Link Capital Partners como asesor financiero y por los estudios de abogados Barros & Errázuriz y Spoerer & Valdés.

Cruzados prestó los fondos de los bonos a su filial Inmobiliaria La Franja SpA y esta última, mediante un mandato a nombre propio, le solicitó a Cruzados SADP que administre estos fondos a su propio nombre.

Inmobiliaria La Franja SpA

Por escritura pública de fecha 30 de noviembre del año 2021, otorgada en la notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, Cruzados SADP constituyó la sociedad Inmobiliaria La Franja SpA, respecto de la cual suscribió y pagó la totalidad de las acciones emitidas. La constitución de esta filial inmobiliaria obedeció al desarrollo y explotación comercial del Proyecto Estadio San Carlos de Apoquindo

Por escritura pública de fecha 15 de septiembre del año 2022, se aumentó el capital de Inmobiliaria La Franja SpA

desde la suma de \$10.000.000 a la suma de \$8.978.108.000 dividido 897.810.800 acciones íntegramente suscritas por Cruzados SADP.

Contrato de Construcción

El 14 de junio Cruzados informaba la concreción de un acuerdo, tras un proceso de licitación, con la constructora Cerro Apoquindo Cuatro S.A. empresa encargada entre otras importantes obras; por ejemplo, algunas sedes de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, de DUOC UC y del Edificio de Deportes del Club Deportivo Universidad Católica.

El contrato de construcción del nuevo recinto tendría un costo neto de 1.015.000 UF más IVA y contemplaba un plazo de 540 días. La fecha de cierre definitivo del estadio San Carlos de Apoquindo se estableció para el 20 de agosto de 2022.

El día 25 de noviembre se dio inicio formal a la ejecución del proyecto que tendría como meta la construcción del nuevo recinto Cruzado. Con la firma de ese documento comenzaron las tareas de instalación de faena y construcción para una obra que se transformará, tras su inauguración, en un recinto multipropósito con capacidad para 20 mil espectadores.

Tu Lugar en La Historia

En julio de 2022 se lanzó una campaña denominada "Tu Lugar En La Historia", en ella se entregaba a los hinchas la posibilidad de comprar losas personalizadas que serían instaladas en los accesos de las Tribunas Mario Lepe, Ignacio Prieto y Sergio Livingstone del nuevo estadio. Tres formatos de losas, que permitirían a los hinchas inscribir sus nombres en estos emblemáticos sectores del remozado estadio de la UC.

Esta campaña, inédita en Chile, era una invitación a que los hinchas de Universidad Católica plasmaran sus nombres en el nuevo estadio y estén presentes en la historia de nuestra institución, sumándose como iniciativa al Aumento de Capital, la colocación de bonos de deuda y el acuerdo por el naming rights con Claro.

Tu Lugar en La Historia comenzó el domingo 24 de julio con una preventa exclusiva para abonados, socios activos o nuevos socios; mientras que el 30 de julio la venta se abrió a público general. Esta campaña continúa y es parte de las iniciativas para recaudar fondos en pos de concretar el sueño del nuevo estadio propio.

Capítulo 7

FACTORES DE RIESGO



7.1. RESULTADOS DEPORTIVOS DEL EQUIPO

Los resultados deportivos conseguidos por el Plantel Profesional de Universidad Católica tienen año a año clara incidencia en la capacidad de convocar hinchas al estadio. Este factor no solo repercute en la asistencia de público, también lo hace en la venta de otros productos y servicios gestionados por Cruzados, como membresías de socios y abonados, productos de merchandising, entre otros.

Durante 2022 se jugó un torneo que se extendió por todo el año, contemplando 34 fechas y resultando campeón el equipo que obtuviese más puntos. Universidad Católica no logró repetir las campañas de las cuatro temporadas anteriores. El rendimiento obtenido situó a la UC en la medianía de la tabla, finalizando en la sexta posición y consiguiendo la clasificación a la Copa Conmebol Sudamericana 2023.

En Copa Chile, durante el año 2022, Universidad Católica avanzó a los cuartos de final y en Copa Libertadores el equipo ocupó el tercer lugar de su grupo en primera fase, accediendo a la Copa Sudamericana en un año marcado por la irregularidad e instalando estos resultados como una tarea de superación de cara a la temporada 2023.

7.2. SEGURIDAD

Durante 2022 la seguridad en los eventos deportivos resultó compleja y de constante preocupación. Una serie de hechos en el estadio San Carlos de Apoquindo expusieron al Club a sanciones durante varios partidos. En el terreno internacional la Copa Libertadores de América fue el marco indeseado para lamentables hechos de violencia y xenofobia que arrastraron sanciones para Universidad Católica.

Tristemente estos hechos no serían aislados y se repetirían durante el torneo Nacional y Copa Chile, perjudicando en lo deportivo y económico con sanciones que determinaron jugar partidos sin público, aforos limitados y tribunas sancionadas. Seis fueron los partidos que Cruzados estuvo condicionado a jugar sin sus hinchas durante 2022 e incluso con San Carlos de Apoquindo ya cerrado hubo reprochables comportamientos de

individuos que implicaron sanciones de cara a la Copa Chile 2023 en otros recintos donde la UC jugó de local.

Cruzados ejerció todas sus facultades para indagar e identificar a los responsables de estos actos de violencia. Como resultado de lo anterior se sancionaron durante toda la temporada a 68 hinchas con prohibición de ingreso a los estadios, además de haber interpuesto una serie de querrelas criminales antes los Tribunales de Justicia.

7.3 PROPIEDADES E INVERSIONES

Cruzados tiene dentro de sus objetivos el mejorar continuamente la infraestructura del Complejo Deportivo Raimundo Tupper, para contribuir al desarrollo de los

deportistas del Fútbol Formativo, Femenino y Profesional, así como de su estadio para optimizar la experiencia de los espectadores y maximizar su explotación comercial.

7.4. ESTADIO SAN CARLOS DE APOQUINDO

El Estadio se encuentra ubicado en Av. Las Flores 13.000, Comuna de Las Condes. Su inauguración fue en el año 1988 y actualmente se encuentra en plena fase de remodelación, estimándose el término de las obras para

mayo de 2024. El nuevo recinto tendrá una capacidad de 20.000 espectadores, cubierta, butacas y amplios espacios para su operación logística y explotación comercial.

7.5. COMPLEJO RAIMUNDO TUPPER LYON

Este recinto alberga gran parte del funcionamiento de Cruzados y en el podemos encontrar:

- Tres Canchas césped natural y una de césped sintético
- Gimnasio Plantel Profesional, Fútbol Formativo y Femenino
- Camarines Plantel Profesional, Fútbol Formativo y Femenino
- Área Médica y Kinésica
- Sala de Prensa
- Oficinas administrativas
- Casino de almuerzo
- Casa Cruzada

La Casa Cruzada es la residencia que tiene Cruzados para hospedar a sus jugadores jóvenes de mayor proyección deportiva, que mayoritariamente provienen de regiones o de sectores de Santiago alejados del complejo deportivo, y que para facilitar su proceso formativo es mejor mantenerlos cerca de sus entrenadores y del staff de profesionales que participa en su formación deportiva.

El inmueble tiene capacidad para más de 30 deportistas.

Adicional a esto, en las afueras del recinto se encuentra el Fortín Cruzado, el cual cuenta con tres canchas de césped sintético complementarias para el entrenamiento del Fútbol Formativo y el desarrollo de las Escuelas de Fútbol.

7.6. RELACIONES LABORALES

En Cruzados respetamos y reconocemos la libertad de nuestros colaboradores para asociarse, formar sindicatos y negociar colectivamente, preocupándonos de no intervenir de ninguna forma en esos derechos.

En el mes de noviembre de 2021 se constituyó el primer sindicato de trabajadores de Cruzados. Tras esa primera instancia en que las partes se presentaron formalmente, en agosto del año 2022 comenzó un proceso de negociación

colectiva. Este proceso no alcanzó un acuerdo en primera instancia, ni tras la mediación solicitada por Cruzados a la Dirección del Trabajo. A consecuencia de esto, el sindicato de Cruzados resolvió iniciar una huelga legal, la que se hizo efectiva desde el día 28 de septiembre, extendiéndose por un total de nueve días. Tras retomar las conversaciones se logró un acuerdo para poner fin a la huelga el día 6 de octubre mediante la firma de un contrato colectivo por un periodo de dos años plazo.

Capítulo 8

ADMINISTRACIÓN

Y FINANZAS



La Sociedad, en el ejercicio 2022 reflejó una utilidad financiera ascendente a \$1.251 millones.

Dicho resultado considera \$1.838 millones de gasto por concepto de amortizaciones del activo intangible de pases de jugadores. Estos intangibles están siendo amortizados según el plazo de vigencia de los contratos de trabajo existentes con dichos futbolistas, y si bien afecta al resultado operacional de Cruzados, no representa necesariamente egresos de flujo de efectivo.

8.1 POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La Sociedad tiene pérdidas acumuladas de \$ 5.545 millones . No se repartirán dividendos. Una vez absorbidas las pérdidas se repartirá al menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.



Capítulo 9

ANÁLISIS RAZONADO



ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Correspondiente a los estados financieros consolidados por los períodos terminados al 30 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

1. ANÁLISIS COMPARATIVO Y PRINCIPALES TENDENCIAS OBSERVADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuadro resumen comparativo de Estado de Situación Financiera:

| | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ | VARIACIÓN M\$ |
|-----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Activos Corrientes | 39.092.878 | 8.127.453 | 30.965.425 |
| Activos No Corrientes | 19.014.369 | 16.441.787 | 2.572.582 |
| Total Activos | 58.107.247 | 24.569.240 | 33.538.007 |
| Pasivos Corrientes | 8.472.770 | 6.683.103 | 1.789.667 |
| Pasivos no Corrientes | 26.707.032 | 5.597.505 | 21.109.527 |
| Total Pasivos | 35.179.802 | 12.280.608 | 22.899.194 |
| Patrimonio | 22.927.445 | 12.288.632 | 10.638.813 |

Al 31 de diciembre de 2022, los activos corrientes aumentaron en un 381% en relación con los existentes al 31 de diciembre de 2021. Esta variación destaca principalmente por el aumento del Efectivo y Efectivo equivalente, debido al ingreso del Aumento de Capital y la Emisión de Bonos y una variación positiva de Deudores comerciales y otras Cuentas por Cobrar.

Los activos no corrientes al 31 de diciembre de 2022 aumentaron en un 15,65 % en relación con los existentes al 31 de diciembre de 2021. Esta variación se destaca principalmente por el aumento de activos intangibles

distintos de la plusvalía y una variación positiva en propiedades de planta y equipo.

Los pasivos corrientes al 31 de diciembre de 2022, en relación con el 31 de diciembre del 2021, tuvieron una variación positiva de un 26,78 % debido principalmente por una variación positiva en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y aumento en Otros pasivos Financieros corrientes.

Los pasivos no corrientes al 31 de diciembre de 2022 aumentaron en un 377,12 % en relación con el 31 de

diciembre del 2021. Esta variación se debe principalmente en Otros pasivos financieros debido a la Emisión de Bonos y Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas no corrientes.

Con todo, el patrimonio de la sociedad 31 de diciembre de 2022, aumentó en un 86,57% producto del aumento de capital en el período 2022.

Los principales activos de la Sociedad corresponden a otros activos financieros corrientes, deudores comerciales e intangibles. Los intangibles están valorizados a valor de mercado.

a) Cuadro resumen comparativo de Estado de Situación Financiera:

| | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ | VARIACIÓN M\$ |
|-----------------------------------|-------------------|--------------------|------------------|
| Resultado Operacional | 5.060.661 | (1.469.540) | 6.530.201 |
| Resultado No Operacional | (3.809.221) | (2.068.761) | (1.740.460) |
| Resultado por Impuesto a la renta | - | - | - |
| Resultado del ejercicio | 1.251.440 | (3.538.301) | 4.789.741 |

Por el período de operación a diciembre de 2022, los ingresos de explotación ascienden a M\$23.521.065, dentro de los cuales los principales son ingresos por Venta de Jugadores por M\$6.464.187, ingresos de publicidad y auspicios por M\$ 5.652.315, Ingresos por Derechos de TV por M\$3.030.675, Ingresos de reparto A.N.F.P. por M\$3.951.082, Ingresos por borderó por M\$1.985.955, Otros Ingresos M\$ 792.648, ingresos de Matrículas de Escuelas de Fútbol M\$488.314, y los ingresos por Derechos de Merchandising M\$379.427.

Por el período de operación a diciembre de 2021, los ingresos de explotación ascienden a M\$14.081.358, dentro de los cuales los principales son ingresos de publicidad y auspicios por M\$ 5.241.433, ingresos de reparto A.N.F.P. por M\$3.521.475, ingresos por Derechos de T.V. M\$2.953.727, Ingresos por borderó por M\$623.084, Ingresos por ventas de productos de tienda por M\$575.407, Ingresos por Préstamos de Jugadores por M\$315.641, ingresos por Derechos de Merchandising M\$253.864, y los ingresos de Matrículas de Escuelas de Fútbol M\$238.414.

En relación con los costos de ventas para el período de operación a diciembre de 2022, el total asciende a M\$18.460.404, de los cuales los principales gastos son de remuneraciones por M\$9.819.826, los gastos de operación por M\$2.287.671, la amortización de pases de los jugadores por M\$1.837.734, los Gasto por Transferencia de Jugadores M\$2.010.506, los gastos de torneos y competencias por M\$1.251.191, y los gastos por préstamos de Jugadores M\$578.028.

En relación con los costos de ventas para el período de operación a diciembre de 2021, el total asciende a M\$15.550.899, de los cuales los principales gastos son de remuneraciones por M\$8.036.278, la amortización de pases de los jugadores por M\$3.820.607, los gastos de operación por M\$1.913.147, y los gastos de torneos y competencias por M\$708.836. y los gastos Costos de Ventas Productos M\$403.074.

b) Principales Indicadores financieros relativos a liquidez, endeudamiento y actividad:

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2022

| INDICES FINANCIEROS | 31-12-2022 | 31-12-2021 | | UNIDAD | 31-12-2022 | 31-12-2021 |
|---|-------------|------------|-------------------------------|--------|------------|------------|
| INDICES DE LIQUIDEZ | | | | | | |
| 1.- Liquidez corriente | 39.092.878 | 8.127.453 | Activo Corrientes | Veces | 4,61 | 1,22 |
| | 8.472.770 | 6.683.103 | Pasivos Corrientes | | | |
| 2.- Razón Acida | 38.948.470 | 7.985.268 | Act. Corrientes - Inventarios | Veces | 4,60 | 1,19 |
| | 8.472.770 | 6.683.103 | Pasivos Corrientes | | | |
| INDICES DE ENDEUDAMIENTO | | | | | | |
| 3.- Razón Endeudamiento | 35.179.802 | 12.280.608 | Deuda Total | Veces | 1,53 | 1,00 |
| | 22.927.445 | 12.288.632 | Patrimonio | | | |
| 3.- Razón Endeudamiento Financiero | 22.192.427 | - | Deuda Financiera | Veces | 0,97% | - |
| | 22.927.445 | - | Patrimonio | | | |
| 4.- Proporción Deuda C/Plazo | 8.472.770 | 6.638.103 | Pasivos Corrientes | % | 24,1% | 54,4% |
| | 35.179.802 | 12.280.608 | Deuda Total | | | |
| 5.- Proporción Deuda L/Plazo | 26.707.032 | 5.597.505 | Pasivos no Corrientes | % | 75,9% | 45,6% |
| | 35.179.802 | 12.280.608 | Deuda Total | | | |
| INDICES DE EFICIENCIA Y RENTABILIDAD | | | | | | |
| 6.- Margen de utilidad | 1.251.440 | -3.538.301 | Utilidad Neta | % | 5,3% | -25,1% |
| | 23.521.065 | 14.081.359 | Ventas | | | |
| 7.- Margen operacional | 5.060.661 | -1.469.540 | Utilidad Operacional | % | 21,5% | -10,4% |
| | 23.521.065 | 14.081.359 | Ventas | | | |
| 8.- Rentabilidad del activo | 1.251.440 | -3.538.301 | Utilidad Neta | % | 2,2% | -14,4% |
| | 58.107.247 | 24.569.240 | Activo | | | |
| 9.- Rentabilidad del patrimonio | 1.251.440 | -3.538.301 | Utilidad Neta | % | 5,5% | -28,8% |
| | 22.977.445 | 12.288.632 | Patrimonio | | | |
| 10.- Margen del activo fijo | 1.251.440 | -3.538.301 | Utilidad Neta | % | 13,6% | -54,8% |
| | 9.182.149 | 6.458.735 | Activo Fijo Total | | | |
| RENTABILIDAD Y VALOR POR ACCIÓN | | | | | | |
| 11.- Precio contable por acción | 22.927.445 | 12.288.632 | Patrimonio | Pesos | 148,97 | 159,07 |
| | 153.902.183 | 77.253.406 | Nro. de Acciones | | | |
| 12.- Resultado por acción | 1.251.440 | -3.538.301 | Utilidad Neta | Pesos | 8,13 | -45,80 |
| | 153.902.183 | 77.253.406 | Nro. de Acciones | | | |

2. ANÁLISIS DEL FLUJO DE EFECTIVO

Durante el período enero - diciembre de 2022 se produjo un flujo neto positivo total de M\$27.700.842. El flujo neto negativo de las actividades de la operación por M\$207.406, se compone principalmente por recaudaciones de ingresos por un total M\$19.110.376, contrarrestados por desembolsos por gastos a proveedores y empleados y Otros pagos de Operación por un total M\$19.317.782. El flujo neto total negativo de actividades de inversión es de M\$2.223.758, que se destinó en su mayoría para adquirir Compras de activos intangibles, Compras de Propiedades, planta y equipo y otras salidas de efectivo. El flujo neto positivo de las actividades de financiamiento es de M\$30.132.007 y proviene principalmente del importe de la emisión de Bonos y de la emisión de acciones por el aumento de capital y otros Ingresos por un total de M\$, M\$31.206.892 contrarrestados por los pagos de Préstamos y pagos de pasivos por Arrendamientos por M\$1.074.886.

Durante el período enero - diciembre de 2021 se produjo un flujo neto negativo total de M\$308.288. El flujo neto positivo de las actividades de la operación por M\$3.826.622, se compone principalmente por recaudaciones de ingresos por un total M\$17.556.051, contrarrestados por desembolsos por gastos a proveedores y empleados por un total M\$13.729.429. El flujo neto total negativo por actividades de inversión es de M\$3.468.449, que proviene en su mayoría para adquirir Compras de activos intangibles, Compras de Propiedades, planta y equipo por un total de M\$4.558.647, contrarrestando por los instrumentos de cobros de otras entidades de M\$1.088.109. El flujo neto negativo de las actividades de financiamiento por M\$666.461, proviene principalmente del importe procedente de pago de Préstamos y pagos de Pasivos Arrendamientos.

3. ANÁLISIS DE RIESGOS DE MERCADO

Resultados deportivos del equipo

La asistencia de los espectadores al estadio y la disposición a pagar por las entradas tienen una estrecha correlación con los resultados deportivos del equipo y la calidad del espectáculo. Malos resultados ponen en riesgo los ingresos por recaudación y determinan una menor probabilidad de lograr clasificar a torneos internacionales. Con esto, no sólo se dejan de percibir ingresos por recaudación y por derechos de televisión, sino que además disminuye el interés de los auspiciadores en el equipo, y se enfrentan peores condiciones de negociación en los contratos establecidos con estos.

Riesgo de Lesiones de jugadores valiosos

La lesión de alguno de los jugadores que conforman el plantel profesional, y en particular de alguno que sea indispensable para el funcionamiento del equipo o en el cual se haya invertido un monto significativo en la compra de su pase, puede impactar negativamente los resultados deportivos y eventualmente el patrimonio de la sociedad.

Riesgo por siniestros

La dueña de los bienes entregados en concesión mantiene seguros por los riesgos de incendios, terremotos, inundaciones, robos, sobre los bienes entregados en arriendo a Cruzados SADP.

Riesgo por tipo de cambio

La Sociedad no mantiene seguros por operaciones en moneda extranjera de ningún tipo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la sociedad no tiene pasivos en moneda extranjera distintos a los señalados en notas a los estados financieros y que por su bajo valor no requieren de asumir seguros de cobertura.

Capítulo 10

HECHOS

RELEVANTES



A la fecha de emisión de los Estados Financieros, la Sociedad registra los siguientes hechos relevantes:

1.- En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, vengo en informar a usted que el día 17 de febrero del año 2022, Cruzados SADP y la sociedad Claro Chile S.A., firmaron un contrato y acuerdo comercial denominado “Contrato de Naming Rights” (el “Contrato”), para designar el nuevo nombre del Estadio San Carlos de Apoquindo (el “Estadio”).

Este Contrato forma parte del proceso de financiamiento para la modernización del Estadio, y tendrá una vigencia de 20 años desde la inauguración del mismo. A su vez, la modernización del Estadio está sujeta al financiamiento del proyecto, lo cual se pretende obtener principalmente por medio de emisión de deuda y un aumento de capital de Cruzados SADP.

Este Contrato solo generará flujos para Cruzados SADP a contar de su vigencia.

2.- En virtud de lo solicitado por Ud. vía oficio de fecha 18 de febrero del presente año, es que venimos en cumplir lo ordenado, complementando lo informado en hecho esencial de la misma fecha, en lo siguiente:

1. Montos (flujos) comprometidos en el Contrato de Naming Rights (el “Contrato”) para Cruzados S.A.D.P. Al respecto quisiéramos destacar que los flujos comprometidos solo se devengarán una vez que se inaugure el nuevo Estadio, lo que debiera ocurrir aproximadamente 18 meses después del inicio de las obras respectivas del Proyecto de Modernización del recinto, las que están sujetas a que se cumplan las demás condiciones necesarias para su materialización. Los ingresos comprometidos para Cruzados S.A.D.P. por parte del Sponsor consideran un

plazo del Contrato de 20 años con una inversión total de UF 965.000 + IVA. Estos flujos de pago se desglosan de la siguiente forma: Año 1 al año 5: UF 45.000 + IVA anuales. Año 6 al año 10: UF 48.000 + IVA anuales. Año 11 al año 20: UF 50.000 + IVA anuales.

2. Efectos financieros que se producirán por la suscripción del acuerdo “Contrato de Naming Rights” firmado entre Cruzados S.A.D.P y la sociedad Claro Chile S.A. Según lo antes señalado, los efectos financieros para Cruzados S.A.D.P. corresponden a los montos indicados en el numeral precedente, los que se comenzarán a recibir una vez que el nuevo recinto haya sido inaugurado.

3. Estimativo de los costos del Proyecto de Modernización del Estadio San Carlos de Apoquindo. Actualmente nos encontramos en proceso de licitación de la construcción de las obras del Proyecto de Modernización del Estadio por lo que no existen cifras definitivas de los costos respectivos, sin embargo, nuestra estimación está en un monto aproximado de UF 1.000.000.

4. Cualquier otro antecedente relevante que sea pertinente, para una cabal comprensión de la transacción. La materialización del Proyecto de Modernización del Estadio y en consecuencia el inicio de las obras se encuentra aún sujeto a una serie de condiciones, tales como (i) la obtención del financiamiento necesario para la construcción respectiva, la que se espera lograr mediante una emisión de deuda o crédito bancario, en conjunto con el proceso de aumento de capital en curso; (ii) la adjudicación del contrato de construcción respectivo, y (iii) la obtención del permiso de edificación (en curso).

3.- En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que con fecha 21 de marzo de 2022, el directorio de la sociedad tomó conocimiento de los análisis efectuados a las propuestas de las constructoras invitadas al proceso de licitación para la construcción del proyecto "Modernización Estadio San Carlos de Apoquindo" y de los avances en dicho proceso, siendo conveniente informar al mercado lo siguiente:

1. Que el costo de construcción del proyecto, luego de múltiples revisiones efectuadas a las propuestas inicialmente recibidas y de las rondas de análisis técnico con los distintos proponentes, se estima estará en un rango de entre 980.000 y 1.080.000 unidades de fomento. Dicho rango de costos es superior a las 900.000 unidades de fomento aprobadas previamente por el directorio e informadas a la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad hace aproximadamente un año, que aprobó un aumento de capital destinado a financiar en parte este proyecto.

2. Que dicho aumento se ha producido por circunstancias ajenas a la sociedad, y se explica fundamentalmente por el importante aumento general en los costos de construcción ocurridos durante el último año en nuestro país y en el mundo, no obstante, la Sociedad se encuentra trabajando junto con sus asesores técnicos y los proponentes para efectos de que dicha alza sea lo más acotada posible.

3. Que el directorio de la sociedad acordó aprobar la nueva estimación de costos de la construcción, sin perjuicio de que se continuarán realizando los esfuerzos pertinentes para disminuir dicho costo.

4. Que el incremento en el presupuesto se financiará, principalmente, con recursos propios de la sociedad y flujos asociados al propio proyecto.

4.- En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que con fecha 21 de marzo de 2022, el directorio de la sociedad acordó iniciar el período de opción preferente para el día 29 de marzo de 2022, teniendo en consideración los siguientes puntos:

a) En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad,

celebrada el 8 de abril de 2021, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 16 de abril de 2021, en la notaría de Cosme Fernando Gomila Gatica, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$11.745.788.000, mediante la emisión de 84.758.665 acciones de pago Serie A. El extracto de la escritura antes mencionada se inscribió a fojas 32351, N° 14900, del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 29 de abril de 2021, y se publicó en el Diario Oficial N° 42.946 de fecha 5 de mayo de 2021.

b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 21 de septiembre de 2021, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1112, la emisión de 84.758.665 acciones de pago, Serie A, sin valor nominal, por un monto total de \$11.745.788.000, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de tres años a contar del 8 de abril de 2021.

c) Los fondos que se obtengan con esta emisión de acciones se destinarán a financiar parte de los costos del Proyecto de Modernización del Estadio San Carlos de Apoquindo.

d) Esta emisión se ofrece preferentemente a los accionistas de la sociedad, quienes tendrán el derecho de suscribir 1,0971654 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas al día 23 de marzo de 2022. Las acciones serán ofrecidas al precio de \$125 por acción, y deberán ser pagadas al momento de celebrarse el correspondiente contrato de suscripción de acciones en dinero efectivo, vale vista bancario, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista. El aviso de opción preferente para suscribir estas acciones, con el cual se inicia el período de opción, se publicará en el diario La Tercera el día 29 de marzo de 2022.

e) Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones, deberán hacerlo, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir entre el 29 de marzo de 2022 y 27 de abril de 2022, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.

f) El derecho preferente de suscripción es esencialmente renunciante y transferible dentro del plazo de 30 días señalado en la letra e) anterior. La transferencia de las opciones debe hacerse mediante escritura privada firmada por el cedente y el cesionario ante dos testigos mayores de edad o ante corredor de bolsa o ante notario público, o por escritura pública suscrita por el cedente y el cesionario. La cesión sólo producirá efecto respecto de la sociedad y de terceros una vez que ésta tome conocimiento de la misma,

en vista del documento en el que consta la cesión y del respectivo certificado de derecho a la opción, en el caso que este último hubiera sido emitido y retirado de la sociedad. La sociedad pondrá a disposición de los accionistas o cesionarios que lo soliciten, certificados en que consten los derechos preferentes de suscripción que posean. Estos serán emitidos a más tardar el día hábil subsiguiente a aquel en que reciba la respectiva comunicación y podrán ser retirados en Avenida Las Flores 13.000, comuna de Las Condes entre las 10 y 17 horas. Cualquier otro antecedente respecto al procedimiento de transferencia del derecho puede ser consultado directamente a la sociedad.

g) Las acciones que no fueren suscritas por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellas, y las acciones que tengan su origen en fracciones producidas en el prorrateo entre los accionistas serán ofrecidas a terceros.

h) A continuación se presenta el resumen de los montos mensuales transados de acciones de la sociedad en la Bolsa de Santiago, durante los últimos doce meses: (acá va un cuadro).

i) Se deja constancia que estas acciones no requieren ser clasificadas por Sociedades Clasificadoras de Riesgo.

5.- En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que por acuerdo unánime del directorio en su sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de marzo de 2022, se decidió citar a una Junta Ordinaria de Accionistas a efectuarse el miércoles 20 de abril de 2022 a partir las 10:00 horas, en Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes. En dicha junta, se podrá participar y votar por vía remota conforme se señalará en el sitio web www.cruzados.cl.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto las siguientes materias:

1. Pronunciarse acerca de la aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre del año 2020, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
2. Elección de Miembros de Comisión Revisora de Cuentas;
3. Remuneración del Directorio;
4. Designación Auditores Externos;
5. De las operaciones relacionadas a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas;

6. Determinación del diario o periódico donde deben publicarse los avisos y convocatorias a juntas, y
7. Tratar de todas las materias de interés social y propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en las Junta convocada y actuar en ellas con voz y voto, los titulares de acciones inscritos como tales en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta. La calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta de manera remota, conforme se señalará en el sitio web www.cruzados.cl. Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en el Art. 75 y 76 de la Ley 18.046, y al Oficio Circular N° 444 del 19 de marzo de 2008, de la Comisión para el Mercado Financiero, el Balance, el Estado de Resultado y la Memoria correspondientes al ejercicio comercial 2021, incluyendo el informe de la empresa de Auditoría Externa y sus notas explicativas, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, se encontrarán a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web www.cruzados.cl. Se deja constancia que copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto, se podrán obtener en el domicilio social ubicado en Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes. Adicionalmente, dicha información se publicará en el sitio web www.cruzados.cl. Los Estados Financieros anuales y auditados de la sociedad al 31 de diciembre del año 2021 se publicarán en el mismo sitio web.

En cuanto a la celebración de las Juntas de Accionistas, en el marco de la actual crisis sanitaria producida por el COVID-19 y según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 ambos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero, el directorio de la Sociedad acordó aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, la implementación de mecanismos remotos para la realización de juntas de accionistas y, asimismo, acordaron otorgar poder al Presidente y al Gerente General de la sociedad para implementar los sistemas o procedimientos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participarán a distancia en la Junta, que cuentan con los poderes que les permiten actuar en representación de los Accionistas, si estos no estuvieren actuando por sí, y la reserva de los votos emitidos a distancia hasta el fin del proceso de escrutinio de los demás votos, el día de la Junta. Para ello, los directores acordaron contratar a la empresa Depósito Central de Valores S.A., empresa creada conforme la ley 18.876, por medio de su filial DCV Registros S.A. La plataforma virtual que se utilizará para la Junta de Accionistas es Microsoft Teams.

Por último, el directorio facultó al Gerente General de la Sociedad para efectuar los avisos, citaciones, publicaciones y cumplir con las demás formalidades que procedan

por ley, para dar cumplimiento a las exigencias legales y reglamentarias relativas a la convocatoria para la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas mencionadas. Del mismo modo, el directorio acordó, por unanimidad de sus miembros, facultar al Gerente General para comunicar las materias indicadas que revistan el carácter de hecho esencial.

6.- En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, el inicio del período de suscripción preferente para suscribir acciones de pago, de acuerdo a lo siguiente:

a) En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 8 de abril de 2021, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 16 de abril de 2021, en la notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$11.745.788.000, mediante la emisión de 84.758.665 acciones de pago Serie A. El extracto de la escritura antes mencionada, se inscribió a fojas 32351, N° 14900, del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 29 de abril de 2021, y se publicó en el Diario Oficial N° 42.946 de fecha 5 de mayo de 2021.

b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 21 de septiembre de 2021, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1112, la emisión de 84.758.665 acciones de pago, Serie A, sin valor nominal, por un monto total de \$11.745.788.000, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de tres años a contar del 8 de abril de 2021.

c) Tendrán derecho a suscribir las acciones aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo al día 23 de marzo de 2022.

d) Este comunicado señala el inicio del período de opción preferente, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir hasta el 27 de abril de 2022.

e) El aviso que comunicó qué accionistas tienen derecho a suscribir preferentemente las acciones del aumento de capital se publicó en el diario La Tercera el día 22 de marzo de 2022.

f) Se deja constancia que el aumento de capital tiene como objetivo financiar parte de la construcción del proyecto "Modernización Estadio San Carlos de Apoquindo", el cual, tal como ya se ha comunicado mediante hecho esencial de fecha 22 de marzo de 2022, se estima estará en un rango de entre 980.000 y 1.080.000 unidades de fomento.

7.- Según lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y conforme a las normas de información continua establecidas por esta Comisión, comunicamos, como hecho esencial, el que con fecha 20 de abril del año 2022, a las 10:10 horas, en Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes, Santiago, y además, por medio de la plataforma de acceso y votación provista por el Depósito Central de Valores (DCV) y de la plataforma Microsoft Teams, se constituyó la Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP, en la que: a) Se aprobó la memoria, el balance, y los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, el informe de los auditores externos y el informe Comisión Revisora de cuentas; b) Se procedió con la elección de la Comisión Revisora de Cuentas; c) Se designó a Kreston como auditores externos para el ejercicio del año 2022; d) Se informó sobre las operaciones con partes relacionadas conforme a la Ley sobre Sociedades Anónimas; e) Se acordó que el diario La Tercera en su versión digital será el periódico en el cual se publicarán las citaciones a juntas de accionistas; f) Se acordó mantener la remuneración al Presidente del Directorio por el ejercicio del año 2022; y g) Se trataron otras materias de interés general.

8.- En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que el directorio de la Sociedad, en ejercicio de las facultades que le fueran otorgadas por la Junta de Accionistas, ha acordado ofrecer a los accionistas que no hubieren suscrito todo o parte de las acciones a que tenían derecho durante el período de opción preferente, la suscripción de las acciones de pago remanentes una vez expirado dicho período, de acuerdo a lo siguiente:

a) En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 8 de abril de 2021, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 16 de abril de 2021, en la notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$11.745.788.000, mediante la emisión de 84.758.665 acciones de pago Serie A (las "Acciones"). El extracto de la escritura antes mencionada, se inscribió a fojas 32351, N° 14900, del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 29 de abril de 2021, y se publicó en el Diario Oficial N° 42.946 de fecha 5 de mayo de 2021.

b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 21 de septiembre de 2021, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1112, la emisión de 84.758.665 acciones de pago, Serie A, sin valor nominal, por un monto total de \$11.745.788.000, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo

para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de tres años a contar del 8 de abril de 2021.

c) El período de opción preferente de suscripción de acciones, comenzó el 29 de marzo de 2022 y finalizaría el 27 de abril de 2022 (el "Período de Opción Preferente").

d) Por acuerdo de directorio de fecha 25 de abril de 2022, y dado que es altamente probable que no se suscriba la totalidad de las acciones emitidas con ocasión del aumento de capital especificado en la letra a) anterior, se acordó que las acciones no suscritas ni pagadas durante el período de opción preferente en curso (las "Acciones Remanentes") sean ofrecidas a aquellos accionistas con derecho a participar en el Período de Opción Preferente, esto es, (i) aquellos que figuraban inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 23 de marzo de 2022, que no hubieren ejercido y/o cedido totalmente su opción preferente de suscripción de las Acciones durante el referido período; y (ii) aquellos que sean cesionarios de la opción preferente de suscripciones de las Acciones durante el referido período (ambos los "Accionistas con Derecho"), por un número de acciones equivalentes al mismo número de acciones que le correspondía a cada Accionista con Derecho durante el Período de Opción Preferente, descontando de dicho número las Acciones que el respectivo Accionista con Derecho (o terceros en ejercicio de opciones de suscripción que les hayan sido transferidas por el mismo) hubiere suscrito durante el Período de Opción Preferente. En cualquier caso, el número total de Acciones a ser suscritas por un Accionista con Derecho (o sus cesionarios de su opción de suscripción) entre las Acciones que suscribió durante el Período de Opción Preferente y las Acciones Remanentes que suscriba durante la opción de suscripción de las mismas no podrá ser mayor al número de Acciones que le fueron ofrecidas a dicho Accionista con Derecho en el Período de Opción Preferente. De igual manera, el número de Acciones ofrecidas a un Accionista con Derecho en la oferta de Acciones Remanentes no podrá ser menor a la resta entre el número de Acciones que le fueron ofrecidas durante el Período de Opción Preferente y el número de Acciones que hubiese suscrito en dicho período el accionista o un tercero en ejercicio de opciones de suscripción que le hayan sido cedidas por dicho accionista.

e) De esta forma, se informa a los Accionistas con Derecho, que cada uno de ellos podrá suscribir un número de acciones equivalente al mismo número de acciones a que tuvo derecho a suscribir preferentemente durante el Período de Opción Preferente descontando de dicho número, las Acciones que el respectivo Accionista con Derecho (o terceros en ejercicio de opciones de suscripción que les hayan sido transferidas por el mismo) hubiere suscrito durante el Período de Opción Preferente, lo que constituirá,

para todos los efectos, su prorrata de participación en esta oferta de suscripción de las Acciones Remanentes.

f) Los Accionistas con Derecho que podrán suscribir las Acciones Remanentes (o los cesionarios de las opciones de los Accionistas con Derecho a partir del 28 de abril de 2022), podrán hacerlo a partir del 28 de abril del 2022 y hasta el 27 de mayo de 2022.

g) Las Acciones Remanentes se ofrecen en las mismas condiciones de precio y forma de pago que aquellas establecidas para las Acciones durante el Período de Opción Preferente, es decir, deberán ser suscritas al precio de \$125 por acción, y deberán ser pagadas al momento de celebrarse el correspondiente contrato de suscripción de acciones en dinero efectivo, vale vista bancario, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista.

9.- En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial que el pasado 27 de mayo de 2022, venció el período de opción preferente establecido en el artículo 25 de la Ley N° 18.046 para que los accionistas de Cruzados SADP suscribieran y pagaran las 84.758.665 acciones de pago Serie A, de acuerdo al aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 8 de abril de 2021. Dentro del referido período de opción preferente, de las 84.758.665 acciones de pago Serie A, se suscribieron y pagaron 45.598.169 acciones de pago Serie A, por un valor total de \$5.699.771.125. A partir del 1 de junio de 2022, el remanente de acciones disponibles se llevará a una subasta en la Bolsa de Comercio de Santiago.

10.- En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que el día 10 de junio de 2022 se dio por finalizada la subasta de acciones realizada en la Bolsa de Comercio de Santiago y que guardó relación con el remanente de acciones derivado del período de opción preferente, de acuerdo al aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 8 de abril de 2021.

Dentro de la referida subasta, se recibieron 3.760 órdenes, las que permitieron adjudicar 27.450.608 nuevas acciones Serie A a un precio de colocación de \$125 por acción, resultando en una recaudación de \$3.431.326.000 para la Sociedad. Dichas acciones serán adjudicadas en la Bolsa de Comercio de Santiago el día de hoy.

Por tanto, el resultado de dicha subasta, sumado al del período de opción preferente referido, indica que de las 84.758.665 acciones de pago Serie A emitidas con motivo del aumento de capital, se habrán suscrito y pagado 73.048.477 acciones de pago Serie A, por un valor total de \$9.131.059.625. Lo anterior, implica que a esta fecha se ha suscrito y pagado un 86,18% de las acciones emitidas con motivo del aumento de capital aprobado.

11.- En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial complementario al presentado el día de hoy 13 de junio de 2022, y que dio cuenta del resultado de la subasta de acciones realizada en la Bolsa de Comercio de Santiago, que en aquel hecho esencial se informó que de las 84.758.665 acciones de pago Serie A emitidas con motivo del aumento de capital, se habrán suscrito y pagado 73.048.477 acciones de pago Serie A, por un valor total de \$9.131.059.625, siendo que debió decir que de las 84.758.665 acciones de pago Serie A emitidas con motivo del aumento de capital, se habrán suscrito y pagado 73.048.777 acciones de pago Serie A, por un valor total de \$9.131.097.125.

En base a lo anterior, se hace presente que aquel párrafo del hecho esencial presentado hoy día y que dice "Por tanto, el resultado de dicha subasta, sumado al de período de opción preferente referido, indica que de las 84.758.665 acciones de pago Serie A emitidas con motivo del aumento de capital, se habrán suscrito y pagado 73.048.477 acciones de pago Serie A, por un valor total de \$9.131.059.625. Lo anterior, implica que a esta fecha se ha suscrito y pagado un 86,18% de las acciones emitidas con motivo del aumento de capital aprobado.", debe ser reemplazado por el siguiente párrafo: "Por tanto, el resultado de dicha subasta, sumado al de período de opción preferente referido, indica que de las 84.758.665 acciones de pago Serie A emitidas con motivo del aumento de capital, se habrán suscrito y pagado 73.048.777 acciones de pago Serie A, por un valor total de \$9.131.097.125. Lo anterior, implica que a esta fecha se ha suscrito y pagado un 86,18% de las acciones emitidas con motivo del aumento de capital aprobado."

12.- En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que el día 13 de junio de 2022, la Sociedad Inmobiliaria La Franja SpA, filial en un 100% de Cruzados SADP, celebró un contrato de construcción a suma alzada con la sociedad Constructora Cerro Apoquindo 4 S.A., para que esta última

se encargue de la dirección, administración, construcción y ejecución de las obras, hasta su total terminación, correspondientes a la "Modernización del Estadio San Carlos de Apoquindo". El precio de la obra contratada es de UF 1.015.209 más IVA. El plazo para la completa terminación de los trabajos contratados, hasta su total terminación y otorgamiento por parte del Mandante del certificado de recepción provisoria de las obras, desde máximo 540 días corridos contados desde la suscripción del "Acta de Inicio de Obras".

13.- En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que el día 14 de junio de 2022 se colocaron 1.200 bonos "Serie UC" (código nemotécnico BCRUZ-UC) por un monto de UF 600.000 (seiscientos mil Unidades de Fomento), con un plazo de 20 años, con 3 años de gracia y una tasa de colocación de UF + 5,65% anual.

Los bonos de la "Serie UC" fueron emitidos con cargo a la línea de bonos a 30 años, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 1 de junio de 2022, con el N° 1.103.

Los recursos obtenidos producto de la colocación de los bonos antes indicados serán destinados en su totalidad para financiar la remodelación del Estadio San Carlos de Apoquindo.

14.- En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que por acuerdo del directorio en su sesión celebrada con fecha 28 de junio de 2022, se resolvió citar a una junta extraordinaria de accionistas a efectuarse el jueves 14 de julio de 2022 a las 10:00 horas, en Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes. En dicha junta, se podrá participar y votar por vía remota conforme se señalará en el sitio web www.cruzados.cl.

La materia a tratar en la junta extraordinaria de accionistas será la revocación de la totalidad del actual directorio, y en el evento de aprobarse dicha revocación, la elección de los nuevos miembros del directorio de la sociedad.

Tendrán derecho a participar en la junta convocada, y actuar en ellas con voz y voto, los titulares de acciones inscritos como tales en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la junta.

La calificación de poderes se efectuará el mismo día de la junta de manera remota, conforme se señalará en el sitio web www.cruzados.cl.

Se deja constancia que copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto se podrá obtener en el domicilio social ubicado en Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes. Adicionalmente, dicha información se publicará en el sitio web www.cruzados.cl.

En cuanto a la celebración de las juntas de accionistas, en el marco de la actual crisis sanitaria producida por el COVID-19 y según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 ambos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero, el directorio de la Sociedad acordó aprobar por unanimidad de sus miembros presentes, la implementación de mecanismos remotos para la realización de juntas de accionistas, y asimismo, acordaron otorgar poder al Presidente y al Gerente General de la Sociedad para implementar los sistemas o procedimientos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participarán a distancia en la junta, que cuentan con los poderes que les permiten actuar en representación de los accionistas, si éstos no estuvieren actuando por sí, y la reserva de los votos emitidos a distancia hasta el fin del proceso de escrutinio de los demás votos, el día de la junta. Para ello, los directores acordaron contratar al Depósito Central de Valores S.A., empresa creada conforme la ley 18.876, por medio de su filial DCV Registros S.A., una plataforma virtual para efectuar votaciones electrónicas, además de la plataforma Teams para la realización de la junta de accionistas.

Por último, el directorio facultó al Gerente General de la Sociedad para efectuar los avisos, citaciones, publicaciones y cumplir con las demás formalidades que procedan por ley, para dar cumplimiento a las exigencias legales y reglamentarias relativas a la convocatoria para la celebración de la junta extraordinaria de accionistas mencionadas. Del mismo modo, el directorio acordó, por unanimidad de sus miembros, facultar al Gerente General para comunicar las materias indicadas que revistan el carácter de hecho esencial.

15.- Según lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y conforme a las normas de información continua establecidas por esta Comisión, comunicamos, como hecho esencial, el que con fecha 14 de julio del año 2022, a las 10:00 horas, en Avenida Las Flores N° 13.000, comuna de Las Condes, Santiago, y además, por medio de la plataforma Microsoft Teams y la plataforma de enrolamiento y votación provista por el Depósito Central de Valores (DCV,

se constituyó la Junta Extraordinaria de Accionistas de Cruzados SADP, en la que: a. Se revocó la totalidad del directorio de Cruzados SADP; y b. Se designó un nuevo directorio conformado por los siguientes miembros:

- Guillermo Agüero Piwonka
- Matías Claro Figueroa
- Felipe Correa Rivera
- Juan Pablo del Río Goudie
- Martín del Río Arteaga
- Alex Harasic Durán
- Francisco Lavín Chadwick
- Juan Tagle Quiroz
- Felipe Tisné Maritano
- Hernán de Solminihac Tampier
- Jaime Estévez Valencia

Los nuevos directores durarán en sus cargos hasta el primer cuatrimestre del año 2025. A continuación, se realizó una reunión extraordinaria de Directorio en la cual se confirmó como presidente de la Sociedad al señor Juan Tagle Quiroz y como vicepresidentes a los señores Guillermo Agüero Piwonka y Hernán de Solminihac Tampier.



Capítulo 11

ESTADOS**FINANCIEROS****ESTADOS FINANCIEROS CRUZADOS SADP**

Bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
Por los años terminados al 31 diciembre 2021 y 2022



INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Presidente y Directores
Cruzados S.A.D.P. y filial

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Cruzados S.A.D.P. y filial, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados consolidados integral de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la

preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cruzados S.A.D.P. y filial al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

OTROS ASUNTOS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 son los primeros que se emiten en forma consolidada. Para efectos comparativos, se han considerado los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2021, únicos existentes a esa fecha, en consideración a que la sociedad filial con la cual se está consolidando solo fue creada durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2022.



DAVID MOLINA CANDIA
SOCIO / RUT: 8.722.846-0
KRESTON MACRO
CONSULTORES AUDITORES SPA
Santiago, 23 de marzo 2023

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|---|------|
| ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS | I-II |
| ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN CONSOLIDADOS | III |
| ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS | IV |
| ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS | V |
| ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO CONSOLIDADOS | VI |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

| | | |
|-----------|--|-----|
| NOTA 1.- | INFORMACIÓN GENERAL | 79 |
| NOTA 2.- | RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES | 80 |
| NOTA 3.- | POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS | 98 |
| NOTA 4.- | GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y DEFINICIÓN DE COBERTURA | 104 |
| NOTA 5.- | ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES | 108 |
| NOTA 6.- | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 109 |
| NOTA 7.- | DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 110 |
| NOTA 8.- | CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS | 112 |
| NOTA 9.- | INVENTARIOS | 115 |
| NOTA 10.- | ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 116 |
| NOTA 11.- | ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA | 116 |
| NOTA 12.- | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS | 124 |
| NOTA 13.- | IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 127 |
| NOTA 14.- | CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 128 |
| NOTA 15.- | PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 130 |
| NOTA 16.- | INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 130 |
| NOTA 17.- | OTROS PASIVOS FINANCIEROS | 131 |
| NOTA 18.- | PATRIMONIO NETO | 133 |
| NOTA 19.- | INGRESOS ORDINARIOS | 135 |
| NOTA 20.- | COMPOSICIÓN DE CUENTAS DE COSTO DE VENTAS (SERVICIOS) | 137 |
| NOTA 21.- | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 137 |
| NOTA 22.- | GANANCIAS (PÉRDIDAS) POR ACCIÓN | 138 |
| NOTA 23.- | INFORMACIÓN POR SEGMENTOS | 138 |
| NOTA 24.- | OBLIGACIONES LABORALES, PREVISIONALES Y FISCALES | 141 |
| NOTA 25.- | MONEDA EXTRANJERA | 141 |
| NOTA 26.- | CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS | 143 |
| NOTA 27.- | CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS | 145 |
| NOTA 28.- | MEDIO AMBIENTE | 145 |
| NOTA 29.- | HECHOS RELEVANTES | 145 |
| NOTA 30.- | HECHOS POSTERIORES | 147 |

| ACTIVOS Miles de pesos | NÚMERO Nota | 31-12-2022 | 31-12-2021 |
|---|-----------------------|-------------------|-------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | (6) | 33.606.832 | 5.905.990 |
| Otros activos no financieros, corrientes | | 175.458 | 885 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar netos, corrientes | (7) | 4.810.231 | 2.048.551 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | (8) | - | - |
| Inventarios | (9) | 144.408 | 142.185 |
| Activos por impuestos, corrientes | (10) | 355.949 | 29.842 |
| ACTIVOS CORRIENTES TOTALES | | 39.092.878 | 8.127.453 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Otros activos financieros, no corrientes | (7) | - | - |
| Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes | (8) | - | - |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | (11) | 7.094.553 | 7.245.385 |
| Propiedades, planta y equipo | (12) | 9.182.149 | 6.458.735 |
| Activos por impuestos diferidos | (13) | 2.737.667 | 2.737.667 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES | | 19.014.369 | 16.441.787 |
| TOTAL DE ACTIVOS | | 58.107.247 | 24.569.240 |

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos Estados Financieros



| PASIVOS Y PATRIMONIO Miles de pesos | NÚMERO Nota | 31-12-2022 | 31-12-2021 |
|---|-----------------------|-------------------|-------------------|
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | (14) | 6.545.627 | 5.318.476 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | (8) | 456.940 | 290.011 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados. | (15) | 169.632 | 422.530 |
| Pasivos por Impuestos, corrientes | | 353.188 | 364.975 |
| Otros pasivos financieros, corrientes | (17) | 947.383 | 287.111 |
| PASIVOS CORRIENTES TOTALES | | 8.472.770 | 6.683.103 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes | (8) | 4.756.775 | 4.440.077 |
| Otras cuentas por pagar, no corrientes | (14) | 705.213 | 681.388 |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | (17) | 21.245.044 | 476.040 |
| TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES | | 26.707.032 | 5.597.505 |
| TOTAL PASIVOS | | 35.179.802 | 12.280.608 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital emitido | (18) | 28.781.872 | 19.200.774 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | (18) | (5.544.879) | (6.796.319) |
| Otras reservas | (18) | (309.548) | (115.823) |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 22.927.445 | 12.288.632 |
| PATRIMONIO TOTAL | | 22.927.445 | 12.288.632 |
| TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO | | 58.107.247 | 24.569.240 |

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

| ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN | NÚMERO Nota | 01-01-2022 | 01-01-2021 |
|--|----------------|-------------------|--------------------|
| | | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ |
| Ingresos de actividades ordinarias | (19) | 23.521.065 | 14.081.358 |
| Costo de ventas | (20) | (18.460.404) | (15.550.899) |
| Ganancia Bruta | | 5.060.661 | (1.469.541) |
| Otros ingresos por función | | 289.863 | 76.593 |
| Otros Gastos por función | | (558.476) | (150.434) |
| Gasto de administración | (21) | (2.392.084) | (1.712.302) |
| Ingresos financieros | | 1.118.692 | 483.208 |
| Costos financieros | | (323.559) | (149.384) |
| Diferencias de cambio | | (1.943.657) | (616.441) |
| Ganancia (Pérdida), Antes de Impuestos | | 1.251.440 | (3.538.301) |
| Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias | (13 d) | - | - |
| Ganancia (Pérdida) Procedente de Operaciones Continuas | | 1.251.440 | (3.538.301) |
| Ganancia (Pérdida) | | 1.251.440 | (3.538.301) |
| Ganancia (Pérdida), Atribuible a | | | |
| Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora | | 1.251.440 | (3.538.301) |
| Ganancia (Pérdida) | | 1.251.440 | (3.538.301) |
| GANANCIAS POR ACCIÓN (EN PESOS) | | | |
| Ganancia por Acción Básica | (22) | | |
| Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas | | 8,13 | (45,80) |
| Ganancia (Pérdida) por Acción Básica | | 8,13 | (45,80) |

| ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES | NÚMERO Nota | ACUMULADO | |
|---|----------------|---------------------------------|---------------------------------|
| | | 01-01-2022 31-12-2022 M\$ | 01-01-2021 31-12-2021 M\$ |
| Estado del Resultado Integral | | | |
| Ganancia (pérdida) | | 1.251.440 | (3.538.301) |
| Resultado integral total | | 1.251.440 | (3.538.301) |
| Resultado Integral Atribuible a | | | |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | | 1.251.440 | (3.538.301) |
| Resultado Integral Total | | 1.251.440 | (3.538.301) |

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

| ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO al 31 de diciembre del 2022 y 2021 | Otras reservas | | | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Patrimonio total M\$ |
|--|-------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---|--|----------------------------|
| | Capital emitido (Nota 18) M\$ | Otras reservas varias M\$ | Total otras reservas M\$ | | | |
| Saldo Inicial Período Actual 01/01/2022 | 19.200.774 | (115.823) | (115.823) | (6.796.319) | 12.288.632 | 12.288.632 |
| Incremento (disminución) por cambios en políticas contables | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por correcciones de errores | - | - | - | - | - | - |
| Saldo Inicial Reexpresado | 19.200.774 | (115.823) | (115.823) | (6.796.319) | 12.288.632 | 12.288.632 |
| Cambios en patrimonio | | | | | | |
| Resultado Integral | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | - | - | - | 1.251.440 | 1.251.440 | 1.251.440 |
| Resultado integral | - | - | - | 1.251.440 | 1.251.440 | 1.251.440 |
| Incremento (disminución) del patrimonio | 9.581.098 | (193.725) | (193.725) | - | 9.387.373 | 9.387.373 |
| Total de cambios en patrimonio | 9.581.098 | (193.725) | (193.725) | 1.251.440 | 10.638.813 | 10.638.813 |
| Saldo Final Período Actual 31/12/2022 | 28.781.872 | (309.548) | (309.548) | (5.544.879) | 22.927.445 | 22.927.445 |
| Saldo Inicial Período Actual 01/01/2021 | 19.200.774 | (115.823) | (115.823) | (3.258.018) | 15.826.933 | 15.826.933 |
| Incremento (disminución) por cambios en políticas contables | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por correcciones de errores | - | - | - | - | - | - |
| Saldo Inicial Reexpresado | 19.200.774 | (115.823) | (115.823) | (3.258.018) | 15.826.933 | 15.826.933 |
| Cambios en patrimonio | | | | | | |
| Resultado Integral | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | - | - | - | (3.538.301) | (3.538.301) | (3.538.301) |
| Resultado integral | - | - | - | (3.538.301) | (3.538.301) | (3.538.301) |
| Incremento (disminución) del patrimonio | - | - | - | - | - | - |
| Total de cambios en patrimonio | - | - | - | (3.538.301) | (3.538.301) | (3.538.301) |
| Saldo Final Período Actual 31/12/2021 | 19.200.774 | (115.823) | (115.823) | (6.796.319) | 12.288.632 | 12.288.632 |

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

| ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO | NOTA | 01-01-2022 31-12-2022 M\$ | 01-01-2021 31-12-2021 M\$ |
|---|-------------|--|--|
| Importes Cobrados de Clientes | | 15.823.846 | 17.183.118 |
| Otros cobros por actividades de operación | | 3.286.530 | 372.932 |
| Pagos a Proveedores | | (10.661.952) | (7.173.290) |
| Pagos a y por Cuenta de los Empleados | | (8.347.127) | (6.555.970) |
| Otros Pagos por Actividades de Operación | | (308.703) | (168) |
| Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación | | (207.406) | 3.826.622 |
| Otros cobros por la venta de instrumentos de deuda de otras entidades | | - | - |
| Compras de propiedades, planta y equipo | (12) | (489.046) | 1.088.109 |
| Compras de activos intangibles | (11) | (1.576.903) | (973.998) |
| Préstamos a entidades relacionadas | | - | (3.584.650) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | | (157.810) | 2.090 |
| Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión | | (2.223.758) | (3.468.449) |
| Importes Procedentes de Préstamos de largo Plazo | (17) | 20.817.361 | - |
| Pagos de Préstamos | (17) | (748.737) | (309.526) |
| Donaciones y otros ingresos | | 808.433 | (356.935) |
| Pago de Pasivos y Arrendamientos | (8) | (326.149) | - |
| Flujo de Efectivo Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiamiento | | 30.132.007 | (666.461) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | | 27.700.842 | (308.288) |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | - | - |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período | | 5.905.990 | 6.214.278 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período | (6) | 33.606.832 | 5.905.990 |

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos Estados Financieros

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

La Sociedad Cruzados SADP Sociedad Anónima Deportiva Profesional, Rut 76.072.469-6, fue constituida en Chile mediante escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2009, ante el Notario Público señor Cosme Fernando Gomila Gatica y publicado el extracto de su escritura en el Diario Oficial de fecha 01 de octubre de 2009, e inscrito en el Registro de Comercio bajo el Número 32210 del año 2009.

Con fecha 13 de noviembre de 2009, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (EX SVS) con el número 1047 por lo que está bajo la fiscalización de ese organismo.

Con fecha 4 de diciembre de 2009, se declaró exitosa la colocación en la Bolsa de Comercio de Santiago, a través del mecanismo de negociación bursátil denominado "Subasta de un Libro de Órdenes", de las 30.000.000 de acciones de primera emisión.

El objeto de la Sociedad es, organizar, producir, comercializar y participar en actividades deportivas de carácter profesional relacionados exclusivamente con el fútbol, a través de un contrato de concesión de derechos y arrendamiento de bienes del Club Deportivo Universidad Católica de Chile, y en otras relacionadas o derivadas de ésta. El objeto social así definido constituye el giro de la Sociedad para efectos de lo previsto en los Artículos 16 y 17 de la Ley 20.019.

A su vez, según lo establece el Artículo 6° de la Ley N° 20.019

sobre Organizaciones Deportivas Profesionales y el Artículo 6° del Reglamento de Organizaciones Deportivas Profesionales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 75 de fecha 23 de mayo de 2006, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Cruzados SADP, se encuentra inscrita como Organización Deportiva Profesional, bajo el registro No. 1500050 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas Profesionales del Instituto Nacional de Deportes.

El domicilio de la Sociedad es, Av. Las Flores 13.000, Las Condes.

Cruzados SADP, no posee controlador.

Con fecha 25 de octubre de 2021, el Directorio de Cruzados, en su sesión ordinaria, aprobó la creación de una filial inmobiliaria de Cruzados SADP, con el objetivo de que sea esta filial la que se encargue de desarrollar el negocio inmobiliario que comenzará con la remodelación del Estadio San Carlos de Apoquindo y que proseguirá con su explotación comercial. Así, Cruzados SADP seguiría y continuará con su objeto de organizar, producir, comercializar y participar en sus actividades propias deportivas de carácter profesional. De este modo, por escritura pública de fecha 30 de noviembre de 2021, otorgada en la notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, Cruzados SADP constituyó, como único accionista, la sociedad Inmobiliaria La Franja SpA. Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 96086, número 44256 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2021, y se publicó en el Diario Oficial el día 6 de diciembre de 2021.

Las personas naturales o jurídicas que poseen el 10% o más de propiedad de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son las siguientes:

| ACCIONISTAS | 31-12-2022 | | 31-12-2021 | |
|---|--------------------|---------------|-------------------|---------------|
| | N° Acciones | % | N° Acciones | % |
| Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa | 71.898.918 | 46,72% | 34.107.495 | 44,15% |
| BTG Pactual Chile | 26.534.645 | 17,24% | - | - |
| Inversiones Auguri Dos SpA | 16.180.000 | 10,51% | - | - |
| Fundación Club Deportivo Universidad Católica | - | - | 9.999.991 | 12,94% |
| Inversiones Santa Filomena Limitada | - | - | 9.580.048 | 12,40% |
| Totales | 114.613.563 | 74,47% | 53.687.534 | 69,49% |

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos Estados Financieros.

NOTA 2.- RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros Consolidados de Cruzados SADP. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2022 y aplicadas de manera uniforme a todo el ejercicio que se presenta en estos Estados Financieros.

2.1 BASES DE PREPARACIÓN Y PERÍODO CONTABLE

Los presentes Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2022, han sido formulados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (Ex SVS), las cuales se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF")

Para todas las otras materias relacionadas con la presentación de sus Estados Financieros Consolidados, la Sociedad utiliza las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Los presentes Estados Financieros Consolidados de la Sociedad Cruzados SADP, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 31 diciembre 2021, los estados de resultados integrales terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo directo terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y sus correspondientes notas.

Los presentes Estados Financieros Consolidados, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

Los Estados Financieros Consolidados, se han preparado principalmente bajo el criterio del costo histórico, exceptuando algunos activos y pasivos financieros, a valor de mercado.

Las cifras de estos Estados Financieros Consolidados y sus notas se encuentran expresadas en miles de pesos chilenos, según corresponde a la moneda funcional de la Sociedad.

La preparación de los presentes Estados Financieros Consolidados conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los Estados Financieros. La información contenida en los presentes Estados Financieros Consolidados es responsabilidad de la Administración de Cruzados SADP.

2.2 BASE DE CONSOLIDACIÓN

Filial

Cruzados SADP. tiene poder sobre una participada en la medida en que posea derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

El poder surge de derechos, en ocasiones la evaluación del poder es sencilla, tal como cuando el poder sobre una participada se obtiene de forma directa y únicamente de los derechos de voto concedidos por los instrumentos de patrimonio, tales como acciones y pueden ser evaluados mediante la consideración de los derechos de voto. Para

contabilizar la adquisición de la inversión, la compañía utiliza el método de costo de adquisición. Bajo este método el costo de adquisición es el valor razonable, de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos a la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una

combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios.

Todos los saldos, transacciones entre entidades relacionadas y las ganancias no realizadas han sido totalmente eliminados en el proceso de consolidación.

El detalle de la Sociedad Filial incluida en la consolidación es la siguiente:

| Nombre de la Sociedad | RUT | País | Moneda Funcional | Porcentaje de Participación | | | |
|------------------------|--------------|-------|------------------|-----------------------------|-------|----------|-------|
| | | | | 31-12-22 | | 31-12-21 | |
| | | | | Directo | Total | Directo | Total |
| Inmobiliaria La Franja | 77.504.222-2 | Chile | Peso chileno | 100% | 100% | 0% | 0% |

La Sociedad filial es una sociedad por acciones (SpA), persona jurídica distinta de la Matriz, creada por Cruzados SADP.

Coligadas o Asociadas

Una asociada o coligada es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce una influencia significativa. "Influencia significativa" es el poder de participar en las decisiones de políticas financieras y operativas. Los resultados, activos y pasivos de las asociadas son incorporados en estos Estados Financieros utilizando el método de la participación, excepto cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso es contabilizada en conformidad con NIIF5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas". Bajo el método de la participación, las inversiones en asociadas son registradas inicialmente al costo, y son ajustadas posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la asociada que corresponde a la Sociedad, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales.

Los resultados obtenidos por esas entidades asociadas que corresponden a la Sociedad conforme a su participación se incorporan, netos de su efecto tributario, en el rubro "participación en ganancia (pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de participación" del Estado Consolidado de Resultados Integrales. Las pérdidas de una asociada que excedan de participación de la Sociedad en dicha asociada son reconocidas en la medida que la Sociedad haya incurrido en obligaciones legales o constructivas o haya realizado pagos en nombre de la asociada.

La sociedad no tiene Coligadas o Asociadas.

2.3 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS

La NIIF 8 exige que las entidades adopten “el enfoque de la Administración” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. El objetivo de revelar este tipo de información es permitir a los usuarios de los Estados Financieros, evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocios en los cuales participa la Sociedad y los ambientes económicos en los que opera.

Los segmentos a revelar por Cruzados SADP, son los siguientes:

- Recaudación
- Comercial

Esta información financiera por segmentos operativos se detalla en nota N° 23.

2.4 RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF, normas emitidas por el International Accounting Standards Board(IASB).

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 28 de marzo del 2022.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a: la vida útil de las propiedades, plantas y equipos, las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes.

La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto inciertos o contingentes. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros Futuros. La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generen flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

2.5 CONVERSIÓN DE SALDOS, TRANSACCIONES Y ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA

2.5.1 MONEDA DE PRESENTACIÓN Y MONEDA FUNCIONAL

Los Estados Financieros Individuales de cada una de las sociedades incluidas en los Estados Financieros Consolidados, se presentan en la moneda del ambiente económico primario en la cual operan las sociedades (su moneda funcional). Para los propósitos de los Estados Financieros Consolidados, sus resultados y la posición

financiera de cada sociedad son expresados en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad Matriz y es la moneda de presentación de los Estados Financieros Consolidados.

2.5.2 TRANSACCIONES Y SALDOS

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas

transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados en la línea diferencias de cambio.

2.5.3 BASES DE CONVERSIÓN

Los activos y pasivos en monedas extranjeras o expresadas en otras unidades de conversión, se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

| CONVERSIONES A PESOS CHILENOS | 31-12-2022 \$ | 31-12-2021 \$ |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Dólar Estadounidense | 855,86 | 844,69 |
| Euro | 915,95 | 955,64 |
| U.F. | 35.110,98 | 30.991,74 |

2.6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Los ítems de propiedades, planta y equipos se reconocen a su costo de adquisición menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

El costo de un activo incluye su precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

No existen costos de financiamiento activados en el valor de la propiedad, planta y equipos.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos

futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Adicionalmente, se incluyen en este rubro los "Activos por derecho de uso" que surgen por la aplicación de la NIIF 16.

Las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal, considerando el costo menos el valor residual sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para los bienes:

| MÉTODO UTILIZADO PARA LA DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (VIDAS ÚTILES) | VIDA O TASA MÍNIMA (AÑOS) | VIDA O TASA MÁXIMA (AÑOS) |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Maquinarias y Equipos | 3 | 10 |
| Muebles y Útiles | 3 | 10 |
| Mejoras | 10 | 20 |

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si fuera necesario, en cada cierre, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con las expectativas de uso de los activos.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante reconocimiento de pérdidas por deterioro. Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.7 ACTIVOS INTANGIBLES

(A) DERECHOS DE CONCESIÓN

Con fecha 28 de septiembre de 2009, la Sociedad celebró un contrato de concesión con la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, que incluye los derechos de los conceptos que se detallan más adelante, los cuales se amortizan en forma lineal en el periodo de duración del contrato, que es de 40 años. En este contrato la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile da en concesión lo siguiente:

“El uso y goce de los derechos federativos en virtud de los cuales el Club Deportivo Universidad Católica participa en las competencias futbolísticas profesionales”.

“El uso y goce de los derechos sobre los pases y derechos de transferencia de todos los jugadores de las divisiones inferiores de Fútbol”.

“El uso y goce de los derechos provenientes de la comercialización de los espectáculos deportivos profesionales relacionados con el fútbol, y de los bienes y servicios conexos”.

“El derecho de organizar escuelas de fútbol en todo el país bajo la denominación del Club Deportivo Universidad Católica”.

(B) DERECHOS DE PASES DE JUGADORES

Para el cálculo del costo de pases de jugadores comprados a terceros, se registra el valor pagado del derecho económico y federativo.

Los pases se amortizan en forma lineal en un período máximo estimado de cuatro años, de acuerdo al período de vigencia de los contratos de los jugadores. Este valor incluye todas las obligaciones derivadas de dichos derechos.

Estos activos intangibles serán periódicamente sometidos a una revisión a fin de evaluar que se mantiene su capacidad de generar beneficios futuros.

El indicador de deterioro de estos intangibles estará dado por las lesiones o enfermedades que inhabiliten permanentemente a algunos de los jugadores profesionales. En aquellos casos en que ocurra esta situación, se hará la pérdida correspondiente al valor remanente del pase del respectivo jugador.

Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles de concesión y los derechos de pases de los jugadores son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada (cuya base de cálculo son los contratos y sus fechas de termino) y pérdida por deterioro acumulada.

2.8 DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el menor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor de uso.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que

hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido eventos que justifiquen reversiones de la pérdida.

El indicador de deterioro en el caso de los intangibles estará dado por las lesiones o enfermedades que inhabiliten permanentemente a algunos de los jugadores profesionales. En aquellos casos en que ocurra esta situación, se hará la pérdida correspondiente al valor remanente del pase del respectivo jugador.

2.9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos

financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

2.9.1 ACTIVOS FINANCIEROS

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCOR):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior, la Sociedad puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Sociedad podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Sociedad podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

COSTO AMORTIZADO Y MÉTODO DEL INTERÉS EFECTIVO

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos

con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Sociedad reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye en la línea "ingresos financieros".

ACTIVOS FINANCIEROS CLASIFICADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL (VRCCORI)

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DESIGNADOS PARA SER MEDIDOS A VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Sociedad puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en

instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano;
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo;
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

La Sociedad ha designado todas sus inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidas para negociar para ser medidas a VRCCORI en la aplicación inicial de NIIF 9.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Sociedad tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea "ingresos financieros" en el estado de resultados.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Sociedad designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea "ingresos financieros".

GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "diferencias de cambio";
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea "diferencias de cambio". Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral";
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "diferencias de cambio"; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral".

2.9.2 DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar como es requerido por NIIF 9. En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas desde el reconocimiento inicial hasta el 31 de diciembre de 2020. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas. La Administración de la Sociedad ha implementado un nuevo modelo de provisiones por riesgo de crédito para sus deudores comerciales para cumplir con lo requerido por NIIF 9.

Las pérdidas crediticias esperadas estimadas se calcularon con base en la experiencia de pérdida crediticia real durante los últimos años.

Las exposiciones dentro de cada grupo fueron segmentadas a base de características de riesgo comunes como la calificación de riesgo de crédito y la industria.

La Sociedad determinó que la aplicación de los requerimientos de deterioro del valor de las cuentas por cobrar de acuerdo a la Norma NIIF 9 no tuvieron efectos en los estados financieros, ya que no existía deterioro respecto de la medición bajo la Norma NIC 39.

Adicionalmente, existe una revisión permanente de todos los grados de morosidad de los deudores, a objeto de identificar en forma oportuna algún factor relevante indicativo de deterioro.

El análisis de deterioro de activos de origen comercial considera tanto las facturas pendientes de cobro y Documentos por cobrar.

Para el caso de los documentos por cobrar, la determinación de deterioro se realiza en el momento que el documento cumple su vencimiento, por el 100% del valor de éste.

ACTIVOS FINANCIEROS CON DETERIORO DE VALOR CREDITICIO

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) De está convirtiéndose en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

POLÍTICA DE CASTIGO

La Sociedad castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando las gestiones de cobranza se han agotado. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Sociedad, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

MEDICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PÉRDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Sociedad de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Sociedad en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

La Sociedad reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la cuenta "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral", y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Sociedad no transfiere ni retiene

sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sociedad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sociedad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Sociedad a elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

2.9.3 PASIVOS FINANCIEROS E INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

CLASIFICACIÓN COMO DEUDA O PATRIMONIO

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Sociedad se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Sociedad, y compromisos emitidos por la Sociedad para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

PASIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Sociedad, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos/costos financieros' en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconoce en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en

otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Sociedad que sean designados por la Sociedad para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

PASIVOS FINANCIEROS MEDIDOS POSTERIORMENTE A COSTO AMORTIZADO

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "diferencias de cambio", para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados

en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

BAJA EN CUENTAS DE PASIVOS FINANCIEROS

La Sociedad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Sociedad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

2.10 INVENTARIOS

Las existencias se valorizan al menor valor entre su costo o valor neto realizable. El costo se determina por el método precio medio ponderado (PMP). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

2.11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

La clasificación de efectivo y equivalente de efectivo no difiere de lo considerado en el estado de flujo de efectivo.

2.12 CAPITAL EMITIDO

El capital social está representado por acciones ordinarias de serie A y B, sin valor nominal. Las acciones de serie B pertenecen a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y tienen las siguientes preferencias:

a) El derecho a elegir conjuntamente a dos directores, un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, otro de la Comisión de Ética y un miembro de la Comisión Liquidadora.

b) El derecho a veto en la modificación o supresión

de todas o algunas de las preferencias de las acciones serie B.

c) El derecho a veto en Junta Extraordinaria de accionistas para la modificación de este estatuto en las materias a que se refiere el artículo sesenta y siete de la ley de Sociedades Anónimas.

2.13 IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

La Sociedad contabiliza el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a la renta".

El resultado por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones tributarias, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos se realicen o el pasivo se cancele. Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado, excepto activos o pasivos que provengan de combinaciones de negocio.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las

inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales la Compañía pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir en la medida de que ya no se estime probable que estarán disponibles suficientes ganancias fiscales como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS PARA EL AÑO

Los impuestos corrientes y diferidos deben reconocerse como ganancia o pérdida, excepto cuando estén relacionados con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o diferido surja de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

2.14 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

2.14.1 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO

La Sociedad registra los beneficios de corto plazo a empleados, tales como sueldo, bonos y otros, sobre base devengada.

2.14.2 INDEMNIZACIONES POR AÑOS DE SERVICIO

La Sociedad no tiene pactada con su personal indemnización por años de servicio a todo evento, razón por la cual no se ha contabilizado provisión por este concepto.

2.15 PROVISIONES

Las provisiones se reconocen cuando:

- (i) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- (ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- (iii) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la

Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

2.16 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE CONTRATOS CON CLIENTES

La sociedad reconoce sus ingresos provenientes de contratos con clientes cuando (o a medida que) satisface sus obligaciones de desempeño mediante la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos a sus clientes.

Los ingresos reconocidos para cada una de sus obligaciones de desempeño se miden al valor de la

contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos.

Considerando lo anterior, la Sociedad reconoce sus ingresos de acuerdo a lo siguiente:

2.16.1. INGRESOS POR PUBLICIDAD Y AUSPICIOS

Se reconocen de acuerdo al devengamiento en relación a los contratos de publicidad y/o auspicio.

2.16.2 INGRESOS POR BORDERÓ

Se reconocen en la medida que éstos se encuentran realizados. Borderó se denomina a la recaudación por concepto de entradas a los partidos.

No existen ingresos por borderó no realizados al cierre del ejercicio comprendido al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

2.16.3 INGRESOS POR INTERESES

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago, usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.16.4 INGRESOS POR DIVIDENDOS

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago, en el ejercicio actual Cruzados no mantiene subsidiarias.

2.16.5 INGRESOS POR A.N.F.P.

Los ingresos recibidos por la recaudación de los derechos de televisión se reconocen en la medida que éstos se encuentren realizados y percibidos.

Adicionalmente, los ingresos informados como licenciamiento del CDF, se ha registrado de acuerdo a la rendición de cuenta enviada por la ANFP en virtud del mandato a nombre propio que le otorgaron los clubes y que dicen relación a las utilidades provenientes del CDF.

2.16.6 INGRESOS POR PRÉSTAMO DE JUGADORES

Los ingresos recibidos por la recaudación de los préstamos de jugadores se reconocen en la medida que éstos se encuentren realizados y percibidos. Estos ingresos provienen del pago de otros clubes por el préstamo del pase de jugadores que son propiedad de la Sociedad.

2.16.7 INGRESOS POR DERECHOS DE SOLIDARIDAD

Los ingresos recibidos por la recaudación de los derechos de solidaridad se reconocen en la medida que éstos se encuentren realizados y percibidos. Estos ingresos provienen del pago de un derecho de solidaridad cuando un club compra el pase de un jugador que ha sido formado por la Sociedad.

2.17 DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo y su correspondiente disminución en el patrimonio neto en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas de la Sociedad.

La Sociedad debe provisionar al cierre de cada ejercicio

el 30% del resultado del mismo de acuerdo a la Ley N°18.046 como dividendo mínimo dado que dicha ley obliga distribución de al menos el 30% del resultado financiero del ejercicio, a menos que la Junta de Accionistas disponga por unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto lo contrario.

2.18 MEDIO AMBIENTE

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren.

2.19 CAMBIOS EN UNA POLÍTICA CONTABLE

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior. Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de

enero de 2023, descritas en la Nota 3) Aplicación de nuevas normas emitidas vigente y no vigentes, que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad en los presentes Estados Financieros.

NOTA 3.- POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Nuevos pronunciamientos contables:

- a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

| ENMIENDAS A NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. |
| Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. |
| Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. |
| Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022. |

REFERENCIAS AL MARCO CONCEPTUAL (ENMIENDAS A NIIF 3)

Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.

Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.

Las enmiendas son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, si una entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas conjuntamente con el Marco Conceptual actualizado) en la misma fecha o antes.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - INGRESOS ANTES DEL USO PREVISTO (ENMIENDAS A NIC 16)

Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con NIC 2, Inventarios.

Las enmiendas también aclarar el significado de "probar si un activo está funcionando apropiadamente". NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.

Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad.

CONTRATOS ONEROSOS - COSTOS PARA CUMPLIR UN CONTRATO (ENMIENDAS A NIC 37)

Las enmiendas especifican que el "costo de cumplir" un contrato comprende los "costos que se relacionan directamente con el contrato". Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).

Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del período de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad.

MEJORAS ANUALES A LAS NORMAS IFRS, CICLO 2018-2020 (ENMIENDAS A NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 Y NIC 41)

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF

La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La enmienda aclara que al aplicar la prueba del "10 por ciento" para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.

La enmienda se aplica prospectivamente a modificaciones o intercambios que ocurran en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que

comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.

NIC 41 Agricultura

La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.

La enmienda se aplica prospectivamente, es decir, para mediciones a valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad.

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| NUEVAS NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| NIIF 17, Contratos de Seguros | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |
| ENMIENDAS NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
| Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024. |
| Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |
| Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |
| Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. |
| Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024. |
| Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024. |

NIIF 17, CONTRATOS DE SEGUROS

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.

NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").

El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del

mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos

que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable. Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo del período de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva norma.

CLASIFICACIÓN DE PASIVOS COMO CORRIENTE O NO CORRIENTE (ENMIENDAS A NIC 1)

Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de “liquidación” para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda.

REVELACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES (ENMIENDAS A NIC 1 Y NIIF - DECLARACIÓN PRÁCTICA 2)

Las enmiendas cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Las enmiendas remplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” con “información de políticas contables materiales”. La información de una política contable es material si, cuando es considerada

en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de la entidad, puede ser razonablemente esperado que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósitos generales tomen sobre la base de esos estados financieros.

Los párrafos de sustento en NIC 1 también se han modificado para aclarar que la información de una política contable que se relaciona con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones es inmaterial y no necesita ser revelada. La información de una política contable podría ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los importes son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de una política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es por sí misma material.

El IASB también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de un “proceso de materialidad de cuatro pasos” descritos en NIIF - Declaración Práctica 2.

Las enmiendas a NIC 1 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023, se permite su aplicación anticipada y se aplican prospectivamente. Las enmiendas a NIIF - Declaración Práctica 2 no contienen una fecha efectiva o requerimientos de transición.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva norma.

DEFINICIÓN DE ESTIMACIONES CONTABLES (ENMIENDAS A NIC 8)

Las enmiendas remplazan la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre”.

La definición de un cambio en una estimación contable fue eliminada. Sin embargo, el IASB retuvo el concepto de cambios en estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error
- Los efectos de un cambio en un input o en

una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores.

El IASB agregó dos ejemplos (Ejemplos 4-5) a la Guía sobre implementación de NIC 8, que se adjunta a la Norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (Ejemplo 3) dado que podría causar confusión a la luz de las enmiendas.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 a cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo de ese período. Se permite su aplicación anticipada.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva norma.

IMPUESTO DIFERIDO RELACIONADO A ACTIVOS Y PASIVOS QUE SE ORIGINAN DE UNA SOLA TRANSACCIÓN (ENMIENDAS A NIC 12)

Las enmiendas introducen excepciones adicionales de la excepción de reconocimiento inicial. Según las enmiendas, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles.

Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta la utilidad financiera ni la tributaria. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento.

Tras las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el correspondiente activo y el pasivo por impuestos diferidos, y el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos está sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

El IASB también agregó un ejemplo ilustrativo en NIC 12 que explica cómo se aplican las enmiendas.

Las enmiendas aplican a transacciones que ocurren

en o después del comienzo del período comparativo más reciente presentado. Adicionalmente, al inicio del período comparativo más reciente una entidad reconoce:

- Un activo por impuesto diferido (en la medida que sea probable que utilidades tributarias estarán disponibles contra las cuales la diferencia tributaria deducible puede ser utilizada) y un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporales deducibles e imponibles asociadas con:

- Derecho de uso de activos y pasivos por arrendamientos
- Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares y los correspondientes importes reconocidos como parte del costo del activo relacionado

- El efecto acumulado de aplicar las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) a esa fecha

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas nuevas enmiendas.

PASIVO POR ARRENDAMIENTO EN UNA VENTA CON ARRENDAMIENTO POSTERIOR (ENMIENDAS A NIIF 16)

Las enmiendas aclaran como el vendedor-arrendador mide posteriormente las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requerimientos de IFRS 15 para ser contabilizados como una venta.

Las enmiendas requieren que el vendedor-arrendatario determine los 'pagos de arrendamiento' o los 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio. Las modificaciones no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2024.

Se permite su aplicación anticipada. Si un arrendatario-vendedor aplica las enmiendas para un período anterior, está obligado a revelar ese hecho. Un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de la aplicación inicial, que se define como el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplicó por primera vez la NIIF 16.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva norma.

PASIVOS NO CORRIENTES CON CONVENIOS DE DEUDA ('COVENANTS') (ENMIENDAS A NIC 1)

Las enmiendas especifican que solamente los 'covenants' que una entidad debe cumplir en o antes del cierre del período de reporte afectan el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte (y, por lo tanto, deben considerarse al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Estos covenants afectan al establecer si el derecho existe al final del período de reporte, incluso si el cumplimiento del covenant se evalúa solo después de la fecha de reporte (por ejemplo, un convenio basado en la situación financiera de la entidad a la fecha de reporte cuyo cumplimiento se evalúa solamente después de la fecha de reporte).

Las enmiendas se aplican de forma retrospectiva de acuerdo con NIC 8 para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva norma.

NOTA 4.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y DEFINICIÓN DE COBERTURA

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por la Sociedad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, una caracterización cuantificación de éstos para la Sociedad, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sociedad.

A. RIESGO DE MERCADO

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés y tipo de cambio, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Principalmente el riesgo de mercado viene dado por el tipo de cambio.

Actualmente la Sociedad tiene activos y pasivos en moneda extranjera que frente a fluctuaciones del tipo de cambio generarían variaciones en el resultado de la Sociedad.

Las políticas en la Administración de estos riesgos son establecidas por la Sociedad. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.



B. RESULTADOS DEPORTIVOS DEL EQUIPO:

La asistencia de los espectadores al estadio y la disposición a pagar por las entradas tienen una estrecha correlación con los resultados deportivos del equipo y la calidad del espectáculo. Malos resultados ponen en riesgo los ingresos por recaudación y determinan una menor probabilidad de lograr clasificar a torneos internacionales. Con esto, no sólo se dejan de percibir ingresos por recaudación y por derechos de televisión, sino que además disminuye el interés de los auspiciadores en el equipo, y se enfrentan peores condiciones de negociación en los contratos establecidos con estos.

C. RIESGO DE LESIONES DE JUGADORES VALIOSOS

La lesión de alguno de los jugadores que conforman el plantel profesional, y en particular de alguno que sea indispensable para el funcionamiento del equipo o en el cual se haya invertido un monto significativo en la compra de su pase, puede impactar negativamente los resultados deportivos y eventualmente el patrimonio de la sociedad.

D. RIESGO POR SINIESTROS

La dueña de los bienes entregados en concesión mantiene seguros por los riesgos de incendios, terremotos, inundaciones, robos, sobre los bienes entregados en arriendo a Cruzados SADP.

E. RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

La Sociedad está expuesta a riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones en monedas distintas al peso chileno.

La exposición de la sociedad a riesgos en moneda extranjera es la siguiente:

| RUBRO | MONEDA | MONEDA USD | MONEDA EURO | Monto 31-12-22 M\$ |
|--|---------|------------|-------------|--------------------|
| Efectivo y Equivalentes al efectivo | Dólares | 91,8 | - | 77.950 |
| Efectivo y Equivalentes al efectivo | Euros | - | 0,20 | 187 |
| Total Activos Líquidos en Moneda Extranjera | | | | 78.137 |
| Activos en Monedas Extranjera | | | | 78.137 |

| RUBRO | MONEDA | MONEDA USD | MONEDA EURO | Monto 31-12-22 M\$ |
|---------------------------------------|---------|------------|-------------|--------------------|
| Otras Cuentas por Pagar Corrientes | Euros | - | - | - |
| | Dólares | 1.820,37 | - | 1.557.983 |
| Pasivos Corrientes | | | | 1.557.983 |
| Otras Cuentas por Pagar No Corrientes | Euros | - | - | - |
| | Dólares | 805,91 | - | 689.750 |
| Pasivos No Corrientes | | | | 689.750 |
| Pasivos en Moneda Extranjera | | | | 2.247.733 |

Debido a que la mayoría de los activos y pasivos están en pesos chilenos, la Administración de la Sociedad ha decidido no ejecutar operaciones de cobertura para mitigar los riesgos cambiarios.

Al 31 de diciembre de 2022, el impacto de una variación positiva de 10% en la tasa de cambio del dólar estadounidense o euro, podría generar un impacto de aproximadamente M\$ 7.814 en la diferencia de cambio por la cuenta corriente en dólares además de las cuentas por cobrar en estas mismas monedas, que mantiene la Sociedad. A su vez en relación con los pasivos en moneda extranjera frente a la misma situación de una variación positiva del dólar o euro de un 10% los pasivos disminuirían en M\$224.773

Si ambos efectos fueran liquidados al 31 de diciembre 2022, dicho impacto tendría un efecto negativo en el patrimonio neto de M\$-216.959.

F. RIESGO DE LIQUIDEZ

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Sociedad para amortizar o refinanciar a precios de mercado razonable los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. La Sociedad mantiene pasivos por arrendamientos y financieros de cuentas comerciales las cuales han sido pagadas oportunamente y no se visualiza un riesgo en la liquidez del capital de trabajo.

Nuestro principal pasivo corresponde a la Obligaciones por el Contrato de arriendo por activo por derecho en uso que se reclasifica en los estados financieros consolidados en la nota (8) en cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Pasivos por Arrendamiento:

| RUT PARTE RELACIONADA | NOMBRE PARTE RELACIONADA | NATURALEZA DE LA RELACIÓN | PAÍS ORIGEN | DETALLE CUENTA POR PAGAR | Saldos al | | Moneda reajuste | Tipo Plazos de transac. |
|-----------------------|---|---------------------------|-------------|---|----------------|----------------|-----------------|-------------------------|
| | | | | | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ | | |
| Pasivos Corrientes | | | | | | | | |
| 70.976.000-9 | Fundación Club Deportivo Universidad Católica | ACCIONISTA | Chile | Detalle cuenta x pagar obligaciones por el contrato de arriendo por activo por derecho en uso | 189.122 | 249.009 | Pesos | 30 días |
| Pasivos No Corrientes | | | | | | | | |
| 70.976.000-9 | Fundación Club Deportivo Universidad Católica | ACCIONISTA | Chile | Detalle cuenta x pagar obligaciones por el contrato de arriendo por activo por derecho en uso | 4.756.775 | 4.440.077 | Pesos | más 365 días |

La Sociedad mantiene este pasivo por arrendamiento en un contrato de concesión con condiciones fijas, que no están sujetas a tasas de interés de precio, por tanto, no está afecto a variaciones de mercado de las tasas de interés.

Pasivos Financieros

| Conceptos | Moneda | Pasivos | | Total | |
|-------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | | Corrientes | No Corrientes | Corrientes | No Corrientes |
| Préstamo Bancario | Pesos chilenos | 297.584 | 178.456 | 287.111 | 476.040 |
| | | 297.584 | 178.456 | 287.111 | 476.040 |

En Julio de 2020, la Sociedad, obtuvo un crédito "FOGAPE" por M\$ 1.000.004., el que se paga en 42 meses de plazo con 6 período de gracias a una tasa fija de 0,29%.

Bonos

Cruzados SADP en junio de 2022, obtuvo Contrato de emisión de Bonos Serie UC por UF 600.000. que se pagara en un plazo de 20 años según tabla de Desarrollo de Bonos Serie UC que contempla la escritura Complementaria de Contrato de Emisión de Bonos por la línea de títulos de Deuda.

| Colocación de Bonos Serie UC UF | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|--|-------|--------------------------------|-------|-----------------------------|---------------------|-------------|------------|----------------|------------|---------------|
| RUT | Nombre | País | Identificación del instrumento | Serie | Moneda o Unidad de reajuste | Tasa efectiva anual | Plazo final | 31-12-22 | | 31-12-21 | |
| | | | | | | | | Corrientes | No Corrientes | Corrientes | No Corrientes |
| 96.571.890-7 | Cía. De Seguros Confuturo S.A. | Chile | Bonos Corporativos | UC | UF | 5,65% | 15-06-42 | - | 150.000 | - | - |
| 96.812.960-0 | Penta Vida Cía. de Seguros de Vida S.A. | Chile | Bonos Corporativos | UC | UF | 5,65% | 15-06-42 | - | 150.000 | - | - |
| 96.656.410-5 | BICE Vida Cía. de Seguros S.A. | Chile | Bonos Corporativos | UC | UF | 5,65% | 15-06-42 | - | 150.000 | - | - |
| 99.012.000-5 | Cía. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. | Chile | Bonos Corporativos | UC | UF | 5,65% | 15-06-42 | - | 150.000 | - | - |
| Total | | | | | | | | - | 600.000 | - | - |

Cruzados SADP ha convenido con los tenedores de bonos cumplir con un covenants financiero medidos como la razón de endeudamiento financiero.

I) Razón de Endeudamiento Financiero Bruto. Mantener en sus Estados Financieros una Razón de Endeudamiento Financiero Bruto no superior a uno coma dos veces.

| Indices de Endeudamiento | 31-12-22 | 31-12-21 | Unidad | 31-12-22 | 31-12-21 |
|--------------------------------|------------|------------------|--------|----------|----------|
| RAZÓN ENDEUDAMIENTO FINANCIERO | 22.192.427 | Deuda Financiera | Veces | 0,97 | |
| | 22.927.445 | Patrimonio | | | |

Razón de Endeudamiento Financiero: Medido sobre la razón entre deuda financiera sobre patrimonio

La sociedad mantiene otro Covenants financiero, que empezará a regir a contar de junio 2025.

2.- Razón de Deuda Financiera Neta / EBITDA. Mantener en los Estados Financieros, a partir de los Estados Financieros correspondientes a junio de 2025.

Una Razón de Deuda Financiera Neta / EBITDA no superior a cinco coma cero veces.

Principales restricciones presentes en el contrato de emisión de Bonos:

El emisor y/o su Filial Relevantes no podrán constituir garantías reales, esto es prendas e hipotecas que garanticen nuevas emisiones de bonos o cualquier otra operación de crédito de dinero, u otros créditos u obligaciones existentes o que contraiga en el futuro, además se destacan entre las principales restricciones las siguientes:

- Mantener los bienes del activo fijo y de sus Filiales
- Clasificación de Riesgo inscrita en la CMF
- Acciones en la Filial garante
- Contrato de Concesión

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, Cruzados se encuentra en cumplimiento de dichas restricciones y compromisos.

La sociedad actualiza sus proyecciones de flujo de efectivo, y además periódicamente realiza la evaluación de la situación financiera y del entorno económico.

G. RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para la sociedad.

La concentración de riesgo para la Sociedad no es significativa ya que dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia, los principales clientes de la Sociedad son empresas solventes. Para controlar este riesgo se cuenta con procedimientos de cobranzas que permiten controlar plazos y montos de cada cliente.

NOTA 5.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La Sociedad ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- El cálculo de provisiones.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

- Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

NOTA 6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ | TIPO DE MONEDA |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo en caja | 260 | 278 | Pesos |
| Saldos en banco | 985.006 | 592.660 | Pesos |
| Saldos en banco | 75.460 | 6.616 | Dólares |
| Saldos en banco | 187 | 433.466 | EUR |
| Saldos en Fondos Mutuos | 28.299.388 | 1.438.164 | Pesos |
| Saldos en Fondos Mutuos Dólares | - | 3.434.806 | Dólares |
| Saldos en Depósitos a Plazo | 4.244.041 | - | Pesos |
| Saldos en Depósitos a Plazo | 2.490 | - | Dólares |
| Totales | 33.606.832 | 5.905.990 | |

| VALORES NEGOCIABLES | MONEDA | Número de cuotas | | Valor cuotas | |
|---|--------|------------------|--------------|-------------------|-------------------|
| | | 31-12-2022 | 31-12-2021 | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ |
| FONDOS MUTUOS M/MARKET - EJECUTIVA - CORPORATIVA SANTANDER INVESTMENT | \$ | 35.063,7552 | 40.000,8943 | 53.641 | 56.586 |
| FONDOS MUTUOS BANCHILE INVERSIONES | \$ | - | - | 28.245.747 | - |
| FONDOS MUTUOS INVERSIONES SECURITY (EQUILIBRIO EST SERIE A) | \$ | - | 584.048,5936 | - | 1.314.992 |
| FONDOS MUTUOS INVERSIONES SECURITY (EQUILIBRIO EST SERIE A) | \$ | - | 29.573,9270 | - | 66.586 |
| FONDOS MUTUOS EN DÓLARES (PERSHING SECURITY) | USD | - | - | - | 3.434.806 |
| Totales | | | | 28.299.388 | 4.872.970 |

| CUOTAS VALORES NEGOCIABLES | MONEDA | Número de cuotas | | Valor cuotas | |
|---|--------|------------------|--------------|-------------------|-------------------|
| | | 31-12-2022 | 31-12-2021 | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ |
| FONDOS MUTUOS M/MARKET - EJECUTIVA - CORPORATIVA SANTANDER INVESTMENT | \$ | 35.063,7552 | 40.000,8943 | 1.529,8096 | 1.414,6211 |
| FONDOS MUTUOS INVERSIONES SECURITY (EQUILIBRIO EST SERIE A) | \$ | - | 584.048,5936 | - | 2.251,5115 |
| FONDOS MUTUOS INVERSIONES SECURITY (EQUILIBRIO EST SERIE A) | \$ | - | 29.573,9300 | - | 2.251,5115 |

| Depósito a Plazo Fijo | Moneda | Inversión | | Intereses | | Valor final | |
|----------------------------------|--------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|-----------------|
| | | 31-12-22 M\$ | 31-12-21 M\$ | 31-12-22 M\$ | 31-12-21 M\$ | 31-12-22 M\$ | 31-12-21 M\$ |
| Depósito a Plazo Fijo en Pesos | \$ | 937.764 | - | 1.969 | - | 939.733 | - |
| Depósito a Plazo Fijo en Pesos | \$ | 614.686 | - | 1.291 | - | 615.977 | - |
| Depósito a Plazo Fijo en Pesos | \$ | 200.000 | - | 420 | - | 200.420 | - |
| Depósito a Plazo Fijo en Dólares | USD | 2.488,22 | - | 2.170 | - | 2.490.401 | - |
| Totales | | 4.240.674 | - | 5.857 | - | 4.246.531 | - |

Este ítem considera inversión en fondos mutuos en pesos y dólares, cuyo vencimiento es al día, el valor cuota de estos instrumentos se mueve en forma diaria, el riesgo de la tasa de interés es bajo, dado que la cartera de inversión de estos fondos mutuos es de renta fija.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, no existen diferencias entre el monto de efectivo y efectivo equivalente registrados en el estado de situación financiera y el estado de flujo de efectivo.

Los efectivos y efectivos equivalentes que mantiene la institución no tienen restricciones de ningún tipo.

NOTA 7.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

| DEUDORES COMERCIALES, NETO | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Deudores comerciales, neto | 4.766.521 | 1.967.045 |
| Documentos por cobrar, neto | 23.955 | 68.663 |
| Otras cuentas por cobrar, neto | 19.756 | 12.843 |
| Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, Neto | 4.810.232 | 2.048.551 |

| ANTIGÜEDAD | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Menos de 30 días de vencidos | 648.756 | 867.859 |
| 31 a 60 días de vencidos | 143.370 | 225.234 |
| 91 a 180 días de vencidos | 4.018.106 | 955.458 |
| Total | 4.810.232 | 2.048.551 |

| COMPOSICIÓN DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE, NETO | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Venta de derechos económicos de jugadores | 3.172.710 | 558.650 |
| Contratos de publicidad | 981.486 | 706.178 |
| Otros | 656.036 | 783.723 |
| Saldo Final | 4.810.232 | 2.048.551 |

| DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTE, NETO | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Documentos por cobrar, neto | - | - |
| Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar No corriente, Neto | - | - |

| ANTIGÜEDAD | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ |
|---------------|-------------------|-------------------|
| 1 a 3 años | - | - |
| 3 a 5 años | - | - |
| Más de 5 años | - | - |
| Total | - | - |

| COMPOSICIÓN DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTE | SALDOS AL | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ |
| Venta de derechos económicos de jugadores | - | - |
| Contratos de Publicidad | - | - |
| Otros | - | - |
| Saldo final | - | - |

| MOVIMIENTOS | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | 2.048.551 | 3.817.366 |
| Adiciones deudores comerciales neto | 27.701.186 | 24.322.308 |
| Adiciones documentos por cobrar neto | 475.199 | 1.200.905 |
| Adiciones Otras Cuentas por Cobrar, Neto | 4.321.401 | 747.284 |
| Disminución deudores comerciales neto | (24.901.710) | (25.628.536) |
| Disminución documentos por cobrar neto | (519.907) | (1.213.883) |
| Disminución Otras Cuentas por Cobrar, Neto | (4.314.488) | (1.196.893) |
| Saldo Final | 4.810.232 | 2.048.551 |

El valor justo de deudas comerciales y otras cuentas para cobrar no difiere, significativamente, de su valor en libros.

El promedio de la cobranza para el periodo 2022 y el 2021 es de 37,62 y 34,6 días respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, movimiento por la provisión de deterioro es el siguiente:

| Movimientos | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | (12.068) | (16.060) |
| Aumento de estimación | - | - |
| Disminución de estimación | 3.149 | 3.992 |
| Otros | - | - |
| Saldo Final | (8.919) | (12.068) |

NOTA 8.- CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021, respectivamente, se detallan a continuación:

a) Cuentas por cobrar, corriente:

| RUT parte relacionada | Nombre parte relacionada | Naturaleza de la relación | País origen | Detalle Cuenta x cobrar | Saldos al | | Tipo | |
|----------------------------------|---|---------------------------|-------------|--|----------------|----------------|-----------------|--------------------|
| | | | | | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ | Moneda reajuste | Plazos de transac. |
| Activo corriente | | | | | | | | |
| 70.976.000-9 | Fundación Club Deportivo Universidad Católica | ACCIONISTA | Chile | Transacciones entre cuentas corrientes | - | - | Pesos | 30 días |
| 77.504.222-2 | Inmobiliaria La Franja SpA | ACCIONISTA | Chile | Transacciones entre cuentas corrientes | - | - | Pesos | 30 días |
| Total activo no corriente | | | | | - | - | | |

b) Cuentas por pagar, corriente:

Entre Cruzados SADP. y Filial Inmobiliaria la Franja, todos los saldos de transacciones entre entidades relacionadas y las ganancias no realizadas han sido totalmente eliminados en el proceso de consolidación.

| RUT parte relacionada | Nombre parte relacionada | Naturaleza de la relación | País origen | Detalle cuenta x pagar | Saldos a | | Tipo | |
|-------------------------------|---|---------------------------|-------------|--|----------------|----------------|-----------------|--------------------|
| | | | | | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ | Moneda reajuste | Plazos de transac. |
| Pasivo corriente | | | | | | | | |
| 70.976.000-9 | Fundación Club Deportivo Universidad Católica | ACCIONISTA | Chile | Participación 3,5% EBITDA | 183.208 | 6.225 | Pesos | 30 días |
| 70.976.000-9 | Fundación Club Deportivo Universidad Católica | ACCIONISTA | Chile | Obligaciones por el contrato de arriendo por activo por derecho en uso | 189.122 | 249.009 | Pesos | 30 días |
| 70.976.000-9 | Fundación Club Deportivo Universidad Católica | ACCIONISTA | Chile | Reembolso de Gastos | 84.610 | 34.777 | Pesos | 30 días |
| 77.504.222-2 | Inmobiliaria La Franja SpA | ACCIONISTA | Chile | Transacciones entre cuentas corrientes | | | Pesos | 30 días |
| Total pasivo corriente | | | | | 456.940 | 290.011 | | |

a) Cuentas por cobrar, no corriente:

| RUT parte relacionada | Nombre parte relacionada | Naturaleza de la relación | País origen | Detalle Cuenta x cobrar | Saldos al | | Tipo | |
|----------------------------------|---|---------------------------|-------------|--|----------------|----------------|-----------------|--------------------|
| | | | | | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ | Moneda reajuste | Plazos de transac. |
| Activo corriente | | | | | | | | |
| 70.976.000-9 | Fundación Club Deportivo Universidad Católica | ACCIONISTA | Chile | Transacciones entre cuentas corrientes | - | - | Pesos | más 365 días |
| 77.504.222-2 | Inmobiliaria La Franja SpA | ACCIONISTA | Chile | Transacciones entre cuentas corrientes | - | - | Pesos | más 365 días |
| Total activo no corriente | | | | | - | - | | |

b) Cuentas por cobrar, no corriente:

| RUT parte relacionada | Nombre parte relacionada | Naturaleza de la relación | País origen | Detalle Cuenta x cobrar | Saldos al | | Tipo | |
|----------------------------------|---|---------------------------|-------------|---|----------------|----------------|-----------------|--------------------|
| | | | | | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ | Moneda reajuste | Plazos de transac. |
| Activo corriente | | | | | | | | |
| 70.976.000-9 | Fundación Club Deportivo Universidad Católica | ACCIONISTA | Chile | Obligaciones por el contrato de arrendamiento por activo por derecho en uso | 4.756.775 | 4.440.077 | Pesos | más 365 días |
| 77.504.222-2 | Inmobiliaria La Franja SpA | ACCIONISTA | Chile | Transacciones entre cuentas corrientes | - | - | Pesos | más 365 días |
| Total pasivo No corriente | | | | | 4.756.775 | 4.440.077 | | |

El contrato de arrendamiento por la infraestructura del Estadio de San Carlos de Apoquindo, y del Complejo de Fútbol de San Carlos de Apoquindo estipula que el pago del arrendamiento de los inmuebles y bienes antes indicados ascenderá, durante la vigencia del contrato, a la suma equivalente en pesos, moneda corriente de curso legal, de UF 500 mensuales más IVA por el Estadio San Carlos de Apoquindo y UF 500 por el Complejo de Fútbol. Los pagos comenzarán a devengarse desde el inicio de la concesión y se efectuarán por el equivalente en pesos, moneda corriente de curso legal, según el valor vigente de la UF al día del pago efectivo.

Estos arrendamientos se reclasificaron según la NIIF16 del 01 enero 2019, como Activo por Derecho en uso, según tabla de amortización.

Los arrendamientos tendrán cada uno el plazo de duración del contrato de la concesión y serán independientes entre sí. No obstante, transcurridos tres años de contrato cualquiera de las partes podrá poner término a cualquiera de ellos o ambos a la vez con al menos veinticuatro meses de anticipación.

Las cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas no devengan intereses y no presentan provisiones por deuda de incobrables.

Las transacciones entre empresas relacionadas se presentan como activos o pasivos corrientes y no corrientes

c) Transacciones

Las transacciones con empresas relacionadas se realizan de acuerdo a condiciones normales de mercado. El detalle de las transacciones más significativas efectuadas, son las siguientes:

| RUT parte relacionada | Nombre parte relacionada | Naturaleza de la relación | Descripción de la Transacción | Nota Ref. | 31-12-2022 | | 31-12-2021 | |
|-----------------------|---|---------------------------|--|-----------|----------------|--------------------------------------|----------------|--------------------------------------|
| | | | | | Monto M\$ | Efecto en resultados (Cargo) / Abono | Monto M\$ | Efecto en resultados (Cargo) / Abono |
| 70.976.000-9 | Fundación Club Deportivo Universidad Católica | ACCIONISTA | Arriendo Estadio | | 46.938 | (46.938) | 178.468 | (178.468) |
| 70.976.000-9 | Fundación Club Deportivo Universidad Católica | ACCIONISTA | Arriendo Complejo Fut. | | 197.506 | (197.506) | 178.468 | (178.468) |
| 70.976.000-9 | Fundación Club Deportivo Universidad Católica | ACCIONISTA | Servicios Administrativos | | 126.198 | (126.198) | 152.219 | (152.219) |
| 70.976.000-9 | Fundación Club Deportivo Universidad Católica | ACCIONISTA | Reembolso Gastos Comunes | | 243.137 | (243.137) | 180.654 | (180.654) |
| 70.976.000-9 | Fundación Club Deportivo Universidad Católica | ACCIONISTA | 3,5% EBITDA Anual | (8) | 183.208 | (183.208) | 6.225 | (6.225) |
| 77.504.222-2 | Inmobiliaria La Franja SpA | ACCIONISTA | Transacciones entre cuentas corrientes | | 81.705 | (81.705) | | |
| Totales | | | | | 878.691 | (878.691) | 696.034 | (696.034) |

d) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, en transacciones inhabituales y / o relevantes de la Sociedad.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por once miembros.

e) Remuneración y Otras Prestaciones

El Directorio según acuerdo del acta de la junta ordinaria de accionistas 2022, fue remunerado por un total de M\$87.085.- por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022. Las remuneraciones del personal clave de la Gerencia ascienden a M\$660.107.- por el período terminado el 31 de diciembre de 2022, al 31 de diciembre de 2021, este concepto fue por M\$596.122.-

La Compañía no presenta beneficios tales como: pagos basados en acciones, beneficios post empleo u otros beneficios de largo plazo

NOTA 9.- INVENTARIOS

La composición de este rubro, es la siguiente:

| INVENTARIOS | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Vestuario Oficial | 36.313 | 87.138 |
| Productos Corporativos | 34.707 | 44.325 |
| Productos Oficiales | 73.388 | 10.722 |
| Total | 144.408 | 142.185 |

| MOVIMIENTOS | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial | 142.185 | 93.668 |
| Adiciones vestuario oficial | 30 | 1.093.174 |
| Adiciones Productos corporativos | 143 | 33.188 |
| Adiciones Productos oficiales | 117.888 | 3.830 |
| Disminución vestuario oficial | (17) | (1.015.806) |
| Disminución Productos corporativos | (137) | (923) |
| Disminución Productos oficiales | (115.684) | (64.946) |
| Saldo Final | 144.408 | 142.185 |

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no se ha producido ningún ajuste significativamente de inventario que se refleje en resultados.

Los inventarios son monitoreados con sistemas de control interno y no presentan garantías asociadas por préstamos.

NOTA 10.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

En este rubro representa impuesto por recuperar por la sociedad de acuerdo al siguiente detalle:

| ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| IVA Recuperación Proporcional | 51.803 | 29.842 |
| IVA Crédito Fiscal | 304.044 | - |
| Pagos provisionales mensuales | 102 | - |
| Total | 355.949 | 29.842 |

NOTA 11.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Dentro del rubro de intangibles, la Sociedad ha registrado los derechos de concesión y los derechos de pases de jugadores, valorizados de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.6

Las características del Contrato de Concesión son las siguientes:

Por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2009, se firmó el contrato de concesión entre la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la Sociedad Cruzados SADP. Dicho convenio, tuvo por objeto reglamentar ciertas obligaciones entre las partes, debido a lo establecido en el Artículo 25 inciso 20 de la Ley N° 20.019 sobre Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales.

Con fecha 13 de septiembre de 2013, se modificó la cláusula segunda (Letras a) y b)) del contrato de concesión firmado entre la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la Sociedad, en lo relacionado con:

a) Los pagos que debe efectuar ésta última a la primera. A contar de la fecha señalada Cruzados SADP, pagará un 3,5 % del EBITDA anual que obtenga, el que será determinado según los Estados Financieros reportados a la Comisión para el Mercado Financiero (Ex SVS); b) A contar de la fecha señalada Cruzados SADP, entregará a Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile una menor cantidad de entradas o pases liberados de pago, en aquellos partidos que juegue como local.

Con esa misma fecha se modificó la cláusula quinta del contrato de concesión, firmado entre la Fundación Club

Deportivo Universidad Católica de Chile y la Sociedad, en lo relativo a: Ambas partes de mutuo acuerdo establecieron que los arrendamientos tendrán el mismo plazo de duración del contrato de concesión y serán independientes entre sí. Cruzados SADP podrá desahuciar cada uno de ellos o ambos, sin limitación en el tiempo, con la condición de avisar con al menos veinticuatro meses de anticipación a Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, mediante notificación notarial. Por su parte Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, sólo podrá desahuciar los arrendamientos, cualquiera sea el plazo transcurrido, cuando haya existido incumplimiento por parte de Cruzados SADP, de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el contrato de concesión.

Este contrato incluye los derechos de concesión y adicionalmente cede onerosamente los derechos sobre pases de jugadores, ambos conceptos detallados y descritos en Nota 2.6. Adicionalmente, se incluyen el uso no exclusivo de las licencias y sus licencias sobre las marcas comerciales de que es titular la Fundación relacionadas con la actividad del fútbol. Por otra parte, dicho contrato también especifica las condiciones de arriendos de la infraestructura deportiva tanto del estadio como las dependencias del Complejo de Fútbol de San Carlos de Apoquindo y además el pasivo por las obligaciones que tienen relación al personal traspasado sean estas por concepto de vacaciones y reconocimiento de los años de antigüedad trabajados.

Con fecha 08 abril 2021, en la modificación del contrato de concesión, se cambió la fórmula de pago

en el contrato de concesión de 3,5% de EBITDA a 3,5% EBTA. Además, se extiende la concesión por 20 años a contar del 29 septiembre 2049, es decir, hasta el 28 septiembre del 2069. Por ende, se amplía el plazo de los contratos anexos al de concesión y que constan en las cláusulas tercer, cuarta y quinta del Contrato de Concesión (Transferencia de los Derechos de los pases de los Jugadores y otros Derechos Relacionados con los Mismos; licencias y sublicencias de Marcas Comerciales; y Contrato de Arrendamiento de Infraestructura).

Con fecha 11 abril 2022, Cruzados SADP cedió el contrato de arrendamiento sobre el inmueble donde se emplaza el Estadio San Carlos de Apoquindo, que da cuenta el Contrato de Concesión, a Inmobiliaria La Franja SpA. En consecuencia, la sociedad Inmobiliaria la Franja SpA pasó a ser parte arrendataria en dicho contrato en las mismas condiciones y con los mismos derechos y obligaciones que las pactadas por Cruzados SADP respecto de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, en su calidad de arrendadora.

La Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile autorizó a Inmobiliaria la Franja SpA a llevar adelante la remodelación y ampliación del Estadio San Carlos de Apoquindo (el "proyecto de Modernización del Estadio ") y a cambiar el nombre del recinto por aquel que acuerde con la empresa auspiciadora con la que celebre un contrato de Naming Rights.

De acuerdo a este contrato de concesión, los principales derechos y obligaciones que tiene la Sociedad son los siguientes:

A) DERECHOS DE LA CONCESIONARIA:

a.1) La concesionaria tiene derecho absoluto y exclusivo a explotar todos los bienes y activos de la fundación cuyo uso y goce se ha concedido o cedido en virtud del presente contrato, y a celebrar todo tipo de contratos sobre los mismos siempre que no impliquen la pérdida de la concesión o de los activos que se le entregan en virtud del contrato, con excepción de los pases o derechos de transferencia de los jugadores profesionales y de las divisiones inferiores.

a.2) La concesionaria recibirá y percibirá, a título propio y en dominio, los frutos y productos que los bienes, derechos y activos concedidos y que su conservación y/o explotación generen, pudiendo disponer de tales frutos y productos libremente.

a.3) La concesionaria tiene derecho a usar y explotar

los derechos de afiliación y federativos de la fundación ante "la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile" o el organismo que la reemplace o suceda, o que tenga la tuición del fútbol profesional chileno, ante la "Federación de Fútbol de Chile" y ante cualquier otro organismo, público o privado, nacional, extranjero o internacional.

a.4) La concesionaria tiene derecho a ser parte en cualquier proceso, judicial o administrativo en que sea parte la fundación y que pudiere afectar la titularidad de ésta sobre los bienes concesionados o que, de cualquier otra forma, a juicio exclusivo de la Sociedad concesionaria, pudiere afectar el cumplimiento y eficacia de la concesión.

a.5) La concesionaria tiene derecho a ceder, parcialmente y para no más allá del plazo de la concesión, el uso y goce de determinados derechos que para ella emanan de este instrumento y sólo para usos específicos.

a.6) La concesionaria tiene el derecho de usar la infraestructura arrendada en los términos establecidos en el contrato de concesión.

B) OBLIGACIONES DE LA CONCESIONARIA:

b.1) La concesionaria se obliga a aplicar en la explotación, uso y goce de los bienes, derechos y activos objeto de este contrato, estándares profesionales de gestión, debiendo actuar con la diligencia y cuidado que los hombres emplean ordinariamente en sus negocios propios.

b.2) La concesionaria deberá cuidar los bienes concesionados, o recibidos a cualquier título, realizando a su costo, todas las reparaciones que sean necesarias con el objeto de asegurar su mantención hasta el momento en que deban ser restituidos a la fundación y a restituirlos en buen estado, al menos similar al estado en que los recibe, considerando el desgaste natural de los mismos como consecuencia de su uso normal.

b.3) En especial, al término del plazo del presente contrato, o su prórroga y en conjunto con la devolución de los bienes, derechos y activos, la concesionaria deberá restituir a la fundación los pases, contratos y/o derechos relativos a los jugadores de sus divisiones inferiores, consolidándose la propiedad de la fundación sobre esos bienes.

b.4) La concesionaria se obliga a respetar, someterse y ceñirse a las normas de la Federación de Fútbol de Chile, de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile,

de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) o de la correspondiente entidad que respectivamente las reemplace o suceda, y de cualquier otro órgano ligado al fútbol profesional, nacional o internacional, y que sea obligatoria.

b.5) La concesionaria se obliga a mantener sustancialmente la imagen, símbolos y colores del "CDUC". Cualquier modificación sustancial a los mismos deberá ser previamente aprobada por el "Club".

b.6) La concesionaria se obliga a velar por la adecuada protección de las marcas que se licencian y sub-licencian, manteniendo indemne a la Fundación "Club Deportivo Universidad Católica de Chile" y a la "Pontificia Universidad Católica de Chile", respecto de cualquier litigio que pudiere producirse respecto de las mismas.

b.7) La concesionaria se obliga especialmente a respetar los valores de las instituciones que llevan el nombre de la fundación "Club Deportivo Universidad Católica de Chile", y de la "Pontificia Universidad Católica de Chile" y a exigir de todos sus directores, trabajadores,

técnicos, profesionales, jugadores y deportistas una conducta acorde con dichos valores.

b.8) La concesionaria deberá realizar todos los pagos establecidos en el presente contrato en los plazos estipulados en el mismo. Cualquier retraso en los mismos devengará el interés máximo convencional, sin perjuicio del derecho de la fundación, a extinguir anticipadamente el contrato de concesión si los retrasos fueran reiterados.

b.9) La concesionaria respetará todos los contratos vigentes de la fundación, relacionados con los bienes y derechos que se conceden, transfieren o arriendan, percibiendo -en su caso- directamente los ingresos que se devenguen de los mismos. A su vencimiento podrá renovarlos, extinguirlos o modificarlos, no más allá del plazo de concesión, o su prórroga si fuere el caso.

La composición de este rubro es la siguiente:

| ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A PLUSVALÍA, BRUTOS | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Activos en concesión, bruto | 6.042.737 | 6.042.737 |
| Derechos de pases de jugadores profesionales, bruto | 5.719.394 | 4.566.824 |
| Licencias | - | - |
| Total activos intangibles brutos | 11.762.131 | 10.609.561 |

| ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A PLUSVALÍA, NETOS | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Activos en concesión, netos | 4.041.081 | 4.192.149 |
| Derechos de pases de jugadores profesionales, netos | 3.053.472 | 3.053.236 |
| Licencias | - | - |
| Total Neto Activos Intangibles | 7.094.553 | 7.245.385 |

Los activos intangibles asociados a la concesión se amortizan linealmente hasta el plazo de término de la concesión que es de 40 años.

Los derechos correspondientes a los pases de los jugadores la sociedad los amortiza en un plazo máximo de 4 años de acuerdo con la duración de cada contrato con los jugadores.

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no existen adiciones de intangibles que procedan de desarrollos internos y combinaciones de negocio.

| MOVIMIENTOS AL 31/12/2022 | Activos en Concesión | Derechos de Pases de Jugadores Profesionales | Arriendo Pases jugadores Profesionales | Licencias | Total Activos Intangibles |
|-----------------------------------|----------------------|--|--|-----------|---------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo Inicial al 01/01/2022 | 4.192.149 | 3.053.236 | - | - | 7.245.385 |
| Adiciones por compra de pases | - | 1.837.970 | - | - | 1.837.970 |
| Adiciones por Arriendo de pases | - | - | - | - | - |
| Amortizaciones Término Anticipado | - | - | - | - | - |
| Adiciones por compra Licencias | - | - | - | - | - |
| Amortización de Intangibles | (151.068) | (1.837.734) | - | - | (1.988.802) |
| Saldo Final al 31/12/2022 | 4.041.081 | 3.053.472 | - | - | 7.094.553 |

| MOVIMIENTOS AL 31/12/2021 | Activos en Concesión | Derechos de Pases de Jugadores Profesionales | Arriendo Pases jugadores Profesionales | Licencias | Total Activos Intangibles |
|-----------------------------------|----------------------|--|--|-----------|---------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo Inicial al 01/01/2021 | 4.343.218 | 1.558.966 | - | - | 5.902.184 |
| Adiciones por compra de pases | - | 5.164.803 | - | - | 5.164.803 |
| Adiciones por Arriendo de pases | - | - | 150.073 | - | 150.073 |
| Amortizaciones Término Anticipado | - | - | - | - | - |
| Adiciones por compra Licencias | - | - | - | - | - |
| Amortización de Intangibles | (151.069) | (3.670.533) | (150.073) | - | (3.971.675) |
| Venta (baja) Intangibles | - | - | - | - | - |
| Saldo Final al 31/12/2021 | 4.192.149 | 3.053.236 | - | - | 7.245.385 |

| MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN ACUMULADA | Activos en Concesión | Derechos de Pases de Jugadores Profesionales | Amortización acumulada | | Total Activos Intangibles |
|---|----------------------|--|--|-----------|---------------------------|
| | | | Arriendo Pases jugadores Profesionales | Licencias | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo Inicial al 01/01/2022 | 1.850.588 | 50.860 | 1.462.728 | - | 3.364.176 |
| Amortizaciones de Intangibles del período | 151.068 | 1.837.734 | - | - | 1.988.802 |
| Aplicación a pases por venta (baja) | - | (685.400) | - | - | (685.400) |
| Saldo Final al 31/12/2022 | 2.001.656 | 1.203.194 | 1.462.728 | - | 4.667.578 |

| MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN ACUMULADA | Activos en Concesión | Derechos de Pases de Jugadores Profesionales | Amortización acumulada | | Total Activos Intangibles |
|---|----------------------|--|--|-----------|---------------------------|
| | | | Arriendo Pases jugadores Profesionales | Licencias | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo Inicial al 01/01/2021 | 1.699.519 | 520.688 | 1.312.655 | - | 3.532.862 |
| Amortizaciones de Intangibles del período | 151.069 | 3.670.533 | 150.073 | - | 3.971.675 |
| Aplicación a pases por venta (baja) | - | (4.140.361) | - | - | (4.140.361) |
| Saldo Final 31/12/2021 | 1.850.588 | 50.860 | 1.462.728 | - | 3.364.176 |

| MOVIMIENTOS ACTIVOS INTANGIBLES A VALOR BRUTO AL 31/12/2022 | Activos en Concesión | Derechos de Pases de Jugadores Profesionales | Arriendo Pases jugadores Profesionales | Licencias | Total Activos Intangibles |
|--|-----------------------------|---|---|------------------|----------------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo Inicial al 01/01/2022 | 6.042.737 | 3.104.096 | 1.462.728 | - | 10.609.561 |
| Adiciones por compra de pases | - | 1.837.970 | - | - | 1.837.970 |
| Adiciones por Arriendo de pases | - | - | - | - | - |
| Adiciones por compra Licencias | - | - | - | - | - |
| Enmienda compra pases | - | - | - | - | - |
| Venta (baja) Intangibles | - | (685.400) | - | - | (685.400) |
| Saldo Final al 31/12/2022 | 6.042.737 | 4.256.666 | 1.462.728 | - | 11.762.131 |

| MOVIMIENTOS ACTIVOS INTANGIBLES A VALOR BRUTO AL 31/12/2021 | Activos en Concesión | Derechos de Pases de Jugadores Profesionales | Arriendo Pases jugadores Profesionales | Licencias | Total Activos Intangibles |
|--|-----------------------------|---|---|------------------|----------------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo Inicial al 01/01/2021 | 6.042.737 | 2.079.654 | 1.312.655 | - | 9.435.046 |
| Adiciones por compra de pases | - | 5.164.803 | - | - | 5.164.803 |
| Adiciones por Arriendo de pases | - | - | 150.073 | - | 150.073 |
| Adiciones por compra Licencias | - | - | - | - | - |
| Enmienda compra pases | - | - | - | - | - |
| Venta (baja) Intangibles | - | (4.140.361) | - | - | (4.140.361) |
| Saldo Final al 31/12/2021 | 6.042.737 | 3.104.096 | 1.462.728 | - | 10.609.561 |

La amortización de intangibles de los activos en concesión y la amortización de los derechos de pases de los jugadores se refleja en el estado de resultados por función en el ítem costo de los servicios.

Derechos de Pases de Jugadores Activados

| NOMBRE JUGADOR | Saldo Final Neto al | Porcentaje de tenencia de pase D° Económico (%) | Porcentaje de tenencia de pase D° Federativo (%) | Saldo Final Neto al | Porcentaje de tenencia de pase D° Económico (%) | Porcentaje de tenencia de pase D° Federativo (%) |
|-----------------------------|------------------------|--|---|------------------------|--|---|
| | 31-12-2022 | 31-12-2022 | 31-12-2022 | 31-12-2021 | 31-12-2021 | 31-12-2021 |
| Tomás Asta-Buruaga | 171.732 | 50% | 100% | 254.163 | 50% | 100% |
| Erwin Branco Ampuero Vera | 85.105 | 50% | 100% | 170.211 | 50% | 100% |
| Guillermo Burdisso | 98.170 | - | 100% | - | - | - |
| Franco Di Santo | 547.078 | - | 100% | - | - | - |
| Matías Ezequiel Dituro | 409.608 | 40% | 100% | 162.746 | 100% | 100% |
| Daniel E. González Orellana | 426.803 | 100% | 100% | - | - | - |
| Felipe Gutiérrez | - | 60% | 100% | 106.621 | 60% | 100% |
| Fabián Orellana | 228.489 | 100% | 100% | 456.978 | 100% | 100% |
| Juan Andrés Leiva Mieres | 141.411 | 60% | 100% | 282.822 | 60% | 100% |
| Byron Nieto | 137.757 | 0% | 100% | - | 0% | 0% |
| Sebastián Andrés Pérez | 59.342 | 100% | 100% | 118.684 | 100% | 100% |
| Fernando Zampedri | 747.977 | 50% | 100% | 1.495.954 | 50% | 100% |
| Yorman Zapata | - | - | 100% | 5.057 | 25% | 100% |
| Total valor libro | 3.053.472 | | | 3.053.236 | | |

Jugadores activados Movimiento enero-diciembre 2022

| Años de vcto. de contratos | Cantidad Pases | Saldo Inicial Neto | Amortización del Ejercicio | Movimientos del Ejercicio | | | Saldo Final Neto |
|-------------------------------|-------------------|-----------------------|-------------------------------|---------------------------|----------|-----------|---------------------|
| | | | | Adiciones | Bajas | Arriendos | |
| 2022 | 2 | 274.424 | (301.611) | 27.187 | - | - | - |
| 2023 | 3 | 2.524.648 | (1.283.029) | 256.632 | - | - | 1.498.251 |
| 2024 | 3 | 254.164 | (113.383) | 610.653 | - | - | 751.434 |
| 2025 | 3 | - | (139.711) | 943.498 | - | - | 803.787 |
| Totales | 11 | 3.053.236 | (1.837.734) | 1.837.970 | - | - | 3.053.472 |

Jugadores activados Movimiento enero-diciembre 2021

| Años de vcto. de contratos | Cantidad Pases | Saldo Inicial Neto | Amortización del Ejercicio | Movimientos del Ejercicio | | | Saldo Final Neto |
|-------------------------------|-------------------|-----------------------|-------------------------------|---------------------------|----------|----------------|---------------------|
| | | | | Adiciones | Bajas | Arriendos | |
| 2021 | 0 | 891.634 | (2.338.413) | 1.296.706 | - | 150.073 | - |
| 2022 | 3 | 459.772 | (327.509) | 142.161 | - | - | 274.424 |
| 2023 | 5 | 194.230 | (1.072.660) | 3.403.079 | - | - | 2.524.648 |
| 2024 | 1 | 13.331 | (82.024) | 322.857 | - | - | 254.164 |
| Totales | 9 | 1.558.967 | (3.820.606) | 5.164.802 | - | 150.073 | 3.053.236 |

TRANSACCIONES DEL EJERCICIO 2022

| JUGADOR | Procedencia o destino | Descripciones de los movimientos del ejercicio | Porcentaje derechos económicos | Porcentaje derechos federativos | Valor de venta del jugador en el período | Amortización de Pase del Jugador en el período | Efecto en Resultados 2022 ganancia (pérdida) |
|-----------------------------|--|--|--------------------------------|---------------------------------|--|--|--|
| Felipe Gutiérrez | Jugador | Compra Pase | 60% | 100% pase | - | (27.187) | (27.187) |
| Daniel E. González Orellana | Santiago Wanderers SADP | Compra Pase | 100% | 100% pase | - | (78.579) | (78.579) |
| Matáas Ezequiel Dituro | Jugador | Compra Pase | 40% | 100% pase | - | (69.289) | (69.289) |
| Franco Di Santo | Jugador | Compra Pase | 100% | 100% pase | - | (22.795) | (22.795) |
| Guillermo Burdisso | Jugador | Compra Pase | 100% | 50% pase | - | (8.181) | (8.181) |
| Byron Nieto | Jugador | Préstamo | - | - | - | (12.523) | (12.523) |
| Valber Robert Huerta | Deportivo Toluca Fútbol Club, S. A. de C. V. | Venta de pase | 100% | 100% pase | 1.215.180 | - | 1.215.180 |
| César Pinares | Gremio Football Porto Alegre | Venta de pase | 100% | 100% pase | 183.994 | - | 183.994 |
| Diego Valencia | US Salernitana 1919 S.r.l. Unipersonale | Venta de pase | 100% | 100% pase | 2.034.560 | - | 2.034.560 |
| Marcelino Núñez | Norwich City Football Club PLC | Venta de pase | 85% | 100% pase | 2.746.860 | - | 2.746.860 |
| Bruno Barticciotto | Club Deportivo Palestino SADP | Venta de pase | 40% | 100% pase | 283.593 | - | 283.593 |

TRANSACCIONES DEL EJERCICIO 2021

| JUGADOR | Procedencia o destino | Descripciones de los movimientos del ejercicio | Porcentaje derechos económicos | Porcentaje derechos federativos | Valor de venta del jugador en el período | Amortización de Pase del Jugador en el período | Efecto en Resultados 2021 ganancia (pérdida) |
|------------------------------|-----------------------------------|--|--------------------------------|---------------------------------|--|--|--|
| Fernando Zampedri | Club Atlético Rosario Central | Compra Pase | 50% | 100% pase | | (747.977) | (747.977) |
| Tomás Asta-Buruaga | Club de Deportes Antofagasta SADP | Compra Pase | 50% | 100% pase | - | (175.335) | (175.335) |
| Luciano Aued | Jugador | Compra Pase | 80% | 100% pase | - | (242.205) | (242.205) |
| Diego Buonanotte | Jugador | Compra Pase | 100% | 100% pase | - | (176.671) | (176.671) |
| Fabián Orellana | Jugador | Compra Pase | 100% | 100% pase | - | (76.163) | (76.163) |
| Juan Cornejo Palma | Jugador | Compra Pase | 100% | 100% pase | - | (101.041) | (101.041) |
| Edson Puch | Jugador | Compra Pase | 50% | 100% pase | - | (254.716) | (254.716) |
| Germán Lanaro | Jugador | Compra Pase | 90% | 100% pase | - | (217.887) | (217.887) |
| Gastón Lezcano | Jugador | Compra Pase | 80% | 100% pase | - | (216.129) | (216.129) |
| Erwin Branco Ampuero Vera | Club de Deportes Antofagasta SADP | Compra Pase | 50% | 100% pase | - | (76.362) | (76.362) |
| Juan Andrés Leiva Mieres | Club Deportivo Unión La Calera | Compra Pase | 60% | 100% pase | - | (113.129) | (113.129) |
| Sebastián Andrés Pérez Kirby | Club Deportes Iquique SADP | Compra Pase | 100% | 100% pase | - | (47.474) | (47.474) |
| Juan Fuentes Jiménez | O'Higgins SADP | Préstamo | - | 100% pase | - | (43.430) | (43.430) |
| Felipe Gutiérrez | Jugador | Compra Pase | 60% | 100% pase | - | (35.540) | (35.540) |
| Francisco Silva | Jugador | Compra Pase | 60% | 100% pase | - | (88.059) | (88.059) |
| Vicente Fernández | Club Deportivo Palestino SADP | Venta de pase | 50% | 100% pase | 82.622 | | 82.622 |

El test de deterioro realizado al cierre de cada ejercicio, al 31 de diciembre de 2022 y al cierre del ejercicio 2021, no detectó pérdida de valor para el plantel vigente, al 31 de diciembre de 2022 y 31 diciembre 2021, no se han observado situaciones distintas por parte de las unidades médicas.

NOTA 12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) La composición de este rubro es la siguiente:

| CONCEPTOS | 31-12-2022 M\$ Valor Bruto | 31-12-2022 M\$ Depreciación Acumulada | 31-12-2022 M\$ Valor Neto | 31-12-2021 M\$ Valor Bruto | 31-12-2021 M\$ Depreciación Acumulada | 31-12-2021 M\$ Valor Neto |
|---------------------------------|----------------------------------|--|---------------------------------|----------------------------------|--|---------------------------------|
| Proyecto Estadio San Carlos (1) | 4.380.833 | - | 4.380.833 | 1.362.018 | - | 1.362.018 |
| Instalaciones (2) | 1.370.502 | (425.798) | 944.704 | 1.366.352 | (307.347) | 1.059.005 |
| Maquinarias y Equipos | 509.053 | (475.254) | 33.799 | 505.579 | (434.925) | 70.654 |
| Vehículos | - | - | - | - | - | - |
| Muebles y Útiles | 198.320 | (196.786) | 1.534 | 197.617 | (195.690) | 1.927 |
| Implementos Deportivos | 5.939 | (5.364) | 575 | 5.939 | (4.789) | 1.150 |
| Activo por derecho de uso (3) | 4.393.810 | (573.106) | 3.820.704 | 4.393.810 | (429.829) | 3.963.981 |
| Totales | 10.858.457 | (1.676.308) | 9.182.149 | 7.831.315 | (1.372.580) | 6.458.735 |

(1) "PROYECTO ESTADIO SAN CARLOS"

Con fecha 25 de octubre de 2021, el Directorio de Cruzados, en su sesión ordinaria, aprobó la creación de una filial Inmobiliaria de Cruzados SADP, con el objetivo de que sea esta filial la que se encargue de desarrollar el negocio inmobiliario que comenzará con la remodelación del Estadio San Carlos de Apoquindo y que proseguirá con su explotación comercial.

El Proyecto de modernización del Estadio San Carlos de Apoquindo tiene los siguientes grandes objetivos:

- . Ser el estadio más moderno y sustentable de Chile y uno de los más innovadores de Latinoamérica.
- . Modernización general de áreas de servicios, operaciones, logísticas, medios de prensa, TV y competencias.
- . Transformarlo en un venue multipropósito con altos estándares operacionales y de seguridad.
- . Un hito arquitectónico, un aporte a la ciudad y un complemento a la oferta de servicios del barrio.

Entre las características principales destaca el aumento del aforo a 20.000 personas, a través de la construcción de una segunda bandeja en las cuatro tribunas. Todos los sectores tendrán cubierta. También se incluirán

modernos palcos ubicados en Tribunas Livingstone y Fouilloux, similares a los de estadios europeos, zonas VIP y áreas comerciales y de servicios. Asimismo, resalta una amplia zona de trabajo para la prensa, sumado a que los hinchas podrán disfrutar de un sector especial donde se podrá apreciar la historia del club.

Con el nuevo diseño desaparecen las cuatro torres de iluminación, ya que las luminarias led de última tecnología que se usarán en el proyecto estarán instaladas en la cubierta, al estilo de los estadios más modernos del mundo, reduciendo considerablemente la contaminación lumínica hacia el vecindario. La nueva cubierta permitirá, además, crear una nueva atmósfera en el interior del recinto al amplificar su acústica y a la vez disminuir el ruido hacia el exterior.

Para su construcción se trabaja con IDOM, empresa reconocida internacionalmente por sus proyectos en más de cien países y en áreas diversas que van desde la energía, el medio ambiente, grandes infraestructuras y la arquitectura deportiva, entre otros. La compañía de origen hispana ha recibido distintos galardones en esta última disciplina, específicamente por su diseño del Estadio San Mames, hogar del Athletic Club de Bilbao.

A su vez, también el proyecto cuenta con la asesoría de WSP, consultora multinacional de origen canadiense líder en el mundo y con una importante presencia en nuestro país. A nivel internacional, WSP ha participado en los procesos de construcción de estadios que hoy son íconos a nivel mundial, como el Mercedes Benz Arena, en Atlanta, y el MetLife Stadium, en Nueva York, ambos en Estados Unidos.

Los principales conceptos que se han activado son:

Honorarios de Arquitectura, trabajos de ingeniería, plan de socialización, gerenciamiento anteproyecto, criterios de Diseño e ingeniería Conceptual, asesorías financieras, entre otros gastos.

(2) INSTALACIONES

Corresponde a bienes y costos de instalaciones que se han efectuado en el Complejo Fútbol, Estadio y Fútbol Formativo para la ampliación de los recintos.

(3) CORRESPONDE AL EFECTO DE LA APLICACIÓN DE LA NIIF 16.

Corresponde al efecto de la aplicación de la NIIF 16. La Sociedad clasifica en este rubro, principalmente los activos por derecho de uso relacionados con arriendos de inmuebles (Complejo de Fútbol y Estadio) destinados al desarrollo de sus actividades, tal como se señala en Nota 3.

b) El movimiento de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

| COSTO 2022 | Proyecto E. San Carlos M\$ | Inversiones M\$ | Maquinarias y Equipos M\$ | Vehículos M\$ | Muebles y Útiles M\$ | Imp. Deportivos M\$ | Activo por derecho uso M\$ | Total M\$ |
|---------------------|-------------------------------|--------------------|------------------------------|------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------------|--------------|
| Saldo al 01-01-2022 | 1.362.018 | 1.366.352 | 505.579 | - | 197.617 | 5.939 | 4.393.810 | 7.831.315 |
| Altas | 3.018.815 | 4.150 | 3.473 | - | 703 | - | - | 3.027.141 |
| Bajas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31-12-2022 | 4.380.833 | 1.370.502 | 509.053 | - | 198.320 | 5.939 | 4.393.810 | 10.858.457 |

| COSTO 2021 | Proyecto E. San Carlos M\$ | Inversiones M\$ | Maquinarias y Equipos M\$ | Vehículos M\$ | Muebles y Útiles M\$ | Imp. Deportivos M\$ | Activo por derecho uso M\$ | Total M\$ |
|---------------------|-------------------------------|--------------------|------------------------------|------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------------|--------------|
| Saldo al 01-01-2021 | 417.488 | 1.347.831 | 499.901 | - | 197.505 | 5.939 | 4.393.810 | 6.862.474 |
| Altas | 944.530 | 18.521 | 10.836 | - | 112 | - | - | 973.999 |
| Bajas | - | - | (5.158) | - | - | - | - | (5.158) |
| Saldo al 31-12-2021 | 1.362.018 | 1.366.352 | 505.579 | - | 197.617 | 5.939 | 4.393.810 | 7.831.315 |

| DEPRECIACIÓN Y DETERIORO DE VALOR 2022 | Proyecto E. San Carlos M\$ | Inversiones M\$ | Maquinarias y Equipos M\$ | Vehículos M\$ | Muebles y Útiles M\$ | Imp. Deportivos M\$ | Activo por derecho uso M\$ | Total M\$ |
|--|----------------------------|-----------------|---------------------------|---------------|----------------------|---------------------|----------------------------|-------------|
| Saldo al 01-01-2022 | - | (307.347) | (434.925) | - | (195.690) | (4.789) | (429.829) | (1.372.580) |
| Bajas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Depreciación del Periodo | - | (118.451) | (40.330) | - | (1.096) | (575) | (143.276) | (303.728) |
| Saldo al 31-12-2022 | - | (425.798) | (475.255) | - | (196.786) | (5.364) | (573.105) | (1.676.308) |

| DEPRECIACIÓN Y DETERIORO DE VALOR 2021 | Proyecto E. San Carlos M\$ | Inversiones M\$ | Maquinarias y Equipos M\$ | Vehículos M\$ | Muebles y Útiles M\$ | Imp. Deportivos M\$ | Activo por derecho uso M\$ | Total M\$ |
|--|----------------------------|-----------------|---------------------------|---------------|----------------------|---------------------|----------------------------|-------------|
| Saldo al 01-01-2021 | - | (189.456) | (398.658) | - | (194.446) | (4.213) | (286.553) | (1.073.326) |
| Bajas | - | - | 3.707 | - | - | - | - | 3.707 |
| Depreciación del Periodo | - | (117.891) | (39.974) | - | (1.244) | (576) | (143.276) | (302.961) |
| Saldo al 31-12-2021 | - | (307.347) | (434.925) | - | (195.690) | (4.789) | (429.829) | (1.372.580) |

| | | | | | | | | |
|--------------------------|-----------|-----------|--------|---|-------|-------|-----------|-----------|
| Saldo Neto al 31-12-2022 | 4.380.833 | 944.704 | 33.798 | - | 1.534 | 575 | 3.820.705 | 9.182.149 |
| Saldo Neto al 31-12-2021 | 1.362.018 | 1.059.005 | 70.654 | - | 1.927 | 1.150 | 3.963.981 | 6.458.735 |

COSTO POR DEPRECIACIÓN:

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil.

Las vidas útiles han sido determinadas en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras de la tecnología.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados Financieros.

No existen costos de financiamiento activados en el valor de la propiedad, planta y equipo.

Al 31 de diciembre de 2022, no existe deterioro de plantas y equipos.

El cargo a resultados por concepto de depreciación del activo fijo incluido en los costos de ventas y activo por derecho de uso al 31 de diciembre de 2022 es de M\$303.728, mientras que, al 31 de diciembre de 2021, este cargo fue por M\$302.961.

NOTA 13.- IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LAS GANANCIAS

A. IMPUESTOS DIFERIDOS

| ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS | 31-12-2022 | | 31-12-2021 | |
|---|------------------|---------------|------------------|---------------|
| | Activo M\$ | Pasivo M\$ | Activo M\$ | Pasivo M\$ |
| Amortizaciones | 1.218.840 | - | 1.218.840 | - |
| Provisión de Vacaciones | 49.991 | - | 49.991 | - |
| Provisión Incobrables | 675 | - | 675 | - |
| Doctos por Recibir | 37.431 | - | 37.431 | - |
| Ingresos Percibidos por Adelantado | 3.372 | - | 3.372 | - |
| Provisión Gastos Judiciales | - | - | - | - |
| Activos por Derechos de Uso | 130.769 | - | 130.769 | - |
| Pérdida Tributaria | 1.294.702 | - | 1.294.702 | - |
| Activo Fijo | 1.887 | - | 1.887 | - |
| Totales | 2.737.667 | - | 2.737.667 | - |

B. LOS MOVIMIENTOS DE IMPUESTOS DIFERIDOS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, SON LOS SIGUIENTES:

| MOVIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS | 31-12-2022 | | 31-12-2021 | |
|--|------------------|---------------|------------------|---------------|
| | Activo M\$ | Pasivo M\$ | Activo M\$ | Pasivo M\$ |
| Saldo inicial por impuestos diferidos | 2.737.667 | - | 2.606.898 | - |
| Aumento por impuestos diferidos | - | - | 130.769 | - |
| Disminuciones por impuestos diferidos | - | - | - | - |
| Saldo Final por impuestos diferidos | 2.737.667 | - | 2.737.667 | - |

La Administración analizó las proyecciones de los resultados tributarios y no se ha reanudado activos por impuestos diferidos durante el ejercicio 2022 y 2021, considerando que en el mediano plazo no es seguro disponer de utilidades tributarias contra las cuales pueda imputar las pérdidas de arrastre que mantiene.

C. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no se ha constituido provisión por impuesto a la renta de primera categoría por presentar una pérdida tributaria.

D. CONCILIACIÓN DE TRIBUTACIÓN APLICABLE

A continuación, se presenta la conciliación entre el Gasto (Ingreso) Tributario por impuesto a la renta y la utilizada contable, además de la tasa tributaria aplicable y la tasa promedio efectiva.

| CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA | 01-01-2022 31-12-2022 M\$ | 01-01-2021 31-12-2021 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Utilidad (Pérdida) antes de impuesto | 1.251.440 | (3.538.301) |
| Tasa Impositiva Legal | 27,0% | 27,0% |
| Gastos por impuesto corriente | | |
| Gastos por impuestos utilizando la tasa legal | (337.889) | 955.341 |
| Otro aumento (disminución) tributables | 337.889 | (955.341) |
| Impuesto Único (gastos rechazados) | - | - |
| Total Ingreso/(gasto) por impuesto a la renta | - | - |
| Tasa efectiva | 0,00% | 0,00% |

NOTA 14.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corriente eran los siguientes:

| CONCEPTO | Moneda | Importe de clase de pasivo expuesto al riesgo de liquidez | | | |
|--|--------|---|----------------------|-------------------|----------------------|
| | | 31-12-2022 | | 31-12-2021 | |
| | | Corrientes M\$ | No Corrientes M\$ | Corrientes M\$ | No Corrientes M\$ |
| Facturas por Pagar | \$ | 997.779 | - | 1.046.313 | - |
| Cuentas por pagar (1) | \$ | 1.913.828 | - | 1.587.260 | - |
| Ingresos Anticipados (2) | \$ | 1.996.219 | - | 2.397.316 | - |
| Retenciones por pagar (3) | \$ | 1.637.801 | - | 287.587 | - |
| Documentos por pagar L/P (4) | \$ | - | 705.213 | - | 681.388 |
| Total de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | | 6.545.627 | 705.213 | 5.318.476 | 681.388 |

- (1) Dentro de Cuentas por pagar se incluyen los Documentos por pagar por deudas de pases. Las cuentas por pagar no devengan intereses.
- (2) Ingresos Anticipados este rubro corresponde por Terminó anticipado del Contrato de Under Armour por los próximos 3 años.
- (3) En este Rubro corresponde los Ítem de: Provisiones de deuda de Jugadores, Impuesto de retención de Segunda Categoría y otras retenciones.
- (4) Documentos por pagar L/P corresponde deuda por contratos de Compra de pase de Jugadores.

Proveedores con pagos al Día
al 31 diciembre 2022

| TIPO DE PROVEEDOR | hasta 30 días | Montos según plazo de pago | | | | | Total (M\$) | Periodo promedio de pago |
|----------------------|------------------|----------------------------|----------|----------|----------|-----------|----------------|--------------------------------|
| | | 31-60 | 61-90 | 91-120 | 121-365 | 366 y más | | |
| Productos UC Tienda | 37.036 | - | - | - | - | - | 37.036 | 30 |
| Servicios | 497.007 | - | - | - | - | - | 497.007 | 30 |
| Otros | 6.843 | - | - | - | - | - | 6.843 | 30 |
| Total M\$ | 540.886 | - | - | - | - | - | 540.886 | |

Proveedores con Plazos vencidos
al 31 diciembre 2022

| TIPO DE PROVEEDOR | hasta 30 días | Montos según plazo de pago | | | | | Total (M\$) |
|----------------------|------------------|----------------------------|---------------|---------------|---------------|-----------|----------------|
| | | 31-60 | 61-90 | 91-120 | 121-180 | 181 y más | |
| Productos UC Tienda | 24.138 | - | 13.296 | - | 4.980 | - | 36.140 |
| Servicios | 210.207 | 32.930 | 12.653 | 17.729 | 38.771 | - | 407.024 |
| Otros | 350 | 34 | 129 | 234 | 1.553 | - | 13.729 |
| Total M\$ | 234.694 | 32.964 | 26.078 | 17.963 | 45.304 | - | 456.893 |

Proveedores con pagos al Día
al 31 diciembre 2021

| TIPO DE PROVEEDOR | hasta 30 días | Montos según plazo de pago | | | | | Total (M\$) | Periodo promedio de pago |
|----------------------|------------------|----------------------------|----------|----------|----------|-----------|----------------|--------------------------------|
| | | 31-60 | 61-90 | 91-120 | 121-365 | 366 y más | | |
| Productos UC Tienda | 34.686 | - | - | - | - | - | 34.686 | 30 |
| Servicios | 441.831 | - | - | - | - | - | 441.831 | 30 |
| Otros | 13.602 | - | - | - | - | - | 13.602 | 30 |
| Total M\$ | 490.119 | - | - | - | - | - | 490.119 | |

Proveedores con Plazos vencidos
al 31 diciembre 2021

| TIPO DE PROVEEDOR | hasta 30 días | Montos según plazo de pago | | | | | Total (M\$) |
|----------------------|------------------|----------------------------|---------------|--------------|---------------|---------------|----------------|
| | | 31-60 | 61-90 | 91-120 | 121-180 | 181 y más | |
| Productos UC Tienda | 83.282 | 19.895 | 5.258 | 12 | 172 | 1.916 | 110.535 |
| Servicios | 220.783 | 160.698 | 15.237 | 6.769 | 9.659 | 4.910 | 418.056 |
| Otros | 7.605 | 3.173 | 7.014 | 758 | 1.517 | 7.536 | 27.603 |
| Total M\$ | 311.670 | 183.766 | 27.509 | 7.539 | 11.348 | 14.362 | 556.194 |

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

NOTA 15.- PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle y movimientos de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

| PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 31-12-2022 | | 31-12-2021 | |
|--|----------------|-------------------|----------------|-------------------|
| | Corrientes M\$ | No Corrientes M\$ | Corrientes M\$ | No Corrientes M\$ |
| Saldo inicial Provisión Corrientes por Beneficios a los Empleados | 422.530 | - | 181.317 | - |
| Aumento (Disminución) del periodo vacaciones | (270.833) | - | 239.596 | - |
| Retenciones por pagar | 17.936 | - | 1.617 | - |
| Saldo final Provisión Corrientes por Beneficios a los Empleados | 169.632 | - | 422.530 | - |

NOTA 16.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ACTIVOS EFECTIVO, EFECTIVO EQUIVALENTE Y FINANCIEROS

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros y que se ajustan a norma respecto de su valorización a valor justo, que además establece que la jerarquía del valor justo prioriza en tres amplios niveles que van desde el más alto que considera aquellos precios cotizados, en mercados activos para idénticos activos que se desee valorizar, el segundo nivel son aquellos que mantienen información o datos distintos de los precios cotizados incluidos en el primer nivel, siendo un tercero aquellos con Información o datos no disponibles para activo.

En este rubro y luego de aplicar política de valor justo se presentan las categorías que se detallan a continuación:

| ACTIVOS FINANCIEROS | Efectivo y Efectivo Equivalente | Préstamos y Cuentas por Cobrar | Activos a Valor Razonable con Cambios en Resultados | Total |
|---|---------------------------------|--------------------------------|---|-------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | - | 4.810.231 | - | 4.810.231 |
| Efectivo y equivalente al efectivo | 33.606.832 | - | - | 33.606.832 |
| Total Activos Financiero al 31 de diciembre del 2022 | 33.606.832 | 4.810.231 | - | 38.417.063 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | - | 2.048.551 | - | 2.048.551 |
| Efectivo y equivalente al efectivo | 5.905.990 | - | - | 5.905.990 |
| Total Activos Financiero al 31 de diciembre del 2021 | 5.905.990 | 2.048.551 | - | 7.954.541 |

NOTA 17.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 diciembre de 2022 y 31 diciembre 2021, la Sociedad Cruzados SADP., mantiene vigente el siguiente crédito:

a) Préstamo Bancario: El detalle corriente y no corriente al 31 diciembre 2022 y 31 diciembre 2021 es el siguiente:

| Conceptos | Moneda | Préstamo Bancario (M\$) | | | |
|-------------------|----------------|-------------------------|----------------|----------------|----------------|
| | | 31-12-2022 | | 31-12-2021 | |
| | | Corrientes | No Corrientes | Corrientes | No Corrientes |
| Préstamo Bancario | Pesos Chilenos | 297.584 | 178.456 | 287.111 | 476.040 |
| Total | | 297.584 | 178.456 | 287.111 | 476.040 |

El detalle de este rubro corriente y no corriente al 31 diciembre 2022 y 31 diciembre 2021 es el siguiente:

Corriente al 31 de Diciembre 2022

| Fecha Inicio | Vcto | Tasa Mensual | Tasa Efectiva | Banco | Moneda | País Entidad Acreedora | Valor Inicial M\$ | Interés M\$ | Saldo Final M\$ |
|--------------|----------|--------------|---------------|-----------------|--------------|------------------------|-------------------|---------------|-----------------|
| 10-07-20 | 11-07-23 | 0,29% | 0,29% | Banco Santander | Peso Chileno | Chile | 285.642 | 11.942 | 297.584 |
| Total | | | | | - | - | 285.642 | 11.942 | 297.584 |

Corriente al 31 de Diciembre 2021

| Fecha Inicio | Vcto | Tasa Mensual | Tasa Efectiva | Banco | Moneda | País Entidad Acreedora | Valor Inicial M\$ | Interés M\$ | Saldo Final M\$ |
|--------------|------------|--------------|---------------|-----------------|--------------|------------------------|-------------------|---------------|-----------------|
| 10-07-2020 | 12-07-2022 | 0,29% | 0,29% | Banco Santander | Peso Chileno | Chile | 264.697 | 22.414 | 287.111 |
| Total | | | | | - | - | 264.697 | 22.414 | 287.111 |

Corriente al 31 de Diciembre 2022

| Fecha Inicio | Vcto | Tasa Mensual | Tasa Efectiva | Banco | Moneda | País Entidad Acreedora | Valor Inicial M\$ | Interés M\$ | Saldo Final M\$ |
|--------------|----------|--------------|---------------|-----------------|--------------|------------------------|-------------------|--------------|-----------------|
| 10-01-24 | 10-07-24 | 0,29% | 0,29% | Banco Santander | Peso Chileno | Chile | 176.355 | 2.101 | 178.456 |
| Total | | | | | - | - | 176.355 | 2.101 | 178.456 |

Corriente al 31 de Diciembre 2021

| Fecha Inicio | Vcto | Tasa Mensual | Tasa Efectiva | Banco | Moneda | País Entidad Acreedora | Valor Inicial M\$ | Interés M\$ | Saldo Final M\$ |
|--------------|------------|--------------|---------------|-----------------|--------------|------------------------|-------------------|---------------|-----------------|
| 10-01-2022 | 10-07-2024 | 0,29% | 0,29% | Banco Santander | Peso Chileno | Chile | 461.998 | 14.042 | 476.040 |
| Total | | | | | - | - | 461.998 | 14.042 | 476.040 |

En Julio de 2020, la Sociedad, obtuvo un crédito "FOGAPE" por M\$ 1.000.004., el que se paga en 42 meses de plazo con 6 período de gracias a una tasa fija de 0,29%.

b) Bonos: El detalle de las Obligaciones Colocaciones Bonos Serie UC al 31 diciembre 2022 es el siguiente:

| RUT | Nombre | País | Identificación del Instrumento | Serie | Moneda o Unidad de Reajuste | Tasa efectiva anual | Plazo final | Interés | Corrientes | 31-12-2022 | | No corrientes | Total No Corriente |
|--------------|--|-------|--------------------------------|-------|-----------------------------|---------------------|-------------|------------------|------------------|-----------------|---------------------|-------------------|--------------------|
| | | | | | | | | | | Total Corriente | Interés | | |
| 96.571.890-7 | Cía. de Seguros Confuturo S.A. | Chile | Bonos corporativos | UC | UF | 5,65% | 15-06-42 | (135.116) | 297.566 | 162.450 | (3.619.799) | 8.886.446 | 5.266.647 |
| 96.812.960-0 | Penta Vida Cía. de Seguros de Vida S.A. | Chile | Bonos corporativos | UC | UF | 5,65% | 15-06-42 | (135.116) | 297.566 | 162.450 | (3.619.799) | 8.886.446 | 5.266.647 |
| 96.656.410-5 | Bice Vida Compañía de Seguros S.A. | Chile | Bonos corporativos | UC | UF | 5,65% | 15-06-42 | (135.116) | 297.565 | 162.449 | (3.619.799) | 8.886.446 | 5.266.647 |
| 99.012.000-5 | Cía. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. | Chile | Bonos corporativos | UC | UF | 5,65% | 15-06-42 | (135.115) | 297.565 | 162.450 | (3.619.799) | 8.886.446 | 5.266.647 |
| Total | | | | | | | | (540.463) | 1.190.262 | 649.799 | (14.479.197) | 35.545.784 | 21.066.588 |

En junio de 2022, la Sociedad, obtuvo Contrato de emisión de Bonos Serie UC por UF 600.000. que se pagara en un plazo de 20 años según tabla de Desarrollo que contempla la Escritura Complementaria de Contrato de Emisión de Bonos por línea de títulos de Deuda.

| RUT | Nombre | País | Identificación del Instrumento | Serie | Moneda o Unidad de Reajuste | Tasa efectiva anual | Plazo final | Corrientes | 31-12-2022 | | |
|--------------|--|-------|--------------------------------|-------|-----------------------------|---------------------|-------------|------------|----------------|------------|---------------|
| | | | | | | | | | No Corrientes | Corrientes | No Corrientes |
| 96.571.890-7 | Cía. de Seguros Confuturo S.A. | Chile | Bonos corporativos | UC | UF | 5,65% | 15-06-42 | - | 150.000 | - | - |
| 96.812.960-0 | Penta Vida Cía. de Seguros de Vida S.A. | Chile | Bonos corporativos | UC | UF | 5,65% | 15-06-42 | - | 150.000 | - | - |
| 96.656.410-5 | Bice Vida Compañía de Seguros S.A. | Chile | Bonos corporativos | UC | UF | 5,65% | 15-06-42 | - | 150.000 | - | - |
| 99.012.000-5 | Cía. de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. | Chile | Bonos corporativos | UC | UF | 5,65% | 15-06-42 | - | 150.000 | - | - |
| Total | | | | | | | | - | 600.000 | - | - |

NOTA 18.- PATRIMONIO NETO

a) GESTIÓN DE CAPITAL

El objetivo principal de la gestión de capital de la Sociedad es asegurar indicadores de capital sólidos de forma de soportar el negocio y maximizar el valor a los accionistas. La Sociedad gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes a la misma, a la luz de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad podría emitir nuevas acciones. No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante el período terminado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.

b) CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y NÚMERO DE ACCIONES

En juntas Extraordinarias de Accionistas de Cruzados celebradas con fecha 8 abril 2021, se acordó y aprobó lo siguiente:

Aumentar el capital en M\$11.745.788 millones de pesos, mediante la emisión de 84.758.665 acciones de la Serie A, nominativas y sin valor nominal, en la forma términos y condiciones acordados en la Junta. Asimismo, en virtud de la rectificación del capital social resultante a la suma M\$30.946.561., Este capital se divide en Ciento sesenta y dos millones doce mil setenta y una acciones nominativas y sin valor nominal que se suscriben y pagan en la forma estipulada en el artículo primero transitorio. Las acciones serán de dos series, las de serie A y las de serie B. La serie A consta de Ciento sesenta y dos millones doce mil sesenta y nueve acciones ordinarias, las que no tienen preferencias de ninguna clase y naturaleza. La serie B consta de dos acciones”.

Con fecha 05 octubre del 2021, se constituyó la Junta Extraordinaria de Accionista de Cruzados SADP. en la que se aprobó prorrogar por 180 días adicionales a contar de la fecha de la junta, la delegación en el directorio de la forma, época, procedimiento y condiciones de la emisión y colocación de las acciones necesarias para la materialización del aumento de capital acordado por Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de abril de 2021, de su suscripción y pago, y de la determinación final del precio de colocación de ésta, conforme a los términos indicados en el inciso segundo del artículo 23 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Con fecha 22 de marzo de 2022, el Directorio de Cruzados SADP acordó el inicio del período de opción preferente de suscripción de los accionistas de la Sociedad, quienes tendrán el derecho de suscribir 1,0971654 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas al día 23 de marzo de 2022. Las acciones serán ofrecidas al precio de \$125 por acción, y deberán ser pagadas al momento de celebrarse el correspondiente contrato de suscripción de acciones en dinero efectivo, vale vista bancaria, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista. El aviso de opción preferente para suscribir estas acciones, con el cual se inicia el período de opción, se publicará en el diario La Tercera el día 29 de marzo de 2022.

Se suscribieron y pagaron 76.648.777 acciones, al 31 diciembre 2022. El capital social quedo en M\$28.781.872.

b) CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El capital suscrito y pagado asciende a la suma de M\$28.168.882, y está dividido en 153.902.181 acciones de la serie A y 2 acciones de la serie B.

| | Nro. Acciones Suscritas | Nro. Acciones Pagadas | Nro. Acciones con Derecho a Voto | Capital Suscrito M\$ | Capital Pagado M\$ |
|--------------|-------------------------|-----------------------|----------------------------------|----------------------|--------------------|
| SERIE A | 153.902.181 | 153.902.181 | 153.902.181 | 28.781.871 | 28.781.871 |
| SERIE B | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| Total | 153.902.183 | 153.902.183 | 153.902.183 | 28.781.872 | 28.781.872 |

AL 31 DICIEMBRE DE 2021

El capital suscrito y pagado asciende a la suma de M\$19.200.774, y está dividido en 77.253.404 acciones de la serie A y 2 acciones de la serie B.

| | Nro. Acciones Suscritas | Nro. Acciones Pagadas | Nro. Acciones con Derecho a Voto | Capital Suscrito M\$ | Capital Pagado M\$ |
|--------------|-------------------------|-----------------------|----------------------------------|----------------------|--------------------|
| SERIE A | 77.253.404 | 77.253.404 | 77.253.404 | 19.200.773 | 19.200.773 |
| SERIE B | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| Total | 77.253.406 | 77.253.406 | 77.253.406 | 19.200.774 | 19.200.774 |

La Sociedad cumple con el requerimiento del capital mínimo de funcionamiento, equivalente a 1.000 Unidades de Fomento, que indica el artículo 13 de la Ley 20.019

Distribución de utilidades - De acuerdo con la legislación vigente, a lo menos un 30% de la utilidad del año debe destinarse al reparto de dividendos en efectivo, salvo acuerdo diferente adoptado por la Junta de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas.

Sobrepeso en venta de acciones - El sobrepeso en venta de acciones reconocido por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2014, corresponde a la proporción del sobrepeso generado por M\$300.000 con ocasión de la oferta pública de acciones efectuada en diciembre de 2009. Dicho monto se presenta neto de los gastos incurridos por la colocación de acciones por M\$221.180. En 2015 dicho sobrepeso fue capitalizado, en conformidad a lo acordado en el aumento de capital.

c) RESULTADOS RETENIDOS

La composición de este rubro es la siguiente:

| RESULTADOS RETENIDOS | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Saldo Inicial Resultados Retenidos | (6.796.319) | (3.258.018) |
| Utilidad (Pérdida) neta atribuible a los tenedores patrimoniales de la Sociedad | 1.251.440 | (3.538.301) |
| Incremento (disminución) del patrimonio | | |
| Saldo Final Resultados Retenidos | (5.544.879) | (6.796.319) |

d) OTRAS RESERVAS

La composición de este rubro es la siguiente:

| OTRAS RESERVAS | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Ajuste al Patrimonio IFRS | (30.000) | (30.000) |
| Costos Emision de Acciones Aumento Capital | (279.548) | (85.823) |
| Saldo Otras Reservas | (309.548) | (115.823) |

NOTA 19.- INGRESOS ORDINARIOS

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios:

| INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 01-01-2022 31-12-2022 M\$ | 01-01-2021 31-12-2021 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Ingresos por A.N.F.P. (1) | 3.951.082 | 3.521.475 |
| Ingresos por Derechos de TV | 3.030.675 | 2.953.727 |
| Ingresos por Borderó (Recaudación Entradas) | 1.985.955 | 623.084 |
| Ingresos por Préstamo de Jugadores | 200.512 | 315.641 |
| Ingresos por venta de Jugadores | 6.464.187 | 82.622 |
| Ingresos por Derechos de Solidaridad | 4.085 | 31.329 |
| Otros | 792.648 | 11.334 |
| Ingresos por Recaudación y otros | 16.429.144 | 7.539.212 |
| Ingresos Comerciales | 7.091.921 | 6.542.147 |
| Total Ingresos de actividades ordinarias | 23.521.065 | 14.081.359 |

(1) La Sociedad percibió parte del contrato de licenciamiento de los derechos de televisión mediante la rendición de cuentas mensual que la ANFP debe realizar producto del mandato a nombre propio y que al 31 de diciembre de 2022 asciende a un monto neto de M\$3.951.082.

El siguiente es el detalle de los Ingresos por venta de jugadores al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

| INGRESO POR VENTA DE JUGADORES M\$ | | | |
|--|---|--|---------------------------------------|
| Jugador | Tipo de Jugador | Tipo de Transacción | Valor de Venta del Jugador 31-12-2022 |
| Valber Robert Huerta Jerez | Jugador Profesional de Fútbol Venta Deportivo Toluca Fútbol Club, S. A. de C. V. | Venta 100% derechos económicos Valber Rober Huerta Jerez | 1.215.180 |
| César Pinares | Jugador Profesional de Fútbol Venta Gremio Football Porto Alegre | Venta 80% derechos económicos César Pinares | 183.994 |
| Diego Valencia | Jugador Profesional de Fútbol US Salernitana 1919 S.r.l. Unipersonale | Venta 100% derechos económicos Diego Valencia | 2.034.560 |
| Bruno Barticciotto | Jugador Profesional de Fútbol Venta Club Deportivo Palestino SADP | Venta 40% derechos económicos Bruno Barticciotto | 283.593 |
| Marcelino Núñez | Jugador Profesional de Fútbol Norwich City Football Club PLC | Venta 85% derechos económicos Marcelino Núñez | 2.746.860 |
| Total Ingresos por venta de jugadores | | | 6.464.187 |

| INGRESO POR VENTA DE JUGADORES M\$ | | | |
|--|--|---|---------------------------------------|
| Jugador | Tipo de Jugador | Tipo de Transacción | Valor de Venta del Jugador 31-12-2021 |
| Vicente Fernández | Jugador profesional de Fútbol Venta Club Deportivo Palestino SADP | Venta 50% derechos económicos Vicente Fernández | 82.622 |
| Total Ingresos por venta de jugadores | | | 82.622 |

El siguiente es el detalle de los Ingresos por préstamo de jugadores al 31 de diciembre 2022 y 2021

| INGRESO POR PRÉSTAMO DE JUGADORES M\$ | | |
|---|---|--|
| Jugador | Tipo de Jugador | Valor de Préstamo del Jugador 31-12-2022 |
| Nehuén Paz | Jugador Profesional de Club Estudiantes de la Plata | 200.512 |
| Total Ingresos por préstamo de jugadores | | 200.512 |

| INGRESO POR PRÉSTAMO DE JUGADORES M\$ | | |
|---|---|--|
| Jugador | Tipo de Jugador | Valor de Préstamo del Jugador 31-12-2021 |
| Matías Dituro | Jugador profesional de Fútbol Real Club Celta de Vigo, S.A.D. | 315.641 |
| Total Ingresos por préstamo de jugadores | | 315.641 |

NOTA 20.- COMPOSICIÓN DE CUENTAS DE COSTO DE VENTAS (SERVICIOS)

El siguiente es el detalle de los principales costos y gastos de la Sociedad (costo de ventas de los servicios prestados):

| COMPOSICIÓN COSTO DE VENTAS | 01-01-2022 31-12-2022 M\$ | 01-01-2021 31-12-2021 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Remuneraciones | 9.819.826 | 8.036.278 |
| Gastos de Operación | 2.287.671 | 1.913.147 |
| Amortización pases de jugadores profesionales (*) | 1.837.734 | 3.820.607 |
| Amortización Concesión | 151.068 | 151.068 |
| Gastos de torneos y otros | 1.251.191 | 708.837 |
| Gasto por Préstamo de Jugadores | 578.028 | 52.880 |
| Gasto por Transferencia de Jugadores | 2.010.506 | 162.048 |
| Depreciación | 304.106 | 302.962 |
| Costos de ventas productos | 220.274 | 403.073 |
| Total Costo de Ventas | 18.460.404 | 15.550.899 |

(*) Los pases se amortizan en forma lineal en un período máximo estimado de cuatro años, de acuerdo con el período de vigencia de los contratos de los jugadores. Este valor incluye todas las obligaciones derivadas de dichos derechos. (Nota 2.6, letra b)

NOTA 21.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los principales gastos de administración:

| COMPOSICIÓN GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 01-01-2022 31-12-2022 M\$ | 01-01-2021 31-12-2021 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Remuneración | 855.659 | 722.353 |
| Indemnización | 4.598 | 305 |
| Gastos Generales | 119.777 | 89.854 |
| Combustible y Lubricantes | 5.895 | 7.651 |
| Servicios Contratados | 604.402 | 504.725 |
| Servicios de Seguridad | 65.574 | 60.689 |
| Servicios de Aseo | 54.797 | 39.642 |
| Arriendo de Bienes | 180.508 | 3.164 |
| Servicios de Terceros | 189.404 | 27.846 |
| Materiales de Mantenimiento y Reparación | 16.260 | 14.458 |
| Servicios de Mantenimiento y Reparación | 93.960 | 33.932 |
| Patentes y Contribuciones | 96.316 | 94.129 |
| Provisión No Operacionales | 2.202 | - |
| Materiales de Oficina y Otros | 82.394 | 71.952 |
| Feriado Legal | 20.338 | 41.602 |
| Total Gastos de Administración | 2.392.084 | 1.712.302 |

NOTA 22.- GANANCIAS (PÉRDIDAS) POR ACCIÓN

UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN

La utilidad (pérdida) por acción básica se calcula dividiendo la pérdida atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de Tesorería.

| GANANCIAS (PÉRDIDAS) BÁSICAS POR ACCIÓN | 01-01-2022 31-12-2022 M\$ | 01-01-2021 31-12-2021 M\$ |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Ganancias (pérdida) atribuibles a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora | 1.251.440 | (3.538.301) |
| Resultado disponible para accionistas comunes, básico | 1.251.440 | (3.538.301) |
| Promedio ponderado de número de acciones, básico | 153.902.183 | 77.253.406 |
| Ganancias (pérdidas) básica por acción | 8,13 | (45,80) |
| Ganancias (pérdidas) por acción diluida | - | - |

NOTA 23.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Gerencia ha determinado los segmentos operativos sobre la base de las áreas de negocio de la Sociedad Cruzados SADP que son Recaudación e Ingresos Comerciales.

No existe una división de activos y pasivos por segmentos ya que dentro de los principales activos se cuenta con los intangibles por el plantel de jugadores y la concesión que no se puede atribuir a un solo segmento.

La Compañía no presenta concentración de los ingresos respecto de clientes en particular, estando ubicados estos en la zona geográfica de la región Metropolitana.

| ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN | RECAUDACIONES | | COMERCIALES | | TOTALES | |
|---|---------------------|---------------------|--------------------|--------------------|---------------------|---------------------|
| | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ | 31-12-2022 M\$ | 31-12-2021 M\$ |
| INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS | | | | | | |
| Ingresos por A.N.F.P. | 3.951.082 | 3.521.475 | - | - | 3.951.082 | 3.521.475 |
| Ingresos por Derechos de TV | 3.030.675 | 2.953.727 | - | - | 3.030.675 | 2.953.727 |
| Ingresos por Retiros del CDF | - | - | - | - | - | - |
| Ingresos por Borderó (Recaudación Entradas) | 1.985.955 | 623.084 | - | - | 1.985.955 | 623.084 |
| Ingresos por Préstamo de Jugadores | 200.512 | 315.641 | - | - | 200.512 | 315.641 |
| Ingresos por venta de Jugadores | 6.464.187 | 82.622 | - | - | 6.464.187 | 82.622 |
| Ingresos por Derechos de Solidaridad | 4.085,00 | 31.329 | - | - | 4.085 | 31.329 |
| Ingresos Cuotas Socios Fútbol | - | - | 254.263 | 233.028 | 254.263 | 233.028 |
| Ingresos Matrículas de Escuelas de Fútbol | - | - | 488.314 | 238.414 | 488.314 | 238.414 |
| Ingresos por Publicidad y Auspicios | - | - | 5.652.315 | 5.241.433 | 5.652.315 | 5.241.434 |
| Ingresos por Ventas de Productos Tienda UC | - | - | 317.602 | 575.407 | 317.602 | 575.407 |
| Ingresos por Derechos de Merchandising | - | - | 379.427 | 253.864 | 379.427 | 253.864 |
| Otros | 792.648 | 11.334 | - | - | 792.648 | 11.334 |
| TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS POR SEGMENTO | 16.429.144 | 7.539.212 | 7.091.921 | 6.542.146 | 23.521.065 | 14.081.359 |
| COSTO DE VENTAS (SERVICIOS) | | | | | | |
| Remuneraciones | (9.217.422) | (7.546.448) | (602.404) | (489.830) | (9.819.826) | (8.036.278) |
| Gastos de Operación | (1.915.443) | (1.556.278) | (372.228) | (356.868) | (2.287.671) | (1.913.146) |
| Amortización Pases de Jugadores Profesionales | (1.837.734) | (3.820.607) | - | - | (1.837.734) | (3.820.607) |
| Amortización Concesión | (105.519) | (80.883) | (45.549) | (70.186) | (151.068) | (151.068) |
| Amortización Licencias | - | - | - | - | - | - |
| Gastos de Torneos y otros | (1.251.191) | (708.837) | - | - | (1.251.191) | (708.837) |
| Gasto por Préstamo de Jugadores | (578.028) | (52.880) | - | - | (578.028) | (52.880) |
| Gasto por Transferencia de Jugadores | (2.010.506) | (162.048) | - | - | (2.010.506) | (162.048) |
| Depreciación | (304.106) | (302.961) | - | - | (304.106) | (302.961) |
| Costos de Ventas Productos | - | - | (220.274) | (403.074) | (220.274) | (403.074) |
| TOTAL COSTOS DE VENTAS (SERVICIOS) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | (17.219.949) | (14.230.942) | (1.240.455) | (1.319.958) | (18.460.404) | (15.550.899) |
| OTROS INGRESOS POR FUNCIÓN | | | | | | |
| Otros Ingresos por función | 202.465 | 41.008 | 87.398 | 35.585 | 289.863 | 76.593 |
| Ingresos Financieros | 781.391 | 258.711 | 337.301 | 224.497 | 1.118.692 | 483.208 |
| Diferencia de Cambio | (1.357.618) | (330.045) | (586.039) | (286.396) | (1.943.657) | (616.442) |
| TOTAL OTROS INGRESOS POR FUNCIÓN | (373.762) | (30.326) | (161.340) | (26.314) | (535.102) | (56.641) |
| OTROS GASTOS | | | | | | |
| Gastos de Administración | (1.670.838) | (916.773) | (721.246) | (795.529) | (2.392.084) | (1.712.302) |
| Otros Gastos por Función | (390.088) | (80.543) | (168.388) | (69.891) | (558.476) | (150.434) |
| Gastos Financieros | (226.002) | (79.981) | (97.557) | (69.403) | (323.559) | (149.384) |
| Impuestos a las Ganancias | - | - | - | - | - | - |
| Diferencia de Cambio | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL OTROS GASTOS | (2.286.928) | (1.077.297) | (987.191) | (934.823) | (3.274.119) | (2.012.120) |
| TOTAL RESULTADOS POR SEGMENTOS | (3.451.495) | (7.799.353) | 4.702.935 | 4.261.051 | 1.251.440 | (3.538.301) |

Análisis Flujo de Inversión:

| FLUJO EFECTIVO POR SEGMENTO | Recaudaciones (1) 31-12-2022 M\$ | Comerciales (2) 31-12-2022 M\$ | Total 31-12-2022 M\$ |
|---|--|--------------------------------------|----------------------------|
| Flujos de Operación de los Segmentos | (190.274) | (17.132) | (207.406) |
| Flujos de Inversión de los Segmentos | (2.223.758) | - | (2.223.758) |
| Flujos de Financiamiento de los Segmentos | 30.132.007 | - | 30.132.007 |
| Totales | 27.717.975 | (17.132) | 27.700.843 |

| FLUJO EFECTIVO POR SEGMENTO | Recaudaciones (1) 31-12-2021 M\$ | Comerciales (2) 31-12-2021 M\$ | Total 31-12-2021 M\$ |
|---|--|--------------------------------------|----------------------------|
| Flujos de Operación de los Segmentos | 3.736.340 | 67.679 | 3.826.622 |
| Flujos de Inversión de los Segmentos | (3.468.449) | | (3.468.449) |
| Flujos de Financiamiento de los Segmentos | (666.461) | | (666.461) |
| Totales | (398.570) | 67.679 | (308.288) |

(1) Recaudaciones se incluyen los Servicios por Ingresos de la A.N.F.P. Recaudación de Entradas, Ingresos por Publicidad y Auspicios, Ingresos por Venta y préstamos de Jugadores y Derechos de solidaridad y gastos por torneos, transferencia de jugadores y prestamos Jugadores, etc.

(2) Comerciales se debe destacar principalmente Productos Tienda UC, y los costos que se incurren en este ítem entre otros.

Durante el período enero – diciembre de 2022 se produjo un flujo neto positivo total de M\$27.700.842. El flujo neto total negativo por actividades de inversión es de M\$2.223.758, que proviene en su mayoría para adquirir Compras de activos intangibles y Compras de Propiedades, planta y equipo por un total de M\$2.065.949, El flujo neto negativo de las actividades de la operación por M\$207.406, se compone principalmente por recaudaciones de ingresos por un total M\$19.110.376, contrarrestados por desembolsos por gastos a proveedores y empleados por un total M\$19.317.782, El Flujo neto positivo de las actividades de financiamiento por M\$30.132.007, que proviene importes procedentes de Préstamos, Importes de la emisión de acciones y Otros Ingresos M\$31.206.892, contrarrestados los pagos de préstamos y pasivos arrendamientos M\$1.074.886.

Durante el período enero – diciembre de 2021 se produjo un flujo neto negativo total de M\$308.288. El flujo neto total negativo por actividades de inversión es de M\$3.468.449, que proviene en su mayoría para adquirir Compras de activos intangibles y Compras de Propiedades, planta y equipo por un total de M\$4.558.647, contrarrestando Otros cobros por la venta instrumentos de deuda de otras entidades por un total de M\$1.088.109, El flujo neto positivo de las actividades de la operación por M\$3.826.622, se compone principalmente por recaudaciones de ingresos por un total M\$17.556.051, contrarrestados por desembolsos por gastos a proveedores y empleados por un total M\$13.729.259.

El Flujo neto negativo de las actividades de financiamiento por M\$666.461, que proviene pagos préstamos y pasivos arrendamientos.

NOTA 24.- OBLIGACIONES LABORALES, PREVISIONALES Y FISCALES

El detalle del saldo al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con lo solicitado en Circular N° 1813 de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex SVS) es el siguiente. Los montos reflejados como obligaciones Previsionales se presentan dentro del rubro cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y las obligaciones fiscales se presentan bajo el rubro pasivos no financieros.

| AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 | Al día M\$ | Vencidas M\$ | | | |
|-----------------------------|----------------|--------------|---------|---------|-----|
| | | 30 días | 60 días | 90 días | Más |
| Jugadores | 216.872 | - | - | - | - |
| Previsional | 35.361 | - | - | - | - |
| Fiscal | 181.511 | - | - | - | - |
| Trabajadores | 54.932 | - | - | - | - |
| Previsional | 40.713 | - | - | - | - |
| Fiscal | 14.219 | - | - | - | - |
| Total | 271.804 | - | - | - | - |

| AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 | Al día M\$ | Vencidas M\$ | | | |
|-----------------------------|----------------|--------------|---------|---------|-----|
| | | 30 días | 60 días | 90 días | Más |
| Jugadores | 109.375 | - | - | - | - |
| Previsional | 22.634 | - | - | - | - |
| Fiscal | 86.741 | - | - | - | - |
| Trabajadores | 51.875 | - | - | - | - |
| Previsional | 36.133 | - | - | - | - |
| Fiscal | 15.742 | - | - | - | - |
| Total | 161.250 | - | - | - | - |

NOTA 25.- MONEDA EXTRANJERA

El siguiente es el cuadro de moneda extranjera que mantiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 31 diciembre de 2021.

a) Activos en Moneda Extranjera

| RUBRO | Moneda | Monto 31-12-2022 M\$ | Monto 31-12-2021 M\$ |
|---|---------|----------------------------|----------------------------|
| Efectivo y Equivalentes al efectivo | Dólares | 77.950 | 3.441.422 |
| Efectivo y Equivalentes al efectivo | Euros | 187 | 433.466 |
| Total Activos Líquidos en Moneda Extranjera | | 78.137 | 3.874.888 |
| Activos Financieros | | | |
| Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | Euros | - | - |
| Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | Dólares | - | - |
| Total Activos Financieros en Moneda Extranjera Corriente | | - | - |

| RUBRO | Moneda | Monto 31-12-2022 M\$ | Monto 31-12-2021 M\$ |
|--|---------|----------------------------|----------------------------|
| Activos Financieros | | | |
| Otros activos financieros no corrientes | Dólares | - | - |
| Otros activos financieros no corrientes | Euros | - | - |
| Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes | Dólares | - | - |
| Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes | Euros | - | - |
| Total Activos Financieros en Moneda Extranjera No corriente | | - | - |

b) Pasivos en Moneda Extranjera

| RUBRO | Moneda | Hasta 90 días | 91 días a 1 año |
|------------------------------------|---------|-------------------------|-------------------------|
| | | Monto M\$ 31-12-2022 | Monto M\$ 31-12-2022 |
| Otras Cuentas por Pagar corrientes | Euros | - | - |
| | Dólares | 265.247 | 1.292.736 |
| Pasivos corrientes | | 265.247 | 1.292.736 |

| RUBRO | Moneda | De 13 meses a 5 | Más de 5 años |
|---------------------------------------|---------|-------------------------|-------------------------|
| | | Monto M\$ 31-12-2022 | Monto M\$ 31-12-2022 |
| Otras Cuentas por Pagar no corrientes | Euros | - | - |
| | Dólares | 689.750 | - |
| Pasivos no corrientes | | 689.750 | - |

| RUBRO | Moneda | Hasta 90 días | 91 días a 1 año |
|------------------------------------|---------|-------------------------|-------------------------|
| | | Monto M\$ 31-12-2021 | Monto M\$ 31-12-2021 |
| Otras Cuentas por Pagar corrientes | Euros | - | - |
| | Dólares | 282.823 | 1.147.935 |
| Pasivos corrientes | | 282.823 | 1.147.935 |

| RUBRO | Moneda | De 13 meses a 5 | Más de 5 años |
|---------------------------------------|---------|-------------------------|-------------------------|
| | | Monto M\$ 31-12-2021 | Monto M\$ 31-12-2021 |
| Otras Cuentas por Pagar no corrientes | Euros | - | - |
| | Dólares | 665.053 | - |
| Pasivos no corrientes | | 665.053 | - |

NOTA 26.- CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS

En relación con el examen de los estados financieros de CRUZADOS SADP, en adelante también la “Sociedad”, al 31 de diciembre de 2022, podemos informar respecto a las causas vigentes, lo siguiente:

1. Reclamo Tributario interpuesto ante el Segundo Tribunal Tributario y Aduanero con fecha 12 de diciembre de 2019, en que se solicita la devolución de Pagos Provisionales por Utilidades Absorbidas (“PPUA”), ascendente a \$358.163.428 y correspondientes al año tributario 2015.

Actualmente, se dio por acabado el termino probatorio y se está a la espera que se cite a oír sentencia.

2. Reclamo Tributario interpuesto ante el Primer Tribunal Tributario y Aduanero con fecha 2 de octubre de 2020, en que se solicita la devolución de PPUA, ascendente a \$418.642.387 y correspondientes al año tributario 2016.

Actualmente, se dio por acabado el termino probatorio y se está a la espera que se cite a oír sentencia.

3. Reclamo Tributario interpuesto ante el Primer Tribunal Tributario y Aduanero con fecha 26 de febrero de 2021, en que se solicita la devolución de PPUA, ascendente a \$483.380.595 y correspondientes al año tributario 2017.

Actualmente, el tribunal recibió la causa a prueba, encontrándose la causa en dicha etapa procesal.

4. Juicio ordinario, “CRUZADOS SADP con CARPAS ROCHA”, Rol C-18300-2020, 26° Juzgado Civil de Santiago.

Materia: Ordinario mayor cuantía.

Cuantía: \$27.000.000.-

Se interpuso demanda en contra de la empresa Carpas Rocha para perseguir el cumplimiento del contrato y cobro de indemnizaciones. La demanda fue contestada, y con fecha 20 de julio de 2021, posterior al periodo de discusión, se llevó a cabo audiencia de conciliación,

Actualmente se ha alcanzado un avenimiento, en la etapa de cumplimiento de sus términos y condiciones. Pendiente que se realicen las instalaciones acordadas y pago de la indemnización.

5. Juicio ordinario civil, “ARCE con BANCO SANTANDER-CHILE”, Rol C-7479-2022, 21° Juzgado Civil de Santiago.

Materia: Indemnización de perjuicios. Cuantía: \$42.000.000.- Víctor Peterssen y María Arce interpusieron demanda de indemnización de perjuicios en contra de Cruzados, CA4 y Banco Santander, con fecha 26 de julio de 2022. Los demandados fueron todos notificados con fecha 1 de agosto. La demanda se fundamenta en los supuestos daños sufridos con ocasión del choque de un camión, el cual impactó en la propiedad de los demandantes en el año 2018. Dicho camión supuestamente participaba en obras en un inmueble que no es de propiedad de Cruzados SADP.

Actualmente, se encuentra a la espera de alegatos en la Ilustre Corte de Apelaciones por el rechazo a las excepciones dilatorias interpuestas en primera instancia. Paralelamente, se trabaja en la contestación de la demanda, oportunidad en la que se alegará prescripción y falta de legitimidad pasiva de Cruzados SADP

6. Juicio infracción a la Ley del Consumidor, “SERNAC con CRUZADOS”, Rol 14483-05-2021, 2° Juzgado de Policía Local de Las Condes.

Materia: Infracción a la Ley del Consumidor.

Cuantía: 900 UTM.

Denuncia del SERNAC, a propósito de los hechos ocurridos en el partido disputado el día 2 de febrero del año 2020 entre Universidad Católica y O’Higgins de Rancagua en el Estadio San Carlos de Apoquindo, se solicita la condena por multas que ascienden a la suma de 900 UTM, por infracción a la ley de Protección al Consumidor en relación con la Ley 19.327 de Derechos y Deberes en los Espectáculos de Fútbol Profesional.

Dicha denuncia fue presentada con fecha 24 de junio de 2021 ante el 2° Juzgado de Policía Local de Las Condes. El Juzgado tuvo por interpuesta la denuncia, programando audiencia de descargos para el día 03 de septiembre del 2021. Posterior a ello, el 11 de noviembre, se llevó a cabo el comparendo de contestación y prueba, citándose a una audiencia de exhibición de documentos para el 11 de febrero de 2022. Junto con lo anterior se presentó dentro de tercero día escrito de observaciones a la prueba.

Con fecha 4 de abril de 2022, el Tribunal dictó sentencia en la cual se rechazó la denuncia de autos y se condenó con costas al SERNAC. El servicio interpuso recurso de apelación el cual se encuentra con ingreso Rol 1310-2022 en la Corte de Apelaciones de Santiago.

7. Juicio de tutela laboral, "VARGAS con CRUZADOS SADP", RIT T-1900-2020, 2° Juzgado del Trabajo de Santiago.

Materia: Tutela laboral.

Cuantía: \$120.000.000.-

Se interpuso demanda en contra de Cruzados SADP por parte de un trabajador Oscar Vargas, con quien se firmó finiquito por mutuo acuerdo de las partes. El actor acusa presión para la firma del finiquito, por lo que alega la nulidad.

Con fecha 21 de diciembre de 2021, fue notificada la sentencia que rechaza la demanda en todas sus partes. La demandante con fecha 4 de enero de 2022 interpuso recurso de nulidad en contra de la sentencia. Con fecha 06 de octubre del presente año, la Corte de Apelaciones revocó parcialmente el fallo de primera instancia demanda, condenando a Cruzados SADP a indemnizar por concepto de daño moral.

Se deja constancia que nuestro estudio jurídico solo tienen conocimiento del presente litigio, pero no nos ha sido encargada su defensa.

8. Juicio infracción a la Ley del Consumidor "SERNAC con CRUZADOS SADP", Rol 12939-2020, 2° Juzgado de Policía Local de Las Condes.

Materia: Infracción a la Ley del Consumidor.

Cuantía: 50 UTM.

El 2° Juzgado de Policía Local de Las Condes condenó, con fecha 9 de noviembre de 2019, al pago de una multa por la suma de 50 UTM, debido a la no entrega de información requerida al Servicio. Se dedujo recurso de apelación contra la referida sentencia, el cual se está tramitando bajo el rol Policía Local-2009-2020, ante la Corte de Apelaciones de Santiago y se encuentra pendiente su visita.

9. Procedimiento ante Intendencia regional Metropolitana, IRM-01-2020.

Por medio de la resolución exenta N°1.036 de fecha 30 de junio del año 2020, la cual la Intendencia Regional Metropolitana instruyó un procedimiento administrativo en contra de Cruzados SADP conforme al Título III de la ley 19.327 y a la ley 19.880, por los incidentes ocurridos en el partido válido por la segunda fecha del Campeonato AFP Plan Vital 2020, disputado el día 2 de febrero del año 2020 entre Universidad Católica y O'Higgins de Rancagua en el Estadio San Carlos de Apoquindo, para conocer, comprobar y determinar eventuales responsabilidades y sanciones en contra de Cruzados. Con fecha 29 de julio de 2020, Cruzados S.A.D.P presentó sus descargos, solicitando se exima al denunciado de toda sanción por los incidentes ocurridos. Con fecha 24 y 25 de septiembre Cruzados presentó prueba de testigos.

El pasado 29 de abril de 2022, se acompaña la sentencia del 2° Juzgado de Policía Local de Las Condes, la cual rechazaba la denuncia del SERNAC y que se refería a los mismos hechos de la presente causa.

La causa se encuentra en estado de fallo.

10. Procedimiento ante Delegación Presidencial de la Región de Valparaíso del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Rol 12022-2022.

Por medio de la resolución exenta N°1670 de fecha 07 de octubre del año 2022, la Delegación Presidencial de la Región de Valparaíso del Ministerio del Interior y Seguridad Pública instruyó un procedimiento administrativo sancionatorio en contra de Cruzados SADP por infracción a la Ley 19.327, por los incidentes ocurridos en el partido válido por Copa Chile año 2022 disputado el día 28 de septiembre del presente año entre Universidad Católica y Universidad de Chile en el Estadio Elías Figueroa Brander, para conocer, comprobar y determinar eventuales responsabilidades y sanciones en contra de Cruzados.

Con fecha 07 de noviembre, Cruzados S.A.D.P presentó sus descargos, solicitando se exima al denunciado de toda sanción por los incidentes ocurridos.

La causa se encuentra aún en tramitación, a la espera de rendición de prueba testimonial.

11. No hemos tenido conocimiento de otros litigios o procesos relacionados con tributos con organismos fiscales y/o particulares que nos involucren como demandante o demandada, ya sean actuales o que amenacen de iniciarse en el futuro, así como tampoco respecto de algún litigio en el cual se haya admitido alguna responsabilidad.

12. No tenemos conocimiento de otras demandas, reclamos pendientes u otros asuntos de naturaleza legal de los que pudiera resultar una obligación que pueda afectar nuestros estados financieros.

13. No tenemos conocimiento de otros asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente, respecto de posibles o eventuales incumplimientos de declaraciones y/o pagos de impuestos, revisiones efectuadas por el Servicio de Impuestos Internos, notificaciones, reclamaciones, giros y litigios con el Servicio por parte de la Sociedad.

NOTA 27.- CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La Sociedad, por la emisión de los bonos señalados en Nota "17", ha constituido las siguientes garantías en favor de los Tenedores de los Bonos:

a) Prenda sobre el Contrato de Naming Rights:

Prenda sin desplazamiento de primer grado sobre los derechos emanados para Inmobiliaria La Franja SpA garante del Contrato de Naming Rights

b) Fianza y Codeuda Solidaria

Fianza y codeuda solidaria que deberá ser otorgada por Inmobiliaria La Franja SpA en favor del Emisor para efectos de responder por sus obligaciones.

NOTA 28.- MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, no se han efectuado desembolsos por concepto de gastos en mejoras del medio ambiente.

NOTA 29.- HECHOS RELEVANTES

1.- En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que con fecha 21 de marzo de 2022, el directorio de la sociedad tomó conocimiento de los análisis efectuados a las propuestas de las constructoras invitadas al proceso de licitación para la construcción del proyecto "Modernización Estadio San Carlos de Apoquindo" y de los avances en dicho proceso, siendo conveniente informar al mercado lo siguiente:

a) Que el costo de construcción del proyecto, luego de múltiples revisiones efectuadas a las propuestas inicialmente recibidas y de las rondas de análisis técnico con los distintos proponentes, se estima estará en un rango de entre 980.000 y 1.080.000 unidades de fomento. Dicho rango de costos es superior a las 900.000 unidades de fomento aprobadas previamente por el directorio e informadas a la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad hace aproximadamente un año, que aprobó un aumento de capital destinado a financiar en parte este proyecto.

b) Que dicho aumento se ha producido por circunstancias ajenas a la sociedad, y se explica fundamentalmente por el importante aumento general en los costos de construcción ocurridos durante el último año en nuestro país y en

el mundo, no obstante, la Sociedad se encuentra trabajando junto con sus asesores técnicos y los proponentes para efectos de que dicha alza sea lo más acotada posible.

c) Que el directorio de la sociedad acordó aprobar la nueva estimación de costos de la construcción, sin perjuicio de que se continuarán realizando los esfuerzos pertinentes para disminuir dicho costo.

d) Que el incremento en el presupuesto se financiará, principalmente, con recursos propios de la sociedad y flujos asociados al propio proyecto.

2.- En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, vengo en informar a usted que el día 17 de febrero del año 2022, Cruzados SADP y la sociedad Claro Chile S.A., firmaron un contrato y acuerdo comercial denominado "Contrato de Naming Rights" (el "Contrato"), para designar el nuevo nombre del Estadio San Carlos de Apoquindo (el "Estadio").

Este Contrato forma parte del proceso de financiamiento para la modernización del Estadio, y tendrá una vigencia de 20 años desde la inauguración del mismo. A su vez, la modernización del Estadio está sujeta al financiamiento del proyecto, lo cual se pretende obtener principalmente por medio de emisión de deuda y un aumento de capital de Cruzados SADP.

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial complementario al presentado el día de hoy 13 de junio de 2022, y que dio cuenta del resultado de la subasta de acciones realizada en la Bolsa de Comercio de Santiago, que en aquel hecho esencial se informó que de las 84.758.665 acciones de pago Serie A emitidas con motivo del aumento de capital, se habrán suscrito y pagado 73.048.477 acciones de pago Serie A, por un valor total de \$9.131.059.625, siendo que debió decir que de las 84.758.665 acciones de pago Serie A emitidas con motivo del aumento de capital, se habrán suscrito y pagado 73.048.777 acciones de pago Serie A, por un valor total de \$9.131.097.125.

En base a lo anterior, se hace presente que aquel párrafo del hecho esencial presentado hoy día y que dice "Por tanto, el resultado de dicha subasta, sumado al de período de opción preferente referido, indica que de las 84.758.665 acciones de pago Serie A emitidas con motivo del aumento de capital, se habrán suscrito y pagado 73.048.477 acciones de pago Serie A, por un valor total de \$9.131.059.625. Lo anterior, implica que a esta fecha se ha suscrito y pagado un 86,18% de las acciones emitidas con motivo del aumento de capital aprobado.", debe ser reemplazado por el siguiente párrafo: "Por tanto, el resultado de dicha subasta, sumado al de período de opción preferente referido, indica que de las 84.758.665 acciones de pago Serie A emitidas con motivo del aumento de capital, se habrán suscrito y pagado 73.048.777 acciones de pago Serie A, por un valor total de \$9.131.097.125. Lo anterior, implica que a esta fecha se ha suscrito y pagado un 86,18% de las acciones emitidas con motivo del aumento de capital aprobado."

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que el día 10 de junio de 2022 se dio por finalizada la subasta de acciones realizada en la Bolsa de Comercio de Santiago y que guardó relación con el remanente de acciones derivado del período de opción preferente, de acuerdo al aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 8 de abril de 2021.

Dentro de la referida subasta, se recibieron 3.760 órdenes, las que permitieron adjudicar 27.450.608 nuevas acciones Serie A aun precio de colocación de \$125 por acción, resultando en una recaudación de \$3.431.326.000 para la Sociedad. Dichas acciones serán adjudicadas en la Bolsa de Comercio de Santiago el día de hoy.

Por tanto, el resultado de dicha subasta, sumado al del período de opción preferente referido, indica que de las 84.758.665 acciones de pago Serie A emitidas con motivo del aumento de capital, se habrán suscrito y pagado 73.048.477 acciones de pago Serie A, por un valor total de \$9.131.059.625. Lo anterior, implica que a esta fecha se ha suscrito y pagado un 86,18% de las acciones emitidas con motivo del aumento de capital aprobado.

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que el día 13 de junio de 2022, la Sociedad Inmobiliaria La Franja SpA, filial en un 100% de Cruzados SADP, celebró un contrato de construcción a suma alzada con la sociedad Constructora Cerro Apoquindo 4 S.A., para que esta última se encargue

de la dirección, administración, construcción y ejecución de las obras, hasta su total terminación, correspondientes a la "Modernización del Estadio San Carlos de Apoquindo". El precio de la obra contratada es de UF 1.015.209 más IVA. El plazo para la completa terminación de los trabajos contratados, hasta su total terminación y otorgamiento por parte del Mandante del certificado de recepción provisoria de las obras, es de máximo 540 días corridos contados desde la suscripción del "Acta de Inicio de Obras".

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y conforme a los requerimientos de información continua, comunicamos a la Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que el día 14 de junio de 2022 se colocaron 1.200 bonos "Serie UC" (código nemotécnico BCRUZ-UC) por un monto de UF 600.000 (seiscientos mil Unidades de Fomento), con un plazo de 20 años, con 3 años de gracia y una tasa de colocación de UF + 5,65% anual.

Los bonos de la "Serie UC" fueron emitidos con cargo a la línea de bonos a 30 años, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 1 de junio de 2022, con el N° 1.103.

Los recursos obtenidos producto de la colocación de los bonos antes indicados serán destinados en su totalidad para financiar la remodelación del Estadio San Carlos de Apoquindo.

Según lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y conforme a la normas de información continua establecidas por esta Comisión, comunicamos, como hecho esencial, el que mediante escritura pública de fecha 15 de septiembre de 2022, Cruzados SADP modificó los estatutos de la sociedad Inmobiliaria La Franja SpA, de la cual es propietaria del 100% de las acciones, en el sentido de aumentar el capital de \$10.000.000, dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas, a la suma de \$8.978.108.000, dividido en 897.810.800 de acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, mediante la emisión de 896.810.800 nuevas acciones de pago, que se suscribieron íntegramente por la sociedad Cruzados SADP, quien tendrá tres años para pagarlas a contar del 15 de septiembre de 2022.

NOTA 30.- HECHOS POSTERIORES

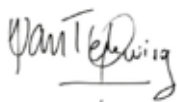
Los presentes Estados Financieros fueron aprobados en sesión ordinaria de Directorio de fecha 27 de marzo del 2023.

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros no han ocurrido otros hechos posteriores que afecten significativamente la interpretación de los mismos.

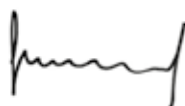
Capítulo 12

SUSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA

En conformidad con la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la presente Memoria fue suscrita por los Directores de la Sociedad.



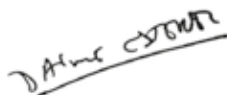
**JUAN TAGLE
QUIROZ**
PRESIDENTE
8.668.020-3



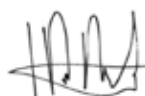
**GUILLE尔MO AGÜERO
PIWONKA**
VICEPRESIDENTE
4.779.273-8



**HERNÁN DE SOLMINIHAC
TAMPIER**
VICEPRESIDENTE
6.263.304-2



**JAIME ESTÉVEZ
VALENCIA**
DIRECTOR
4.774.243-9



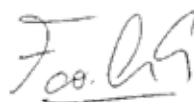
**JUAN PABLO DEL RÍO
GOUDIE**
DIRECTOR
5.898.685-2



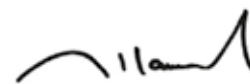
**FELIPE CORREA
RIVERA**
DIRECTOR
15.340.949-8



**MARTÍN DEL RÍO
ARTEAGA**
DIRECTOR
15.642.668-7




**FRANCISCO LAVIN
CHADWICK**
DIRECTOR
10.673.048-2



**ALEX HARASIC
DURÁN**
DIRECTOR
5.058.433-K



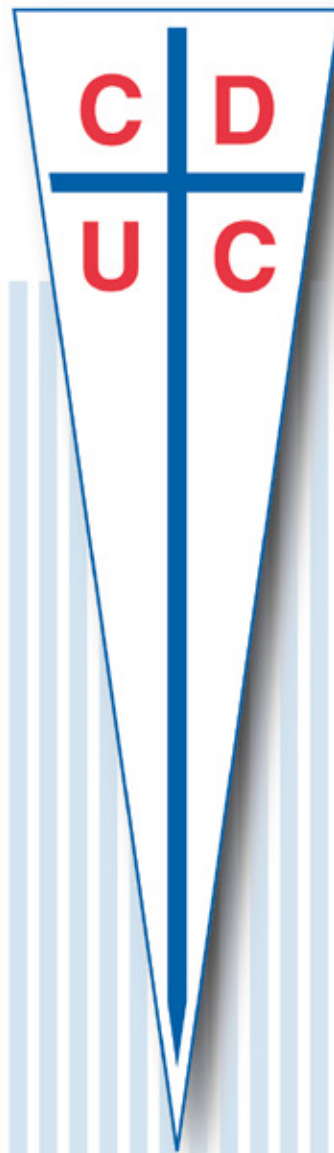
**MATÍAS CLARO
FIGUEROA**
DIRECTOR
12.721.804-8



**FELIPE TISNÉ
MARTINO**
DIRECTOR
14.122.331-3



**JUAN PABLO
PAREJA**
GERENTE GENERAL
10.853.201-7



AV. LAS FLORES 13.000

LAS CONDES · SANTIAGO · CHILE

TELÉFONO: +56 2 2412 4710

cruzados.cl